

*“Cambio y
oportunidad
para todos”*

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015



**MUNICIPIO DE
TANGUA,
DEPARTAMENTO DE
NARIÑO**

“Cambio y oportunidad para todos”



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Dr. EMERSON JAVIER MEJÍA RIVAS
ALCALDE

Dr. EMERSON JAVIER MEJÍA RIVAS
Alcalde Municipal de Tangua

Bety Amparo Martínez Puchana

- *Secretaria Planeación y Plan Vial*

Andrea Adiola Ibarra Puchana

- *Secretaria de Gobierno*

Lidia Paz Luna

- *Jefe Talento Humano*

Hernán Guerrero

- *Director Instituto de Deporte*

Marcos López Córdoba

- *Coordinador UMATA*

Clemencia Ordoñez Delgado

- *Comisaria de Familia*

Emer Afranio Cabrera

- *Director Casa de la Cultura*

Milton Quintero Paz

- *Tesorero*

Luis Humberto Timaná Riascos

- *Director Local de Salud*

Jaime Humberto Urbina De la Cruz

- *Jefe Control Interno*

Oscar Gilberto Espinoza

- *Inspector de Policía*

PERSONERÍA MUNICIPAL
Dr. Mario Fernando Puchana Villamil

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TANGUA
2012 - 2015

DAISY NATALY VILLOTA SOLARTE
DANIEL ORDÓÑEZ VALLEJO
EUBEYMAR ARCOS ROSERO
FANNY INÉS LÓPEZ CANO
IGNACIO CARVAJAL PAZ
JAIRO ALEXANDER VALLEJO ESPINOZA
JORGE GIRALDO LÓPEZ RIVERA
JOSÉ MARÍA MAURO DELGADO
LUIS IGNACIO DELGADO VALLEJO
MARÍA CORDULA URBINA DE LA CRUZ
MARINO ENRIQUE TIMANA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

SECTOR ECONÓMICO
Libardo Rosero

SECTOR EDUCACIÓN
Marcelo Ramos Santacruz
Arturo Waldemar Villota

SECTOR SALUD
Harold Montezuma
Margarita Mejía

SECTOR AGROPECUARIO
Adolfo Guerrero
Abelardo Erazo
Antonio Astaiza

SECTOR AMBIENTAL
Héctor Riascos

SECTOR CULTURAL
Juanito Libardo Erazo

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN
Román Meza

SECTOR COMUNITARIO
Francisco Rosero Montaña
Vilma Zambrano
Yolanda Quintero

EQUIDAD GÉNERO Y JUVENTUDES
Milena Ordoñez
Helena Riascos

SECTOR DESPLAZADOS
Magda Córdoba

EQUIPO TÉCNICO

ANA MILENA ASCUNTAR BENAVIDES
Economista, Especialista en Finanzas

BETY AMPARO MARTÍNEZ PUCHANA
Secretaría Planeación y Plan Vial

ALDO WILLIAM CÓRDOBA CINZA
Coordinador programas bienestar social.

DR. MARIO FERNANDO PUCHANA VILLAMIL
Personero Municipal

EQUIPO DE GOBIERNO
Administración municipal

CONTENIDO

	Pág.
1. PROCESO PARTICIPATIVO	25
2. COMPONENTE ESTRATÉGICO	35
3. CAMBIO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS. DIAGNOSTICO	36
3.1. Tangua con oportunidades sociales	36
3.1.1 SALUD	36
3.1.1.1 GENERALIDADES	36
3.1.1.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL SECTOR SALUD	50
3.1.2 NIÑEZ, JUVENTUD, GRUPOS VULNERABLES Y FAMILIA	53
3.1.2.1 RED UNIDOS	53
3.1.2.2 INFANCIA Y ADOLESCENCIA	56
3.1.2.3 PROGRAMA ADULTO MAYOR	61
3.1.2.4 PROGRAMAS ICBF	62
3.1.2.5 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	63
3.1.2.6 PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN	65
3.1.2.7. POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD.	67
3.1.2.8 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL SECTOR NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, MUJER, GRUPOS VULNERABLES Y FAMILIA	67
3.1.3 EDUCACIÓN	69
3.1.3.1 DIAGNÓSTICO	69
3.1.3.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCACIÓN ESTRATEGIAS	78
3.2. Tangua con visión moderna	79
3.2.1 DIAGNÓSTICO	79
3.2.1.1 VIVIENDA	79
3.2.1.2 VÍAS, COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE TRANSPORTE	81
3.2.1.3 ELECTRIFICACIÓN.	86
3.2.1.4 EQUIPAMIENTO	87

3.2.1.5 SERVICIOS PÚBLICOS	90
3.2.1.6 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA, VÍAS, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS.	99
3. 3 Tangua ecológica	101
3.3.1 Ambiente	101
3.3.1.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE	101
3.3.1.2 Diagnostico.	102
3.3.1.3 GESTIÓN DEL RIESGO	122
3. 4. Sumando voluntades por el Tangua que queremos	129
3.4.1 DIAGNOSTICO	129
3.4.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR ECONÓMICO	135
3. 5. Tangua tierra querida, cultural y deportiva	137
3.5.1 DIAGNÓSTICO CULTURA	137
3.5.2 DIAGNOSTICO RECREACIÓN Y DEPORTE	140
3.5.3 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL SECTOR Cultura, Recreación y Deporte	147
3.6. Tangua participativa	149
3.6.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL SECTOR INSTITUCIONAL	153
4. PLAN DE INVERSIONES	155
5. EVALUACIÓN Y CONTROL	165
6. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES	168

ÍNDICE DE TABLAS

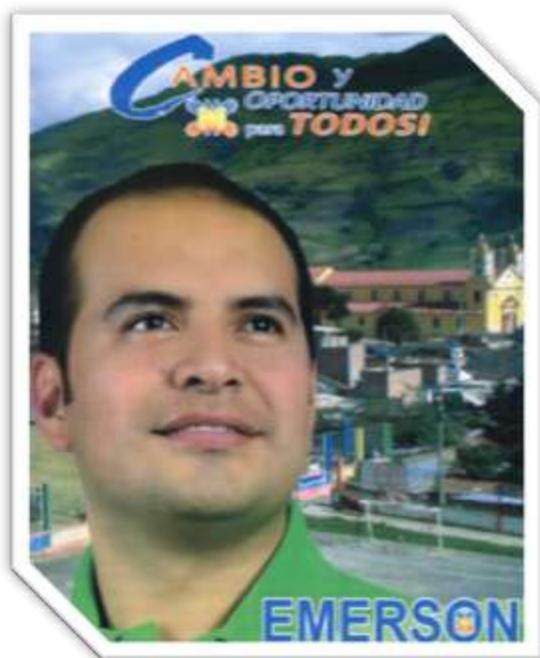
	Pág.
Tabla 1. Proyección DANE Población por género municipio de Tangua	22
Tabla 2. Población por rango de edad	23
Tabla 3. Distribución régimen subsidiado	39
Tabla 4. Indicadores de aseguramiento año 2011.	39
Tabla 5. Planta de personal ESE	40
Tabla 6. Centros de salud	41
Tabla 7. Morbilidad por patologías transmisibles	41
Tabla 8. Eventos en salud 2010	42
Tabla 9. Análisis epidemiológico, quince primeras causas de morbilidad año 2011	42
Tabla 10. Morbilidad por EDA:	43
Tabla 11. Matriz de problemas sector salud	49
Tabla 12. Estructura poblacional Red Unidos-Familias	54
Tabla 13. Porcentaje Logros alcanzados Red Unidos	55
Tabla 14. Estadística poblacional – infancia y adolescencia	57
Tabla 15. Casos atendidos en comisaria de familia 2008-2011	57
Tabla 16. Proceso de identificación de infancia y adolescencia año 2011	58
Tabla 17. Población adulto mayor en el municipio año 2011	61
Tabla 18. Programas y beneficiarios ICBF	63
Tabla 19. Tasa de Inclusión población desplazada	64
Tabla 20. Beneficiarios Familias en Acción.	65
Tabla 21. Inscripción total por estados	66
Tabla 22. Población en discapacidad– zona urbana y rural	67
Tabla 23. Matricula por nivel	70
Tabla 24. Personal Administrativo	74
Tabla 25. Establecimientos Educativos Tangua	74
Tabla 26. Resultados Pruebas Saber 11, en las 4 Instituciones educativas Tangua 2011	75
Tabla 27. Población con educación técnico o profesional en Tangua	75
Tabla 28. Índices educación 2011	76

Tabla 29. MATRIZ DE PROBLEMAS SECTOR EDUCACIÓN	77
Tabla 30. Estadísticas vivienda en Tangua	79
Tabla 31. Materiales de la vivienda- Paredes Exteriores	80
Tabla 32. Materiales Vivienda- pisos	81
Tabla 33. Sistema vial	82
Tabla 34. Servicio de Energía eléctrica	87
Tabla 35. Matriz de problemas desarrollo físico, infraestructura, vías y vivienda	98
Tabla 36. Cobertura y uso de la tierra.	104
Tabla 37. Microcuencas Río Uruyaco y Curiaco	106
Tabla 38. Aforos de las Corrientes Hídricas	107
Tabla 39. Registro de Aforos Caudales Microcuencas	107
Tabla 40. Sectorización Hidrológica	108
Tabla 41. Especies Forestales y Arbustivas del Municipio de Tangua	109
Tabla 42. Especies Frutales	115
Tabla 43. Principales Especies de Fauna	116
Tabla 44. Zonas productivas	129
Tabla 45. Establecimientos Comerciales y de Servicios	134
Tabla 46. MATRIZ DE PROBLEMAS DESARROLLO EMPRESARIAL	135
Tabla 47. MATRIZ DE PROBLEMAS SECTOR CULTURA	140
Tabla 48. Población beneficiaria	141
Tabla 49. Planta de personal IMDET	141
Tabla 50. Eventos deportivos	142
Tabla 51. Clubes deportivos	144
Tabla 52. Inventario escenarios deportivos	145
Tabla 53. MATRIZ DE PROBLEMAS SECTOR DEPORTES	147
Tabla 54. Planta de Personal Administración Municipal de Tangua	152
Tabla 55. MATRIZ DE PROBLEMAS SECTOR DESARROLLO POLÍTICO	153

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Población por género	22
Gráfica 2. Estructura de la población por género y grupo de edad	23
Gráfica 3. Pirámide poblacional	24
Gráfica 4. Población sisben	37
Gráfica 5. Cobertura Seguridad Social	38
Gráfica 6. Distribución por zona	38
Gráfica 7. Distribución de la Población afiliada al Régimen Subsidiado por E.P.S	39
Gráfica 8. Morbilidad año 2011 por prevalencia	44
Gráfica 9. Cobertura Vacunación	48
Gráfica 10. Población beneficiaria por rango de edad	66
Gráfica 11. Comportamiento matrícula de 2008 a 2011	70
Gráfica 12. Matrícula por nivel educativo/año	71
Gráfica 13. Planta de personal docente corte 31 diciembre de 2011	73
Gráfica 14. Educadores por género	73
Gráfica 15. Analfabetismo/edad	76
Gráfica 16. Cobertura acueducto	93
Gráfica 17. Acueducto centro poblado	94
Gráfica 18. Acueducto rural disperso	94
Gráfica 19. Total servicio de acueducto	95
Gráfica 20. Cobertura alcantarillado urbano.	97
Gráfica 21. Alcantarillado rural disperso	98

MENSAJE



La ciudadanía tangueña, el 30 de octubre de 2011, otorgó en forma democrática el mandato para hacer de Tangua un territorio donde sumando voluntades avancemos hacia el cambio y oportunidad para todos.

Con responsabilidad, conocimiento y orgullo de poder servirles como alcalde, desde ese momento asumí el gran compromiso manifestado en una campaña que permitió recorrer todo el territorio tangueño, dialogando con los agricultores, líderes comunitarios, madres cabeza de familia, con la niñez y la juventud, con los adultos mayores, pobladores todos sin distinción, porque tal como lo dice nuestro lema Tangua merece abrirse paso hacia el cambio brindando oportunidades de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

En enero 1 de 2012, junto a mi estimada familia, amigos y comunidad hice el juramento ante Dios, la ley y todos ustedes por cumplir con el compromiso, respetando la Constitución y la ley, respetando a mi comunidad y sirviendo con honestidad tal como lo he realizado en mi vida pública como concejal y personero.

No hay retos imposibles cuando la comunidad se mantiene unida, cuando se identifica con una visión, cuando respalda a sus gobernantes, concejo, líderes y sobre todo lucha por sus ideales de justicia, equidad y desarrollo. Sé que con la ayuda y compromiso de todos podemos transformar a este municipio, posicionarlo como uno de los mejores del departamento, generar sentido de identidad y pertenencia, abrir espacios para mujeres, hombres, niños, adultos mayores, familias y comunidad, con la ayuda de Dios hagamos realidad ese cambio y oportunidad para todos.

El proceso participativo generado desde la campaña electoral, continua con la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo, es el instrumento legal que nos permitirá avanzar. Agradezco a todas y todos los que hacen posible caminar por los senderos de la paz, la convivencia, el respeto, la confianza y el reencuentro con nuestros valores haciendo de Tangua un territorio lleno de esperanza, con desarrollo, generación de empleo, formación humana, en ejercicio de los derechos y asumiendo los deberes ciudadanos en la construcción de la colectividad comunitaria que marcará nuestros pasos.

Emerson Javier Mejía Rivas

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 tiene como fundamento jurídico la Constitución Política Colombiana, la Ley organiza del plan de desarrollo, 152 de 1994, demás normas nacionales y pactos internacionales sobre desarrollo y derechos humanos, sociales y ambientales.

La construcción del futuro deseado que permite la planeación, permite transformar la intención de acción y vislumbrar impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos, la planeación permite proveer eventos futuros con las decisiones presentes¹.

Los procesos de la administración permiten la articulación, coherencia y ejecución en los niveles nacional, departamental y municipal mediante la gestión, siendo la planeación el punto de partida del proceso de gestión pública hacia el desarrollo integral que se fundamenta en²:

- ✓ Garantía de los derechos humanos
- ✓ Fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista
- ✓ Promoción del desarrollo integral que implica la transformación en las dimensiones propuestas en el actual Plan Nacional De Desarrollo: Dimensión poblacional, económica, socio-cultural, político-administrativa, de ambiente natural y ambiente construido.

Asumir el Plan de Desarrollo municipal como la carta de navegación, instrumento contextualizado, político, técnico, prospectivo, democrático, participativo y de gestión permitirá promover el bienestar, garantizar los derechos, fortalecer la democracia, aunar esfuerzos, asumir compromisos y liderar procesos de desarrollo para todas y todos los tangueños.

Según el artículo 3º de la ley 152 de 1994, para alcanzar estas metas el Plan de Desarrollo se fundamenta la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación además de la rendición de cuentas en los principios de autonomía, ordenación de competencias, articulación, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, sustentabilidad ambiental, participación, eficiencia, viabilidad y coherencia.

Una de las características del Plan de Desarrollo es la correspondencia con el Programa de Gobierno inscritos ante la Registraduría Nacional, que no es sólo resultado del pensamiento de un candidato sino que recoge la amplia consulta electoral realizada por campos, centros urbanos, vías y caminos del territorio tangueño, en reuniones amplias, en

1 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales: El Plan de desarrollo 2012-2015, Serie Guías para la gestión pública territorial No. 4. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2011

2 Ibid.

diálogos familiares, en conversatorios comunitarios que permitieron la construcción de avanzar hacia el Cambio y Oportunidad para Todos.

Se continuó con procesos participativos en los primeros meses del año 2012, conformando el Equipo de Apoyo del Plan de Desarrollo con funcionarios de la Administración municipal, realizando Consejos ampliados de Gobierno, reuniones de fortalecimiento institucional, reactivando el Consejo Territorial de Planeación Municipal, donde tienen cabida los representantes de diferentes sectores, zonas, géneros y filiaciones políticas.

Luego con el desarrollo de las mesas temáticas y Encuentros de Concertación que permitieron la participación de los habitantes de cada uno de los corregimientos y del sector urbano, en temas como:

- ✓ Salud
- ✓ Educación
- ✓ Grupos vulnerables
- ✓ Agua Potable y Saneamiento Básico
- ✓ Cultura, Recreación y Deporte
- ✓ Desarrollo físico, vías, infraestructura y vivienda
- ✓ Desarrollo empresarial, agropecuario y ambiente

Además, en el marco de la construcción participativa del Plan de Desarrollo se han realizado dos foros:

- ✓ I Foro de la Seguridad y Convivencia Pacífica, para analizar y fijar compromisos frente a temas de convivencia comunitaria y en las instituciones educativas, control y seguimiento respectivo.
- ✓ I Foro Educativo, ante la necesidad de trabajar en forma articulada y planificada con el fin de mejorar en calidad y cobertura educativa mediante la construcción participativa y concertada del Plan Educativo Municipal.

El Plan de Desarrollo tiene tres componentes: Diagnóstico, Estratégico y de inversiones, los cuales se desarrollan teniendo en cuenta un objetivo general, misión y visión compartida para hacer realidad el cambio y oportunidad para todos mediante:

Tangua con oportunidades sociales
Tangua con visión moderna
Tangua ecológica
Sumando voluntades por el Tangua que queremos
Tangua: tierra querida, cultural y deportiva
Tangua participativa

En nuestras manos está la transformación que reclaman en todos los sectores, en el trabajo, la gestión y responsabilidad de las autoridades y comunidad está el avanzar hacia las soluciones y el encuentro de espacios de convivencia social, política, cultural, espiritual y ambiental que esperamos para todas y todos los tanguenses.

NORMATIVIDAD

Constitución Política de 1991. Con respecto a la Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del Plan de Desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Rendición de cuentas. Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

Ley 152 de 1994. Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Decreto 111 de 1996. *Ejecución*. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

Ley 388 de 1997. Ley de Ordenamiento Territorial. Artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Ley 1098 de 2006. Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y establecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Ley 617 de 2000. Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

Ley 715 de 2001. Evaluación. El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, e (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados

Ley 136 de 1994. Rendición de cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Ley 99 de 1993. Asegura un ambiente sano y adecuadamente protegido y garantiza un manejo armónico e integridad del patrimonio natural de la nación igualmente la entidades territoriales ejercerán sus funciones constitucionales y legales relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.

CONPES SOCIAL 140 del 2011, que modifico el CONPES SOCIAL 91 del 2005 “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015”

Ley 142 de 1994. Ley de Servicios Públicos.

Ley 823 de 2003. Establece el marco institucional para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en los ámbitos sociales.

Ley 1176 de 2007. Reglamenta las transferencias del Sistema General de Participaciones.

Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia.

Ley 1448 del 2011. Ley de víctimas y restitución de tierras.

ASPECTOS GENERALES

Municipio de Tangua
Departamento de Nariño
República de Colombia

Descripción Física:

Extensión territorio municipal:	239 Km ²
Extensión área urbana:	30 Km ²
Altura sobre el nivel del mar:	2.400 m.
Temperatura media:	16°C
Latitud	N 01°05'50''
Longitud	O 77°23'53''

Límites del municipio:

Norte: Municipios de Yacuanquer, Consacá y Pasto

Oriente: Municipio de Pasto

Sur: Municipio de Fúnes

Occidente: Municipios de Fúnes y Yacuanquer

Población Censo 1993 12.662 habitantes

Población Censo 2005 10.600 habitantes

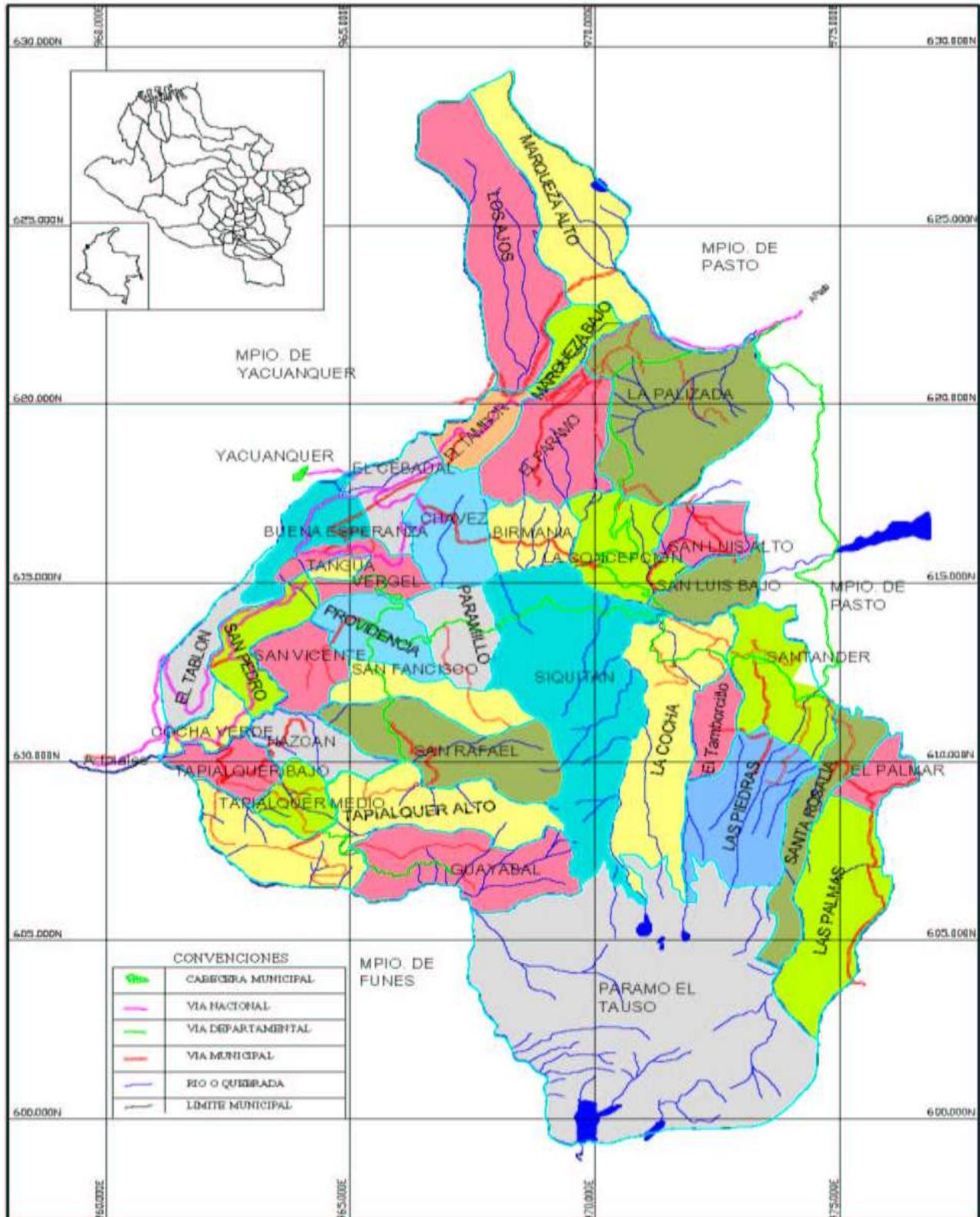
División Administrativa:

Sector Urbano y 36 Veredas: Las Palmas, EL Palmar, Santa Rosalía, Santander, Las Piedras, Loa Arrayanes, La Cocha, Tamborcillos, La Concepción, San Luis Bajo, Birmania, Tambor, Marqueza Alto, Marqueza Bajo, Los Ajos, El Cebadal, Buena Esperanza, Chavez, San Rafael, San Francisco, Tapialquer Alto, Guayabal, Providencia, San Vicente, Paramillo, Siquitán, El Vergel, Tapialquer Bajo, Tapialquer Medio, Nazcan, San Pedro, El Tablón, Cocha Verde, La Palizada, Páramo y San Luis Alto

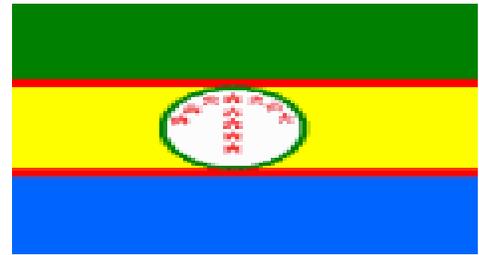
Corregimientos:

1. Agustín Agualongo
2. Antonio Nariño
3. Buenos Aires
4. Las Playas
5. Nuevo Horizonte
6. Opongoy
7. Panamericano
8. Porvenir
9. San Javier
10. Tapialquer Alto
11. Villacruz

MAPA POLÍTICO DE TANGUA



Fuente: <http://www.tangua-narino.gov.co/sitio>



SÍMBOLOS

EL ESCUDO DEL MUNICIPIO DE TANGUA. Una semblanza en la parte central, con los principios urbanísticos de la población (casas, templo, calles). Un Imponente paisaje andino con alturas propias del Municipio como: Caballos Rucio, Tapialquer, El Llorón, El Paramillo, Pan de Azúcar, Siquitan, La Cocha, Opongoy, Cerotal, las faldas de El Cebadal, El Tambor, Los Ajos y el Páramo como terminaciones del activo Volcán Galeras.

El curso del Río Bobo que en su lado izquierdo muestra una cascada, ésta corriente atraviesa de oriente a occidente la orografía del Municipio. Las franjas azules y blancas representan la riqueza hidrográfica de Tangua. Es muy posible, que el nombre de Tangua como voz incaica corresponda la abundancia de corrientes de agua.

El Sol en su plenitud en un amplio firmamento representa a Dios que ilumina y guía la fe cristiana de la comunidad católica de Tangua, además, este sol nos simboliza el carácter ecuatorial de nuestra región.

Dos espigas de Trigo que encierran los elementos anteriores las cuales están amarradas por una cinta roja. Las espigas muestran la vocación agrícola como actividad principal del campesino tanguense. En la cinta roja aparece en los extremos las palabras “Trabajo y Progreso” como pilares fundamentales para mantener y puntualizar el mestizaje de etnia y cultura. En la misma al centro y en la parte inferior del escudo aparece el nombre del municipio con el año de fundación TANGUA 18403.

BANDERA MUNICIPIO DE TANGUA. Una franja superior verde que indica la fertilidad del suelo Tanguense. La franja media amarilla representa la riqueza mineral del subsuelo.

Dos franjas angostas rojas, colocadas a los lados horizontales de la franja amarilla, representan la fuerza y la mentalidad emprendedora de sus gentes. Una franja inferior azul que muestra la abundancia del líquido de la vida, el agua.

Un círculo con once estrellas rojas colocado en la parte central de la franja amarilla. El Color blanco del círculo corresponde a las virtudes y valores morales del Tanguense y las estrellas que forman la letra inicial de Tangua representan los once corregimientos que constituyen la geografía andina del municipio. El círculo y las estrellas fueron una adición al símbolo elaborada por el Concejo municipal 1995 – 1997.4

3 <http://www.tangua-narino.gov.co/nuestromunicipio>

4 4 <http://www.tangua-narino.gov.co/nuestromunicipio>

HIMNO DE TANGUA

Letra y Música: Raúl Rosero Polo



*¡OH! Tangua hermosa que me diste la vida
pueblito viejo tapizado de trigales
donde sus verdes dibujan parcelas
para que brille la luz de las estrellas.
Don Juan Dorado, junto a Laureano Guerrero,
en las riberas del río Bobo te fundaron.
En estos predios de los Quillacingas
fueron leyenda los guaguas negros.
Tu nombre es huella escrita en mi piel,
que se encomienda la fe de San Rafael.*

*Son tus mujeres hermosas flores
que con ternura y devoción brindan la vida
y sus hogares son cálidos puertos,
donde la magia del amor siempre se anida.
Somos tus hijos blasones de esperanza
de gente honesta de coraje y de valor.
En nuestra Tangua, la gloria se enmarca
en la acuarela de sus paisajes.
A nuestra tierra bendijo el creador,
con climas gratos de paz y de amor*

Tangua desde su Fundación hasta 1864, fue un corregimiento el Municipio de Yacuanquer, cuando por ordenanza 103 de 1864 emanada por la Asamblea del Cauca, se establece como nuevo Municipio de Colombia.

Acerca del nombre existen diferentes versiones entre las que se mencionan:

- ✓ Según la tradición histórica, su nombre se debe a una primitiva voz incaica *Tangua*, que la tomó de una tribu cuyo cacique se llamó Tagua y que por el Rio Guamés, entró a esta región por el Oriente.
- ✓ Debe su origen a las palabras *Tanta Agua*, que mediante la figura de contracción queda Tangua.
- ✓ Se deriva de *Tagua*, producto de las regiones orientales, denominado el marfil vegetal de las selvas amazónicas.

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

En el Municipio de Tangua existen 11 corregimientos

SECTOR / CORREGIMIENTO	VEREDA/BARRIOS
SECTOR URBANO	Barrios: Corazón de Jesús, Los Andes, El Carmen, San Rafael, La Paz, Buena Esperanza, Fátima, Bolívar, Urbanización Piedra Grande,
AGUSTÍN AGUALONGO	Las Palmas, El Palmar, Santa Rosalía.
OPONGOY	Santander, Las Piedras, la Cocha, Tamborcillos. Arrayanes.
ANTONIO NARIÑO	La Concepción, San Luis Bajo, Birmania.
SAN JAVIER	San Rafael, San Francisco.
TAPIALQUER ALTO	Tapialquer Alto, Guayabal.
LAS PLAYAS	Tapialquer Bajo, Tapialquer Medio, Nazcan.
VILLA CRUZ	San Pedro Obraje, El Tablón Obraje, Cocha Verde.
NUEVO HORIZONTE	Tambor, Marqueza Alto, Marqueza Bajo, Los Ajos.
PANAMERICANO	El Cebadal, Buena Esperanza, Chávez.
PORVENIR	Providencia, San Vicente, Paramillo, Siquitán, El Vergel.
BUENOS AIRES	La Palizada, Páramo, San Luis Alto.

Fuente Planeación Municipal

DEMOGRAFÍA

Según el DANE, la población total del Municipio para el año 2008 con proyección al 2011 es de 10.502 personas. En cuanto a la densidad de población, el Municipio de Tangua le corresponde aproximadamente 74 habitantes por Km².

La especificación por género presenta los siguientes registros de la población:

Masculino: con una participación porcentual del 50.1%

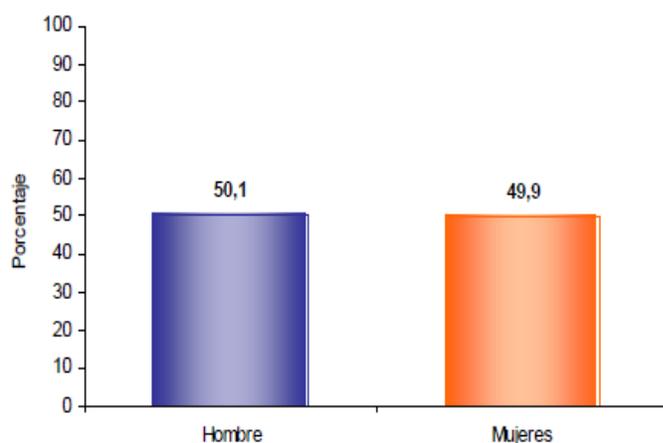
Femenina: con una participación porcentual del 49.9%

Tabla 1. Proyección DANE Población por género municipio de Tangua

2008			2009			2010			2011		
Total	Homb.	Muj.									
10.502	5.298	5.204	10.373	5.232	5.141	10.130	5.092	5.038	10.251	5.160	5.091
904	463	441	883	450	443	845	429	416	871	442	429
1.022	525	497	971	498	473	883	450	433	919	470	449
1.022	553	516	1,049	541	508	996	510	486	1,025	527	498
1.069	507	469	965	501	464	952	492	460	958	496	462
976	448	421	857	443	414	841	434	407	846	437	409
869	411	405	800	405	395	771	392	379	786	399	387
816	360	377	744	365	379	740	365	375	745	366	379
737	329	354	657	317	340	638	308	330	641	309	332
683	335	356	689	333	356	664	319	345	682	328	354
691	268	276	563	278	285	593	291	302	577	284	293
544	223	222	444	222	222	457	227	230	448	223	225
445	206	197	407	208	199	406	206	200	407	208	199
403	184	180	354	179	175	350	177	173	349	177	172
364	167	165	336	169	167	328	166	162	333	168	165
332	131	132	264	132	132	261	129	132	265	132	133
263	102	104	204	101	103	203	100	103	205	101	104
206	86	92	186	90	96	202	97	105	194	93	101

Fuente: Dane

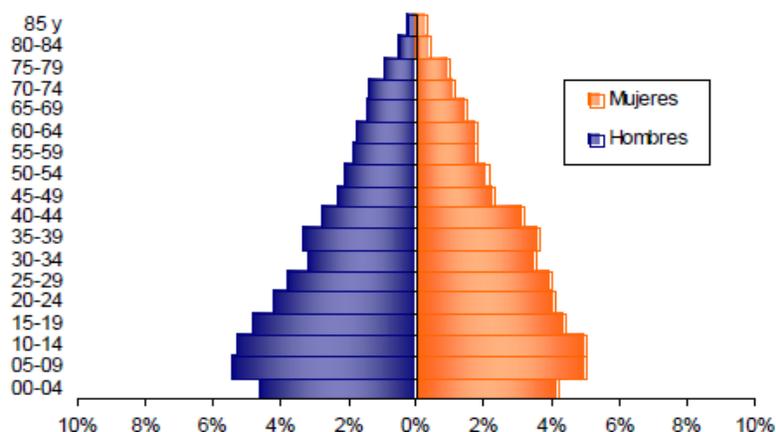
Gráfica 1. Población por género



Del total de la población de Tangua el 50,1% son hombres y el 49,9% mujeres.

Fuente: DANE

Gráfica 2. Estructura de la población por género y grupo de edad



Se evidencia:

- Efecto de la migración por sexo y edad.

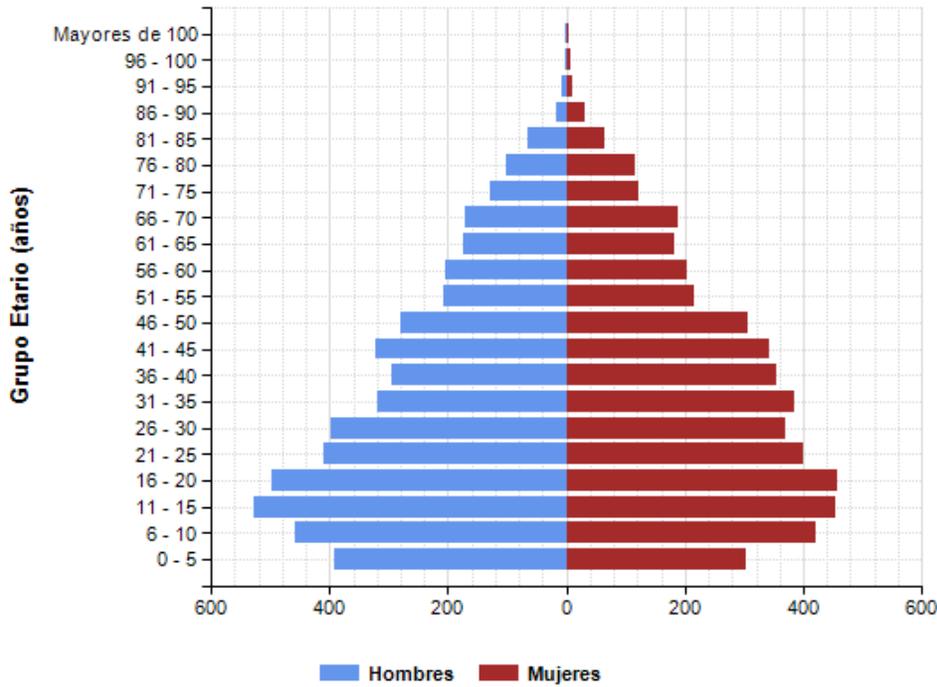
Fuente: DANE Censo 2005.

Tabla 2. Población por rango de edad

Rango Edades	Total de Hombres Departamento	Total de Mujeres Departamento	Total de Personas Departamento	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
0 - 5	49.704	48.012	97.716	392	302	694
6 - 10	57.421	54.698	112.119	457	420	877
11 - 15	60.112	57.956	118.068	529	454	983
16 - 20	56.057	54.942	110.999	499	457	956
21 - 25	47.570	48.573	96.143	411	399	810
26 - 30	43.527	46.108	89.635	399	369	768
31 - 35	37.556	41.018	78.574	318	384	702
36 - 40	32.867	36.717	69.584	294	355	649
41 - 45	30.483	34.044	64.527	321	342	663
46 - 50	25.687	29.157	54.844	281	305	586
51 - 55	20.647	23.267	43.914	207	216	423
56 - 60	17.858	19.751	37.609	203	204	407
61 - 65	15.187	16.554	31.741	175	182	357
66 - 70	12.458	13.684	26.142	170	187	357
71 - 75	10.007	11.582	21.589	128	122	250
76 - 80	7.270	9.483	16.753	102	116	218
81 - 85	4.533	5.611	10.144	65	66	131
86 - 90	2.242	2.837	5.079	18	30	48
91 - 95	755	1.111	1.866	9	11	20
96 - 100	179	322	501	2	8	10
Mayores de 100	58	100	158	1	1	2
Total	532.178	555.527	1.087.705	4.981	4.930	9.911

Fuente: Sisben 2011

Gráfica 3. Pirámide poblacional



Fuente: Sisben 2011

Al analizar comparativamente las dos pirámides, las que están basadas en proyección DANE, presenta una mayor cantidad de personas a la que se presenta en población SISBEN; esta última pirámide poblacional tiene una composición más compacta, en la que se observa un crecimiento poblacional más estable.

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TANGUA:

- 9911 Habitantes según base SISBEN
- 9078 Personas afiliadas al Régimen Subsidiado en Salud.
- 116 Personas afiliadas al Régimen Contributivo y Especial.

1. PROCESO PARTICIPATIVO

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PRESENTACIÓN:

Los procesos de planeación en los nuevos espacios democráticos y participativos que permite la Constitución Nacional de 1991, la Ley 152 de 1994 y los lineamientos de la Dirección Nacional de Planeación, se hacen esenciales ante la necesidad de transformación, las expectativas de cambio y los anhelos de construir un nuevo municipio donde todos tengan la oportunidad de ejercer los derechos con participación activa en los procesos, en la toma de decisiones colectivas y generando alternativas que contribuyan en la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos de beneficio común.

Para la Administración Municipal es importante la aplicación de una metodología participativa en la construcción del Plan de Desarrollo “Cambio y Oportunidad para todos” 2012-2015, generando espacios dinámicos, democráticos bajo unos principios de respeto, responsabilidad, valoración del conocimiento y el saber que tiene la comunidad sobre su situación real.

OBJETIVO EN LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA PLAN DE DESARROLLO.

Se realizaron procesos participativos con los diferentes actores presentes en el municipio de Tangua, en la identificación de la situación real del sector urbano y de los 11 corregimientos, mediante el diseño de un instrumento de análisis que permita identificar causas, problemas, efectos y propuestas en cada uno de los sectores sociales, físicos, económicos, culturales, administrativos y políticos.

PRINCIPIOS

En la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal de Tangua “Cambio y Oportunidad para Todos” 2012 – 2015 se tuvo en cuenta los siguientes principios:

- ❖ Participación. Se requiere fortalecer los espacios en los cuales la comunidad analice, proponga, se comprometa con procesos de liderazgo, trabajo en bien del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
- ❖ Integralidad. Ante la necesaria articulación con los planes nacional, departamental y subregional en el contexto del actual gobierno.
- ❖ Responsabilidad y Compromiso. El Plan de Desarrollo requiere de sacrificios, ideas, propuestas en todo el proceso (construcción, ejecución y seguimiento).
- ❖ Sentido de pertenencia e identidad, acorde al compromiso y nueva cultura de participación que la comunidad debe pensar, sentir, hacer y fortalecer para hacer realidad el Cambio y Oportunidad para Todos.
- ❖ Justicia y equidad, por que el plan de Desarrollo se construirá de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigente, contextualizado, pensado para todos y cada uno de las y los Tanguenses.

METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

Para la construcción del Plan de Desarrollo se tuvo en cuenta la metodología participativa en tres etapas:

Primera etapa procesos de capacitación y sensibilización

❖ La formación se oriento a la construcción, diseño, implementación, seguimiento y acompañamiento en la ejecución del Plan bajo las orientaciones del nivel departamental y municipal en cabeza del señor alcalde, encuentros, reuniones, mesas de trabajo y talleres.



❖ Se cursó invitación a representantes de la zona urbana y rural como también a los diferentes sectores y agentes sociales e institucionales. En asamblea general del 2 de febrero del 2012, donde se reactivó el Consejo Territorial de Planeación quienes han estado comprometidos participando activamente en todo el proceso en el cumplimiento de sus funciones, atendiendo lo dispuesto en la ley 152 de 1994

❖ Mediante acta N° 002 del 11 de febrero del 2012, se conformó el equipo de trabajo de la Administración municipal para la formulación del plan de desarrollo quienes asumieron su responsabilidad liderando el proceso en las diferentes mesas de trabajo.

❖ Conjuntamente con el equipo de trabajo se elaboró el documento con las orientaciones tanto conceptuales como metodológicas que permitió tener acciones claras sobre que vamos hacer, con quien y sobre qué.

Segunda Etapa Participación Comunitaria:

❖ Mesas de Trabajo sectoriales. Mediante convocatoria realizada a través de oficios y de la emisora impacto estéreo se invito a los habitantes del sector urbano, centro poblado y veredas del Municipio a que participen de las Mesas de Trabajo y en los Encuentros de Concertación programados en los diferentes corregimientos como también se dio a conocer el cronograma de trabajo.

CRONOGRAMA

OBJETIVO: continuar con el proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2012 – 2015, “Cambio y Oportunidad para Todos” con la participación de los habitantes del sector rural y urbano del Municipio de Tangua.

ACTIVIDAD: Socialización de la metodología para la construcción del Plan de desarrollo con el fin de identificar las situación del Municipio y plantear alternativas o propuestas.

Nº	FECHA	HORA	CORREGIMIENTO/SECTOR	LUGAR	RESPONSABLE
1	10/03/2012	2:00 PM	LAS PLAYAS: Nazcan, Tapialquer Medio Y Tapialquer Bajo. -	Escuela Vereda Tapialquer Bajo.	Sr: alcalde y equipo de trabajo
2	11/03/2012	2:00 PM	VILLA CRUZ: La Cocha, San Pedro Obraje Y Tablón Obraje.	Escuela Vereda San Pedro Obraje	Sr: alcalde y equipo de trabajo
3	15/03/2012	8:00 AM	TAPIALQUER ALTO: Guayabal Y Tapialquer Alto.	Escuela Vereda Tapialquer Alto	Sr: alcalde y equipo de trabajo
4	15/03/2012	2:00 PM	SAN JAVIER: San Rafael Y San Francisco.	Escuela Vereda San Rafael	Sr: alcalde y equipo de trabajo
5	16/03/2012	9:00 AM	PORVENIR: Siquitan, Paramillo, Providencia Y San Vicente.	Escuela Vereda Providencia	Sr: alcalde y equipo de trabajo
6	21/03/2012	8:00 AM	ANTONIO NARIÑO: Concepción, San Luis Bajo Y Birmania	Salón Comunal La Concepcion	Sr: alcalde y equipo de trabajo
7	21/03/2012	2:00 PM	CORREGIMIENTO BUENOS AIRES Palizada, Paramo Y San Luis Alto	Salón Casa Comunal Vereda La Palizada	Sr: alcalde y equipo de trabajo
8	22/03/2012	8:00 AM	<i>SUBREGIÓN CENTRO NARIÑO</i>	Teatro Municipal	Sr: alcalde y equipo de trabajo
9	24/03/2012	9:00 AM	PANAMERICANO: Cebadal, Buena Esperanza, Chávez	Salón Casa Comunal Vereda Cebadal	Sr: alcalde y equipo de trabajo
10	24/03/2012	2:00 PM	NUEVO HORIZONTE: Tambor, Los Ajos, Marquesa Alta Y Marquesa Baja	I.E. Alberto Quijano Guerrero	Sr: alcalde y equipo de trabajo
11	25/03/2012	9:00 AM	AGUSTIN AGUALONGO: Las Palmas,Palmar Y Santa Rosalia	Escuela Vereda Las Palmas	Sr: alcalde y equipo de trabajo
12	25/03/2012	2:00 PM	OPONGOY: Santander, Las Piedras, La Cocha, Tamborcillos Y Arrayanes	I.E. Jose Maria Navarrete. Santander	Sr: alcalde y equipo de trabajo
13	27/03/2012	4:00 PM	SECTOR URBANO	Teatro Municipal	Sr: alcalde y equipo de trabajo
14	29/03/2012	8:00 AM	FORO EDUCATIVO	I.E. Misael Pastrana Borrero	Sr: alcalde y equipo de trabajo
15	30/03/2012	8 AM	FORO EDUCATIVO INFANTIL	Centros Educativos	Sr: alcalde y equipo de trabajo

El cambio y oportunidad para todos requiere del esfuerzo y compromiso de todas y todos los Tanguaños, juntos podemos avanzar hacia el mejoramiento de calidad de vida.

❖ Para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se dio inicio al proceso de encuentros Concertación donde se evidenció la participación comunitaria en los diferentes corregimientos del Municipio con la presencia del señor alcalde, personero, concejales y equipo de trabajo (funcionarios de la administración municipal); se contó con la asistencia

y participación de líderes, docentes, niños, niñas y adolescentes, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general. En cada Encuentro se da a conocer la agenda, se instala por parte del señor alcalde, se presentan los lineamientos del Plan de Desarrollo, se explica la metodología de trabajo, se forman los grupos de trabajo y se realiza la plenaria con la participación de todos los sectores.



Encuentro comunitario con el alcalde Emerson Javier Mejía Rivas, Opongoy, Marzo 25 de 2012

El señor alcalde socializa a las comunidades el Programa de Gobierno que le permitió obtener el apoyo de la población urbana y rural. Los lineamientos generales de Plan de Desarrollo de acuerdo a la normatividad, la realidad, experiencia está a cargo de la secretaria de planeación, se presenta la metodología y se conforman siete (7) mesas de trabajo: salud, educación, población vulnerable, cultura, deporte y recreación, agua potable, saneamiento básico, malla vial e infraestructura vivienda desarrollo físico y urbano, emprendimiento empresarial y medio ambiente.

Cada mesa es orientada por el equipo de trabajo de la administración, se elige un moderador y relator que representan a cada grupo en la plenaria de acuerdo a los hallazgos encontrados en el formato de causas, problemas, efectos y propuestas en cada sector. La plenaria permite socializar las conclusiones fortalecidas con los aportes de la comunidad de cada corregimiento y del sector urbano.

❖ Los niños, niñas adolescentes participaron en conjunto con la comunidad en general en las diferentes mesas de trabajo dando a conocer las necesidades y aportando con nuevas ideas las alternativas de solución frente a la problemática de su corregimiento y/o vereda.

❖ Se llevó a cabo un encuentro con las y los estudiantes, donde se explicó en forma lúdica y pedagógica lo referente al Plan de Desarrollo.

❖ Se organizaron grupos de trabajo con la participación de los estudiantes en la construcción del diagnóstico del plan, en lo referente a salud, educación, Población vulnerable, malla vial, vivienda, infancia y adolescencia y ambiente, sus problemas fueron

manifestados a través del dibujo. Siendo una experiencia positiva en el desarrollo de las actividades. Siendo sus aportes lo siguiente:

- ❖ Que los niños y niñas estudien y de la administración Municipal colaboren con los cuadernos y con el transporte escolar.
- ❖ Apoyo en el mejoramiento de la minuta.
- ❖ Que la oficina de la comisaria de familia cuente con una psicóloga y brinda atención a los problemas de los niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Que los niños, niñas y adolescentes hagan parte de los programas y comités de la infancia.
- ❖ Mejorar los centros educativos, las vías y puentes.
- ❖ Solicitud al señor alcalde para que las escuelas nunca se terminen y los docentes sigan enseñando para que los NNA se han en un futuro personas de bien.
- ❖ Talleres de música, danzas y pintura.
- ❖ Educación en el cuidado del medio ambiente
- ❖ Atención integral a la vida y salud (jornadas de los programas de promoción y prevención)
- ❖ Conocer los derechos de los NNA. Y se programen visitas continuas de las instituciones que hacen parte de la administración.



*Mesa Temática Cultura, Deporte y Recreación
 Corregimiento Las Playas*



*Encuentro infantil Plan de Desarrollo, Vereda
 Tapialquer Bajo*

❖ Por parte del equipo de trabajo consultan fuentes secundarias de información para tener soportes de cada sector en la construcción del diagnóstico; siendo los siguientes: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Departamento, Plan de Desarrollo del Municipio de Tangua del periodo 2008-2011, Plan de ordenamiento Territorial entre otros.

Tercera etapa Trabajo en equipo

❖ El equipo de trabajo se reunió con el fin de dar respuesta al diagnóstico del Municipio de Tangua, obtenido de la participación de la comunidad y así dar unas respuestas a través de la parte estratégica. (objetivos, programas, subprogramas, proyectos, metas e indicadores).

PRIMER a ETAPA PROCESO DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN



Socialización lineamientos plan de desarrollo sector urbano con funcionarios y consejeros.



Capacitación sector salud con la participación de funcionarios de la administración municipal



Participación Educación, estudiantes urbano



Participación activa sector salud



<p>Mesa de trabajo Cultura y deportes</p>	<p>Mesa de trabajo Desarrollo político</p>
	
<p>Proceso de capacitación situación financiera municipio de Tangua</p>	<p>Participación de la comunidad en la construcción Plan de Desarrollo del Corregimiento Panamericano</p>
	
<p>Participación mesa de trabajo sector infraestructura con la orientación secretaria de planeación.</p>	<p>Trabajo escolar Plan de Desarrollo</p>

SEGUNDA ETAPA ENCUENTROS DE CONCERTACIÓN CIUDADANA SECTOR RURAL

	
<p>Participación de la comunidad en las mesa de</p>	<p>Participación Corregimiento Nuevo horizonte</p>

trabajo sector agropecuario	
	
Participación de la comunidad en las mesas tematicas	Participación de la comunidad Corregimiento Opongoy
	
Participación Corregimiento Agustín Agualongo	La niñez en el Plan de Desarrollo

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARTICIPANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015



“La Tangua que queremos”, C. Las playas	Lluvia de Ideas Niños Corregimiento Las playas
	
Socialización Mesa temática Deportes	Derecho a estudiar, jugar y descansar

SOCIALIZACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS N.N.A.



2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Visión

Tangua a 2015 con responsabilidad y compromiso social, será un municipio que permita la generación de una colectividad, con oportunidades hacia el desarrollo integral en atención a todos los sectores, constituyendo un tejido social y humano hacia el mejoramiento de la calidad de vida.

Misión

El municipio de Tangua, a través de la prestación de servicios y la ejecución de programas contribuye a elevar la calidad de vida, integrando capacidad, gestión y compromiso en la construcción de un ambiente sostenible, social, físico y humano que permita a la comunidad crecer y desarrollarse en forma pacífica.

Objetivo General

Elevar la calidad de vida de los Tanguenses, posicionando a Tangua como modelo de gestión pública, con transparencia, con estrategias que permitan atención oportuna a las necesidades, potenciando los valores y generando compromisos de trabajo, corresponsabilidad, identidad y pertenencia de la comunidad tanguense.

Líneas Estratégicas

1. Tangua con oportunidades sociales: *(Salud, educación, niñez, juventud, grupos vulnerables y familia)*
2. Tangua con visión moderna: *(vivienda, malla vial, equipamiento, servicios públicos)*
3. Tangua ecológica. *(ambiente y gestión de riesgo)*
4. Sumando voluntades por el Tangua que queremos: *(Económico y productivo)*
5. Tangua tierra querida, cultural y deportiva: *(Cultura, Recreación y Deporte)*
6. Tangua participativa: *(Desarrollo institucional, gobernabilidad, Participación comunitaria)*

3. CAMBIO Y OPORTUNIDAD PARA TODOS. DIAGNOSTICO

3.1. Tangua con oportunidades sociales

3.1.1 SALUD

3.1.1.1 GENERALIDADES. La Constitución Política de Colombia, 1991 en los artículos 48 y 49 define la atención en salud como un servicio público de carácter obligatorio a cargo del Estado, el cual debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Adicionalmente, la Ley 100 de 1993, determina el establecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, mediante el cual se podrá dar cumplimiento a dichas acciones y servicios.

En este orden se requiere un servicio público de salud bajo los parámetros del sistema de calidad, realizar una pertinente inspección, vigilancia y control bajo el concepto de servicio humanizado. Factor importante es ofrecer un servicio integral basado en la Atención primaria en Salud de conformidad a los lineamientos de la prevención de la enfermedad y recuperación de la salud, a través de la coordinación y articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales, iniciando desde la participación de la comunidad llámese asociación de usuarios, redes de apoyo social, veeduría ciudadana, asociaciones de usuarios y principalmente el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

Se asume como concepto de Salud según la OMS al estado dinámico, de bienestar físico, mental y socio-cultural que permite a las personas ser capaces de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de modificar o adaptarse al ambiente y no únicamente, ausencia de malestar ni de enfermedad.

PLATAFORMA DE GESTIÓN

La salud de las personas depende directamente de las condiciones físicas, ambientales, socioeconómicas y culturales de un territorio por lo cual es necesario intervenir o modificar aquellas actuaciones que influyen negativamente en el bienestar de los mismos. El plan Territorial de salud busca garantizar la salud pública en la población.

Dentro de este contexto el Alcalde, es el responsable, de brindar las condiciones necesarias para disminuir los riesgos de enfermar o morir de la población, por causa de factores de riesgo ambientales o sociales, esto se logra al integrar las acciones que realiza la comunidad, servicios de salud, entidades sanitarias y sectores productivos.

El alcalde tiene el mandato constitucional de garantizar la Salud Pública en su comunidad y la prestación de servicios y acciones contenidas en dicho plan pueden ser prestadas directamente por el ente territorial según lo determina la Ley 1122 de 2007 a través de contratación preferiblemente con las Empresas Sociales del Estado (ESE) o con otros prestadores de servicios de salud constituidos como personas jurídicas de origen comunitario, público o privado y de aquellas actividades que son propias de ejecutar por parte del municipio.

MARCO LEGAL

- ❖ Constitución política de Colombia de 1991 artículos 48 y 49
- ❖ Ley 9ª de 1979 la cual dispone medidas sanitarias
- ❖ Ley 10 de 1990 reorganización del SGSSS
- ❖ Ley 100 de 1993 Reforma al SGSSS
- ❖ Ley 152 de 1994 ley orgánica del plan de desarrollo
- ❖ Ley 715 de 2001 Reformas al SGSSS
- ❖ Ley 1122 de 2007 modificaciones al SGSSS
- ❖ Decreto 3039 de 2007 por el cual se adopta el plan nacional de salud pública
- ❖ Resolución 425 de 2008 define la metodológica para la elaboración ejecución seguimiento evaluación y control del plan de salud territorial y las acciones que integran el Plan de salud pública de intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales

POBLACIÓN SISBEN Y AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO

El Municipio de Tangua en el año 2008 contaba con una población de 10.954 habitantes y en el año 2011 con una población de 9.911. Por tanto la población ha disminuido en estos cuatro años en 1.043 habitantes. Esto obedece a la migración de la comunidad a otros territorios dentro del departamento de Nariño o nacional.

Gráfica 4. Población sisben

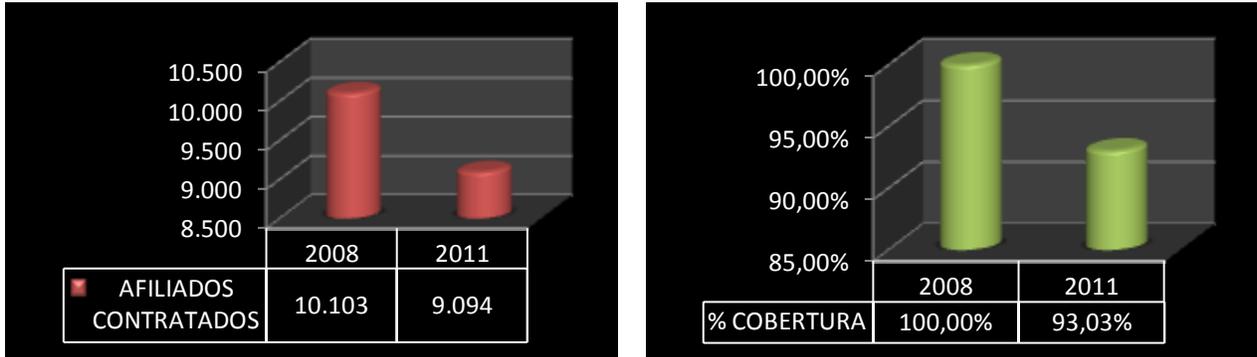


Fuente Sisben

La contratación de la afiliación al Régimen Subsidiado en el año 2008 fue de 10.103 afiliados con una cobertura del 100% para el año 2011 fue de 9094 afiliados con una cobertura del 93.03%. Por tanto la Población afiliada al Régimen subsidiado se ha depurado en estos cuatro años en 1.009 afiliados, debido a los procesos de depuración y actualización de la Base de datos Única de Afiliados.

Durante el año 2011, 88 personas del Municipio no tenían afiliación al Régimen Subsidiado, las cuales están en el listado de elegibles para su proceso de afiliación.

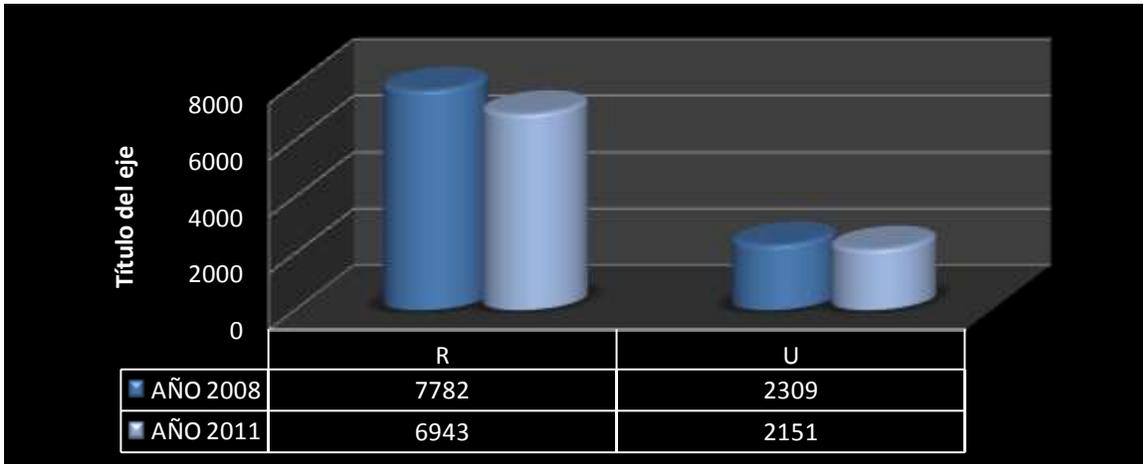
Gráfica 5. Cobertura Seguridad Social



Fuente Sisben Tangua

De los 10.103 afiliados del año 2008, 7.782 son personas zona rural y 2.309 de la Urbana. Para el año 2011 de los 9.094 afiliados, 6.943 pertenecen a la rural y 2.151 a la Urbana.

Gráfica 6. Distribución por zona



Fuente Sisben

La Población afiliada al Régimen Subsidiado se encuentra en las siguientes E.P.S que operan en el Municipio de Tangua:

- ❖ COMFAMILIAR para el año 2008 con 1.547 y en el año 2011 con 1.565 afiliados, por tanto ha aumentado en 18 afiliados durante estos cuatro años.
- ❖ CAPRECOM en el año 2008 contaba con 10 afiliados y en el año 2011 con 17 afiliados, por tanto la población afiliada en esta E.P.S ha aumentado en 7 afiliados.
- ❖ EMSSANAR en el año 2008 con 5.887 y en el año 2011 con 6.481 afiliados, por tanto la población afiliada en esta E.P.S ha aumentado en 594 afiliados.
- ❖ CÓNDROR en el año 2008 con 2.647 afiliados y en el año 2011 con 1.031 afiliados, por tanto la población afiliada en esta E.P.S ha disminuido en 1.616 afiliados.

Gráfica 7. Distribución de la Población afiliada al Régimen Subsidiado por E.P.S



Fuente Sisben

Tabla 3. Distribución régimen subsidiado

EPS	TOTAL AFILIADOS
CAPRECOM	17
COMFAMILIAR	1565
CONDOR	1031
EMSSANAR	6481

Fuente Dirección Local de Salud

Tabla 4. Indicadores de aseguramiento año 2011.

AFILIACIÓN			POBLACIÓN TOTAL NBI	% NBI	RÉGIMEN ESPECIAL	RECURSOS PTS	RECURSOS SALUD PUBLICA	TOTAL OFERTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA AÑO 2011.
Contributivo	SUBSIDIADO	VINCULADOS						
395	9094	88	8146	82%	116	\$ 25.000.000	\$ 60.879.627	\$ 66.000.000

Fuente Dirección Local de Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

En aplicación de la Ley 100/93, Decreto 1876/94, y Circular 079/2004 del Ministerio de Salud, separaron la dirección, de la prestación de servicios de salud, en Tangua se creó la Empresas Sociales del Estado –ESE, a través del Acuerdo No.029 de 2006.

Tabla 5. Planta de personal ESE

CARGO	No.
Gerente	1
Medico General (coordinador médico)	1
Médico General de SSO.	3
Odontólogo General.	1
Odontólogo SSO.	1
Enfermero Coordinador en P y P	1
Enfermeros	1
Enfermero SSO.	1
Psicóloga	1
Regente de Farmacia	2
Coordinadora Atención al Usuario	1
Auxiliar enfermería urgencias	5
Auxiliar laboratorio clínico	1
Auxiliar de odontología.	2
Higienista oral.	2
Promotora de Salud	7
Conductores.	3
Auxiliar administrativo de atención al usuario	1
Porteros	3
Auxiliares de servicios generales.	3
Contador.	1
Asesor Jurídico.	1
Administrativos	1
Jefe de Personal.	1
Auxiliar de Facturación.	2
Técnico de facturación y generador de RIPS	1
Auxiliar administrativo (almacén)	1
Auxiliar administrativo (historias)	2

Fuente Dirección Local de Salud

SERVICIOS OFERTADOS CENTRO SALUD “HERMES ANDRADE MEJIA” ESE TANGUA

- Protección específica
 - a. Atención del parto normal
 - b. Atención del recién nacido
 - c. Planificación familiar
 - d. Salud bucal

e. Programa Ampliado de inmunizaciones PAI.

- Detección temprana
 - a. Detección de alteraciones del crecimiento y desarrollo el Menor de 10 años
 - b. Detección temprana de alteraciones del joven de 10 a 29 años
 - c. Detección temprana de alteraciones en el adulto mayor de 45 años
 - d. Detección temprana de cáncer de cuello uterino
 - e. Detección temprana de alteraciones de agudeza visual

- Acciones de recuperación en salud
 - a. Consulta ambulatoria de medicina general
 - b. Atención en recuperación odontológica
 - c. Laboratorio clínico
 - d. Servicio farmacéutico

- Atención de urgencias
 - a. Atención de urgencias de baja complejidad las 24 horas
 - b. Atención del parto de baja complejidad
 - c. Traslado terrestre básico de pacientes.

Tabla 6. Centros de salud

Nombre	Ubicación	Estado
Empresa Social del Estado Hermes Andrade Mejía	Sector Urbano	Bueno
Puesto de Salud las Palmas	Vereda Las Palmas	Sin Habilitación
Puesto de Salud San Rafael	Vereda San Rafael	Sin Habilitación
Puesto de Salud de Santander	Vereda Santander	Sin Habilitación

Fuente Dirección Local de Salud

Tabla 7. Morbilidad por patologías trasmisibles

DIAGNOSTICO	Casos
Infección viral no especificada	399
Vaginitis aguda	302
Micosis superficial sin otra especificación	220
Vaginitis subaguda y crónica	54
Trichomoniasis urogenital	29
Tiña del cuerpo (tineacorporis)	9
Candidiasis de la vulva y de la vagina	8
Candidiasis de otros sitios	5
Vaginitis, vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte.	9
Trichomoniasis no especificada	6
Conjuntivitis viral sin otra especificación	5
Candidiasis no especificada	3
Infección ano genital por virus del herpes simple sin otra especificación.	0
Verrugas (venéreas) ano genitales.	1
Otras hepatitis virales agudas especificadas	0
Parotiditis sin complicaciones.	0

Fuente Dirección Local de Salud

En cuanto a la morbilidad del municipio la primera causa es la Hipertensión, también la presencia de Gastritis, una alta incidencia de enfermedades infecto- contagiosas como la Infección Respiratoria Aguda, la Enfermedad Diarreica Aguda, el Parasitismo Intestinal, enfermedades dentales.

Este perfil epidemiológico mezclado, producto de la pobreza y del desarrollo, se ha denominado de transición, es decir, como si se estuviera trasladando de una morbilidad por enfermedades infecto contagiosas hacia enfermedades propias del desarrollo.

Otras lecturas muestran que no se trata de un periodo de transición sino de superposición de enfermedades propias del desarrollo y de enfermedades crónico degenerativas como producto del deterioro de las condiciones ambientales del planeta, de la contaminación y del incremento de la expectativa de vida. En tal caso se sabe que las patologías infectocontagiosas y las crónicas afectan con mayor severidad a la población pobre.

Tabla 8. Eventos en salud 2010

EVENTO	CASOS
Sífilis Gestacional	1
Intento de Suicidio	9
Suicidio.	1
Tuberculosis Pulmonar.	1

Tabla 9. Análisis epidemiológico, quince primeras causas de morbilidad año 2011

DIAGNOSTICO	TOTAL
Hipertensión esencial (primaria)	1686
Gastritis, no especificada	712
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	707
Vaginitis, vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosas	503
Diarrea y gastroenteritis de presunto infeccioso	501
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	440
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	406
Lumbago no especificado	299
Amigdalitis estreptocócica	296
Cefalea	285
Contractura muscular	235
Otros dolores abdominales y los no especificados	235
Amigdalitis aguda, no especificada	223
Dolor en articulación	222
Gastritis crónica, no especificada	212

Fuente Dirección Local de Salud

La identificación de problemáticas de salud implica dos procesos, por una parte se requiere de elementos técnicos que permitan comprender la dimensión de las causas de enfermedad, de otro lado es necesario identificar las percepciones de la comunidad frente a sus propios problemas de salud para ello es necesario realizar el perfil epidemiológico.

El total de consultas año 2011 es de equivalente a un 16.670 por consulta externa y por urgencias 1752 de las cuales se toman las 15 primeras causas de morbilidad, con lo cual se visualiza que en la primera causa de morbilidad se encuentra la Hipertensión Arterial Esencial (primaria), con un total de 11.9% del total atenciones producidas en el año 2011.

Se muestra la Hipertensión Arterial Esencial como primera causa de morbilidad con 1686 consultas en el año 2011 por esta causa. Esta enfermedad es de alta prevalencia ya que se evidencia en el transcurso del año, la rinofaringitis aguda o resfriado común es la segunda causa de morbilidad en el Municipio se presenta a raíz de la ola invernal y debilidad en las medidas de protección bajo responsabilidad de padres o cuidadores, como tercera causa de morbilidad esta la gastritis no especificada con 54 consultas por esta causa en la que influyen los malos hábitos alimenticios.

Vaginitis vulvovaginitis, se presentan con una incidencia de 56 consultas por esta causa debido a malas medidas higiénicas, relaciones sexuales sin protección, por ello mediante el programa de Salud Sexual y Reproductiva se fortalece este tema en las instituciones educativas donde hay mayor incidencia en jóvenes.

La diarrea se presenta en cuarto lugar como causa de morbilidad pero no con menor importancia ya que es de interés en salud pública por la alta prevalencia de la misma en niños especialmente menores de 5 años su causa más frecuente es una infección vírica leve que desaparece espontáneamente con los días, también se debe por comer o beber alimentos o agua contaminada e intolerancia a la lactosa, con más frecuencia se presenta en el municipio la causa de la mala preparación de los alimentos.

Otra patología presentada es la parasitosis intestinal que presenta diarrea se relaciona con malos hábitos de preparación de los alimentos o consumo de agua contaminada. Esta causa de morbilidad se reporta cada semana mediante SIVIGILA que permite llevar un control de reincidencia especialmente en niños a través del equipo de vigilancia.

Tabla 10. Morbilidad por EDA:

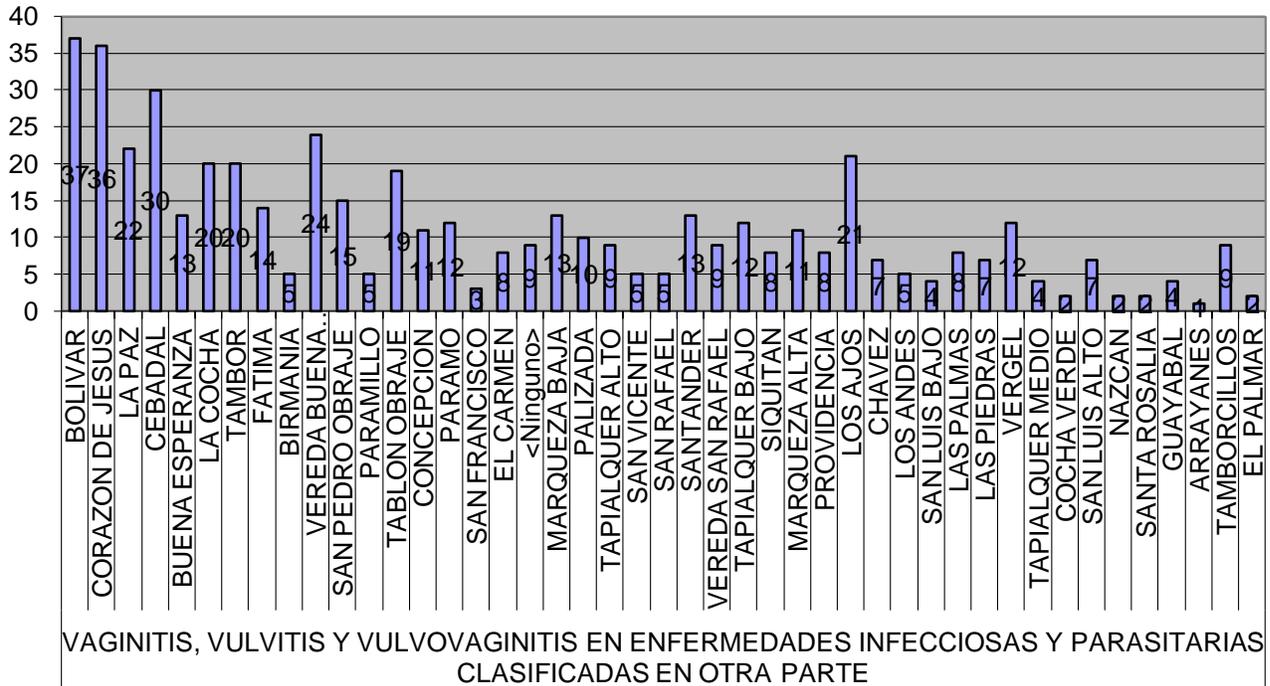
Suma de Can_Con	Ent_Cob										
Descripción	2	CCF027	COS024	EPS006	EPS013	EPS016	EPS030	ESS062	ESS118	RES001	Total general
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	2	22	1	2	6	1	22		108	3	167
FIEBRE CON ESCALOFRIÓ		1							1		2
FIEBRE; NO ESPECIFICADA		5		3	3	2	5	1	28	2	49
Total general	2	28	1	5	9	3	27	1	137	5	218

Fuente Dirección Local de Salud

Teniendo en cuenta el perfil epidemiológico en el Municipio de Tangua se clasifican las 15 primeras causas de Morbilidad teniendo en cuenta la georeferenciación de cada causa por sitios de mayor prevalencia de la enfermedad.

La grafica evidencia la prevalencia de la enfermedad en el sector rural, vereda El Cebadal, cercana al sector urbano, ello indica que se debe intervenir con acciones no solo de Promoción y Prevención, e incluir las acciones expuestas en el Plan de Salud Publica de cada vigencia que genere impacto y disminuya el índice de esta enfermedad ya que es la primera causa de morbilidad del Municipio y los últimos años no ha cambiado, por ello se debe intensificar mediante propuestas viables en salud.

Gráfica 8. Morbilidad año 2011 por prevalencia



Como segunda causa de morbilidad para el año 2011 la gráfica muestra que su prevalencia es en lo urbano, además se debe tener en cuenta que las causas que se muestran son enfermedades crónicas lo que demuestra que la población del Municipio no tiene hábitos saludables.

Las acciones se deben dirigir a sensibilizar a la comunidad y prevenir mediante factores protectores enfermedades crónicas que se pueden complicar si no se brinda una atención adecuada. La ESE debe realizar acciones dirigidas a la prevención y detección oportuna para brindar tratamiento adecuado y vinculación a diferentes programas de salud.

PROGRAMA RESIDUOS HOSPITALARIOS.

Dentro de este programa se han realizado 6 visitas de IVC a establecimientos generadores de este tipo de residuos, establecimientos que cuentan con su respectivo manual de procedimientos para el tratamiento de desechos. Entre los establecimientos generadores se encuentra la ESE.

- Por IVC se evaluaron Planes de Gestión integral de residuos hospitalarios, aprobados por Salud Pública Departamental y Coronario, correspondiendo a un 100% de plan aprobado y vigilado por saneamiento básico.
- En cuanto a equipos de rayos X existentes, hay uno con licencia en trámite, equipo que se encuentra en el centro de salud.

Los funcionarios que operan el equipo de rayos x cuentan con capacitaciones en el manejo de estos equipos por el Instituto Departamental de Salud de Nariño, IDSN.

En el momento la E.SE cuenta con concepto favorable en cuanto al manejo de los residuos hospitalarios ya que se cumple con los requisitos para el manejo de dichos residuos, concepto emitido por CORPONARIÑO, Saneamiento Básico avalado por el IDSN. Los residuos hospitalarios son recopilados y transportados por EMAS

ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS

En relación al IVC de alimentos y bebidas alcohólicas se han realizado 14 visitas a establecimientos de alimentos, otros establecimientos, instituciones educativas que fueron programadas en el año para lograr un mayor control, se tomaron 32 muestras de alimentos enviadas al laboratorio de salud pública, muestras tomadas en hogares comunitarios, en restaurantes escolares y otros restaurantes.

Se obtuvieron 85% de muestras favorables y 15% no favorables sin alto riesgo, para lo cual se reconvino al personal encargado de la manipulación de alimentos.

PROGRAMA CONTROL DE MEDICAMENTOS Y SUSTANCIAS POTENCIALMENTE TÓXICAS

Droguerías 4:

- Divino Niño, barrio San Rafael,
- Juan Pablo Segundo –Los Andes,
- San Rafael – San Rafael,
- Cóndor - El Carmen

Además del Servicio farmacéutico de la E.S.E. Todos con concepto sanitario favorable

ZONOSIS

Se realizó la jornada de vacunación antirrábica felina-canina en el municipio en el mes de diciembre con recursos asignados por el IDSN y el municipio que permitió una cobertura de vacunación del 98.5% inmunizando a los animales en el porcentaje enunciado. En la actualidad se cuenta con una población canina de 2.800 animales, esto se determina mediante proyección teniendo en cuenta el % de natalidad y mortalidad.

Observación y seguimiento a accidentes rábicos causados por agresiones de caninos. Factores de riesgo asociado al comportamiento y estilos de vida: La violencia intrafamiliar como consecuencia de las adicciones a sustancias psicoactivas o los bajos niveles de

tolerancia en los hogares, frene a los embarazos no deseados se ha intensificado la educación en la población para disminuir riesgos de embarazos a corta edad, automedicación; aunque no se tiene un dato exacto de los automedicados, se presentan casos de autoconsumo de acuerdo a la información de las farmacias existentes.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS EN SALUD

La identificación de problemáticas de salud implica dos procesos, que aunque incipientes para el municipio, se están desarrollando, de un lado se requiere de elementos técnicos que permitan comprender la dimensión de las causas de enfermedad y muerte, de otro lado es necesario identificar las percepciones de las comunidades frente a la salud.

Se hace necesario que a la información estadística se sume las percepciones, prácticas y creencias de las comunidades con relación a la salud. Con este fin se realizaron los consejos comunitarios en las veredas y barrios del municipio.

ASEGURAMIENTO:

1. Fortalecer la interventoría para el seguimiento al acto administrativo que remplazó la contratación de Administración de Recursos de Régimen Subsidiado
2. Mantener los procesos de aseguramiento
3. Incipiente conocimiento de los usuarios sobre deberes y derechos, planes de beneficios y red de servicios
4. Deficiente operativización del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud
5. Falta de recursos tecnológicos y humanos a nivel de Dirección Local de Salud

PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

1. Debilidad en la vigilancia y control sobre la prestación de servicios
2. Falta de medición de impacto de actividades de promoción y prevención
3. Debilidad de implementación de SOGC por parte de la ESE
4. Debilidad en los procesos financieros y gestión de recuperación de cartera de la ESE.
5. Barreras de acceso a los servicios de salud, una gran parte de la población no accede a los servicios de salud por razones geográficas, culturales, económicas, lo que hace que los servicios de salud no logren tener información suficiente sobre las causas de enfermedad
6. Se cuenta con información sobre la enfermedad, más no se realiza intervención suficiente para mejorar el perfil epidemiológico del municipio.

SALUD PÚBLICA

1. Prevalencia de IRA y EDA en menores de 1 año
2. Débiles coberturas de vacunación
3. Esquemas incompletos de control prenatal
4. Alto índice de embarazos en adolescentes
5. Prevalencia de mortalidad perinatal
6. No existen coberturas óptimas del programa de detección cáncer de cuello uterino

7. Prevalencia de caries dental dentro de las 15 primeras causas de morbilidad
8. Intentos de suicidio
9. Consumo de SPA
10. Morbilidad por enfermedades crónicas no transmisibles

PROMOCIÓN SOCIAL

1. Debilidad en la implementación de estrategias para la atención a la población vulnerable (situación de desplazamiento; situación de discapacidad; adultos mayores; mujeres gestantes; población infantil, adolescente y joven)
2. Deficiente participación social para intervenir en la modificación de factores determinantes modificables.
3. Falta de inclusión de la población especial en planes y proyectos de salud

PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

1. Debilidad en la implementación del sistema de riesgos profesionales
2. Desconocimiento de hábitos saludables por parte de la población vinculada al sector formal e informal de trabajo.

EMERGENCIAS Y DESASTRES

1. El municipio cuenta con un Plan de Atención de Emergencias y Desastres no se ha fortalecido la socialización a los responsables.
2. No se cuenta con un mapa de riesgos georeferenciados en las diferentes instituciones del municipio.
3. No existe divulgación de riesgos, ni de las acciones a tomar en caso de presentarse eventos catastróficos.

PLAN TERRITORIAL DE SALUD “POR EL TANGUA QUE QUEREMOS...A TRABAJAR POR LA SALUD DE LOS TANGUEÑOS”

VISIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

El Municipio de Tangua al año 2020 será un municipio comprometido con la salud integral, logrará mejorar la calidad de vida de su población, con actuación intersectorial, basándose en la realidad y contexto social de la población tangueña.

EJES DE ACCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

Los ejes de acción determinados en la Resolución 425 de 2007, son los siguientes:

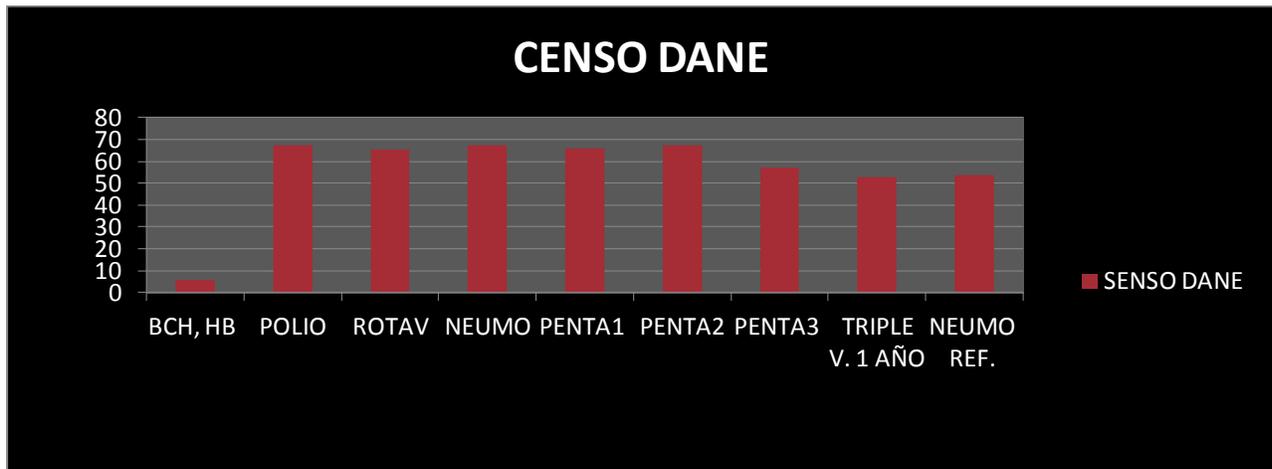
- a. Aseguramiento:
- b. Prestación y desarrollo de los servicios de salud
- c. Promoción social
- d. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales
- e. Atención en emergencias y desastres
- f. Salud pública

PRIORIDADES EN SALUD PÚBLICA:

1. Salud sexual y reproductiva
2. Enfermedades crónicas no trasmisibles
3. Enfermedades trasmisibles y zoonosis
4. Salud oral
5. Salud mental
6. Nutrición
7. Saneamiento ambiental
8. Salud infantil

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA: Presencia de enfermedades inmunoprevenibles y eventos adversos pos vacúnales. Diseñar estrategias de información, educación y comunicación. Fortalecimiento del Plan de eliminación de hipotiroidismo congénito. Desarrollo de la estrategia IAMI Integral. Fortalecimiento de los grupos de apoyo mediante capacitaciones, talleres lúdicos para el fortalecimiento de los diferentes programas. Recepción y validación de información generada en salud infantil de la ESE mediante el fortalecimiento de las acciones de Inspección Vigilancia y Control.

Gráfica 9. Cobertura Vacunación



De igual manera la cobertura con menor resultado es la BCG y Hb de recién nacido con 5.88% por que los partos y nacimientos se remiten en su mayoría a la ciudad de Pasto, además para la obtención de este resultado incide el Numero de Menores de un año según población DANE.

Las coberturas de vacunación según DANE no alcanzan las metas propuestas la cual es una gran dificultad y motivo de discusión con los entes de Salud no solo en el Municipio de Tangua si no a nivel Departamental, por ello la necesidad de realizar un análisis de coberturas de diferentes datos poblacionales del Municipio.

Tabla 11. Matriz de problemas sector salud

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS	PROPUESTAS
<p>Mala atención por parte de los funcionarios hacia la comunidad.</p> <p>Falta de empoderamiento por parte del personal de salud.</p> <p>Congestión de la línea telefónica y atención personalizada a los usuarios.</p> <p>No hay suficiente intervención de prevención y promoción de vida saludable.</p> <p>Jornadas extramurales de promoción y prevención insuficientes.</p> <p>Falta de gestión por parte de la EPS para la asignación de citas.</p> <p>No hay atención oportuna en el servicio de urgencias, grandes tiempos de espera.</p> <p>No hay acceso a citas de segundo y tercer nivel</p>	<p>Baja calidad en la prestación de los servicios de salud</p>	<p>Población Insatisfecha en la prestación de los servicios de salud.</p>	<p>Sensibilización y capacitación al personal de salud que brinda la atención y buenas relaciones interpersonales.</p> <p>Capacitación y campañas en salud a través del plan de salud pública.</p> <p>Mejorar la dotación de equipos médicos y mantenimiento de los mismos.</p> <p>Gestionar personal para agilizar el proceso de asignación de citas ante el instituto de salud para que se autoricen.</p>
<p>Falta de atención medica en consulta externa y urgencias.</p> <p>ESE de primer nivel de atención, no hay agilidad para la atención con especialistas.</p>	<p>Personal médico insuficiente para prestación de servicios.</p>	<p>No hay acceso oportuno al servicio.</p> <p>No hay atención integral de salud, difícil acceso a los servicios de salud por especialistas</p>	<p>Se gestionó la concertación de una plaza rural para contratar un medico general.</p> <p>Gestión al ministerio de salud para habilitación del servicio de especialistas por jornadas mensuales</p>
<p>Falsas interpretaciones del sistema de salud.</p>	<p>Desconocimiento por parte de la población</p>	<p>Desmotivación . Problemas en salud.</p>	<p>Fortalecimiento de los procesos de información.</p>
<p>Falta de recursos económicos</p>	<p>Falta de dotación y adecuación de infraestructura</p> <p>Falta de una ambulancia para servicio zona rural</p>	<p>No hay una atención con calidad y oportunidad.</p>	<p>Mejorar la dotación de equipos médicos y mantenimiento de los mismos.</p> <p>Adecuación y remodelación de puestos de salud.</p>
<p>Metodología SISBEN compleja</p>	<p>Nivel SISBEN en puntajes muy altos</p>	<p>No se pueden acceder a programas de acción social</p>	<p>Nuevas encuestas</p>

3.1.1.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL SECTOR SALUD

ESTRATEGIAS

1. Velar por que los servicios de salud prestados a sus habitantes se brinde en las mejores condiciones humanas y técnicas.
2. Cobertura plena de Régimen Subsidiado.
3. Atención integral a niños, niñas y adolescentes.
4. Promoción de la participación y control social en salud.
5. Consolidación del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.
6. Potenciación de redes de actores sociales.
7. Fortalecer la institucionalidad de la salud.
8. Formulación y potenciación de programas de atención integral en salud.
9. Promoción de estilos de vida saludables.
10. Garantizar los servicios de salud de primer nivel, para la población en situación de desplazamiento.
11. Generación de espacios de acceso a la población vulnerable.
12. Realizar convenios Interinstitucionales, intersectoriales y gestión de convenios con especialistas.
13. Gestión para la habilitación de nuevos servicios de salud.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Tangua con oportunidades sociales
OBJETIVO ESTRATÉGICO Promover la salud integral fortaleciendo la calidad de vida de la población, con articulación intersectorial y adecuada prestación del servicio.
META DE RESULTADOS para el 2015 el Municipio de Tangua . Mantener la cobertura en el 98% del Régimen subsidiado, mejorar el sistema de calidad en la prestación de los servicios de salud
SECTOR: SALUD

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado		Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto		
			Línea de Base	Meta Cuatrenio			Línea de Base	Meta Cuatrenio	Meta 2012
ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN	Mantener la afiliación de la población tanguña al SGSSS	% Población afiliada	98%	98%	Aumentar en un 40% la Cultura sobre derechos, deberes, plan de beneficios y Red de Servicios	% de población	60%	85%	65%
					Mantener en un 98% la Administración de bases de datos de afiliados del R.S	% de afiliados validados /% afiliados cargados	98%	98%	98%
					Aumentar la adecuación tecnológica y recurso humano para procesos de la administración y ejecución de acciones en R.S	No. de Ayudas Tecnológicas y recurso humano contratados y adquiridos	2	2	2
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población del municipio.	% supervisión	70%	85%	Mantener en un 80% la Inspección Vigilancia y Control al Sistema Obligatorio Garantía de Calidad de los servicios a través de procesos de auditoria	% de Implementación	80%	80%	80%
					Gestionar recursos para el fortalecimiento y ampliación de la cobertura de servicios de salud teniendo en cuenta su nivel de complejidad	No. de Convenios	-	2	-
					Gestionar un convenios que incluyan el servicio de especialistas para atención de las enfermedades de mayor prevalencia en la población.	No. de Convenios	-	1	-
					Aumentar al 20% las acciones de articulación de la E.S.E e IDSN	% de convenios suscritos	0%	20%	5%
					fortalecimiento de 8 estrategias IEC en portafolios de servicios E.S.E y EPS.ampliacion servicios asistenciales: equipo de apoyo diagnostico- rayos x, hospitalización, programación de cirujías de baja complejidad, partos(intervención pre-quirúrgica, quirúrgica y pos quirúrgica)	N° de estrategias implementadas	-	8	2
					Fortalecer acciones de promoción de deberes, derechos, rutas de atención y red de servicios en salud al 80% de la población vulnerable	% de población	60%	80%	65%
PROMOCIÓN SOCIAL	Formular políticas públicas intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	-	1	Fortalecer en un 80% los programas sociales dirigidos a la población vulnerable	%	60%	80%	65%
					Mantener al 100% las Jornadas de vacunación	% Jornadas	100%	100%	100%

SALUD INFANTIL	Mantener en 0 la tasa de mortalidad x 10.000 NV en menores de un año en el Municipio	%Tasa de Mortalidad infantil	0%	0%	Mantener los programas de salud infantil	N° programas	4	4	4
	Mantener en 0 x 10.000 la tasa de mortalidad en menores de cinco años en el Municipio	%Tasa de mortalidad infantil.	0%	0%					
	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por EDA, en menores de 5 años del Municipio	% Tasa de mortalidad por EDA, en menores de 5 años.	0%	0%					
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna	% Tasa de mortalidad materna.	0%	0%	Garantizar en un 100% el tratamiento con retrovirales por enzima de VIH positivos, en los casos que se presenten, al año 2015.	%Cobertura de tratamiento antirretroviral en pacientes VIH positivos.	0%	100%	100%
					Fomentar la ejecución de proyectos de salud sexual y reproductiva	No. Proyectos	1	3	-
SALUD ORAL	Mantener la prevalencia del índice COP en la población infantil y porcentaje de dientes permanentes en boca en la población mayor de 18 años en el Municipio de Tangua.	%	40%	80%	Incrementar a 6 Jornadas de salud oral en instituciones y centros educativos	No. I.E. y C. E.	3	6	3
SALUD MENTAL	Tasa de mortalidad por suicidio en el Municipio de Tangua para el año 2015.	Disminuir a 0 x 10.000 habitantes la tasa de mortalidad por suicidio en el Municipio de Tangua para el año 2015.	1	-	Implementado en un 100% el plan de salud mental en el Municipio	% de cumplimiento de la implementación del Plan de Salud Mental.	15%	100%	25%
					Implementación del 100% del Plan de Prevención de Sustancias Psicoactivas. Fortaleciendo los programas de promoción y prevención en salud desde la dirección local.	% de cumplimiento de la implementación del Plan de Prevención de Sustancias Psicoactivas.	50%	100%	60%
ENFERMEADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	Fortalecer los programas de detección temprana para disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles	% fortalecimiento	50%	60%	Mantener dos programas de promoción de la actividad física en adolescentes entre 13 y 17 años	No de programas mantenidos	2	2	2
					Mantener en un 50% la sensibilización de adolescentes y jóvenes menores de 18 años, para evitar el consumo de cigarrillo	%adolescentes y jóvenes menores de 18 años sensibilizados	50%	50%	50%
					Incrementar los programas de estilo de vida saludable	No. Programas	1	3	-
NUTRICIÓN	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de cinco años en el Municipio al 2015	%Tasa de mortalidad por desnutrición crónica	0%	0%	Implementación de la estrategia Instituciones Amiga de la Mujer y la Infancia (IAMI y AIEPI) en un 100% en el Municipio	Implementación Estrategia IAMI Y AIEPI	0	1	0
ENFERMEADES TRANSMISIBLES	Disminuir en un 80% la aparición de enfermedades transmisibles	N° casos	1	0	Disminución de Sintomáticos respiratorios por debajo de un 93,99% en el Municipio	% de detección de Sintomáticos Respiratorios.	93.99%	88%	92%

						Detección y control de tuberculosis pulmonar con basiscopio positiva en un 100%, para los casos que se presenten	% pacientes tratados	1	100%	100%
SANEAMIENTO BÁSICO Y RIESGOS AMBIENTALES	Vigilada al 60% la estrategia de entomos saludables	% vigilancia	40%	60%		Mantenida en 0% el Numero de casos de Rabia Humana transmitida por perros en el Municipio	% de casos de Rabia Humana por animales potencialmente trasmisores.	0%	0%	0%
	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por IRA, en menores de 5 años del Municipio	%Tasa de mortalidad por IRA, en menores de 5 años.	0%	0%		Incrementar la vigilancia del 100% de acueductos del Municipio	% acueductos vigilados.	80%	100%	80%
						Incrementar a un 90% la vigilancia del manejo y transporte de sustancias químicas peligrosas y disposición de residuos sólidos hospitalarios	% vigilancia	70%	90%	75%
RIESGOS PROFESIONALES	Mantener el Aseguramiento y la integridad de la población asegurada ARP	N° afiliados ARP	183	183		Diagnostico de población informal sobre riesgos profesionales	Elaboración Diagnóstico	-	1	-
						Gestión ante la ARP para capacitar al personal afiliado	% Gestión	0%	8%	2%

3.1.2 NIÑEZ, JUVENTUD, GRUPOS VULNERABLES Y FAMILIA

3.1.2.1 RED UNIDOS

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS une el esfuerzo de 26 entidades del Estado, Alcaldías y Gobernaciones y está comprometida con lograr que un millón y medio de familias colombianas superen la pobreza extrema y el desplazamiento. Así mismo, es el mecanismo fundamental para lograr que Colombia pueda alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Para la superación de la pobreza extrema se trabajan nueve dimensiones: Identificación, Ingresos y Trabajo, Educación y Capacitación, Salud, Nutrición, Dinámica Familiar, Bancarización y Ahorro y Acceso a la Justicia; las cuales se agrupan en 45 logros básicos y se establecen los ámbitos de trabajo para contrarrestar las trampas de pobreza en las familias más vulnerables.

COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Tangua adoptó la estrategia mediante la firma del convenio No. 992 suscrito entre la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional- Fondo de inversión para la Paz y la Alcaldía, con un aporte de sesenta y cinco millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta pesos (\$65.294.760) por parte de Acción Social-Fip y cincuenta millones de pesos (\$50.0000) por parte del Municipio.

Tabla 12. Estructura poblacional Red Unidos-Familias

Familias	Cantidad	%
Sisbén 1	1.104	96,3%
Desplazadas	43	3,7%
Indígenas (Piloto)	0	0,0%
Total por Origen	1.147	100%
Cabecera municipal	291	25,4%
Rural dispersa	749	65,3%
Centro poblado	107	9,3%
Total por Ubicación	1.147	100%

Fuente Estrategia Red Unidos, Tangua

La estrategia UNIDOS, se desarrolla mediante la ejecución de tres componentes:

Acompañamiento familiar y comunitario: se han llevado a cabo visitas domiciliarias a las 1028 familias vinculadas, realizando la primera fase de recolección de información a través del levantamiento de Línea Base Familiar para la construcción del Plan Familiar y seguimiento a los logros básicos en las nueve (9) dimensiones que integran la Estrategia. Gestión de la oferta y acceso preferente a los programas sociales del estado. Recoger información para coordinar y priorizar acciones de atención a las familias vinculadas.

Fortalecimiento institucional: Se brindan Talleres, capacitaciones y asesoría que permiten organizar las herramientas para atender de forma óptima las necesidades de las familias.

OBJETIVOS DE LA RED UNIDOS

1. Operar de manera eficiente en los territorios y en el trabajo con las familias.
2. Ampliar y acercar los servicios de las entidades y las ofertas sociales a las familias, y hacer más pertinente la oferta existente.
3. Promover una relación estratégica con los alcaldes y gobernadores, centrada en avanzar en la superación de la pobreza extrema de sus familias más vulnerables.
4. Vincular al sector privado a la oferta, y generar apuestas innovadoras de negocios inclusivos que generen riqueza para todos.
5. Promover la innovación social. Hoy contamos con un grupo de empresas pioneras interesadas en promover proyectos y acciones de innovación social a nivel nacional.
6. Graduar y sacar de la pobreza extrema a 350.000 familias y a 1.150.000 familias que mejoran sustancialmente en el cumplimiento de logros.

Tabla 13. Porcentaje Logros alcanzados Red Unidos

LOGROS DE LA ESTRATEGIA RED UNIDOS EN TANGUA	POR FAMILIA		PERSONAS	
	% ALCANZADO	% NO ALCANZADO	% ALCANZADO	% NO ALCANZADO
1. Documentos de identificación	87,1%	11,5%	94,7%	5,1%
2. Libreta militar	19,5%	79,0%	22,4%	77,1%
3. Información de SISBEN	33,1%	66,9%	61,1%	38,9%
4. Sustento de adultos mayores	17,3%	82,7%	N.A	N.A
5. Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	67,7%	32,3%	N.A	N.A
6. Capacidades personales para la empleabilidad	5,1%	94,9%	15,3%	84,7%
7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	3,8%	96,2%	N.A	N.A
8. Atención Integral a niños	55,2%	44,1%	55,8%	43,6%
9. Vinculación de niños al sistema educativo	71,6%	28,2%	79,2%	20,6%
10. Alfabetización de adultos	79,4%	20,6%	88,9%	11,1%
11. Educación superior o formación para el trabajo	35,3%	64,7%	42,1%	57,9%
12. Trabajo infantil	91,1%	8,9%	93,8%	6,2%
13. Afiliación en salud	93,8%	5,3%	97,8%	2,1%
14. Acceso a promoción en Salud	78,0%	20,8%	91,6%	8,3%
15. Conocimiento de métodos de planificación	50,2%	48,1%	71,0%	28,6%
16. Vacunación de niños	74,6%	25,4%	76,4%	23,6%
17. Atención de mujeres gestantes	84,6%	15,4%	84,6%	15,4%
18. Detección temprana de alteraciones de crecimiento	87,6%	12,1%	89,8%	9,9%
19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	17,7%	64,1%	20,1%	74,5%
20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	30,8%	68,4%	38,9%	60,8%
21. Hábitos para la alimentación	81,2%	18,5%	N.A	N.A
22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable	0,0%	95,0%	0,1%	98,4%
23. Lactancia materna exclusiva	53,8%	46,2%	53,8%	46,2%
24. Agua potable	63,5%	36,5%	N.A	N.A
25. Manejo de basuras	74,8%	24,2%	N.A	N.A
26. Sistema de energía convencional o alternativa	94,1%	5,9%	N.A	N.A
27. Espacios diferenciados en la vivienda	75,1%	24,9%	N.A	N.A
28. Hacinamiento	46,1%	53,9%	N.A	N.A
29. Pisos de la vivienda	63,4%	36,6%	N.A	N.A
30. Implementos para dormir y alimentarse	81,0%	18,9%	N.A	N.A
31. Sistema de comunicaciones	82,5%	17,1%	N.A	N.A
32. Materiales adecuados de la vivienda	26,0%	74,0%	N.A	N.A
33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	30,1%	69,8%	N.A	N.A
34. Seguimiento al Plan Familiar	0,0%	60,3%	N.A	N.A
35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	24,3%	71,6%	28,7%	69,1%
36. Participación comunitaria	81,2%	18,8%	90,6%	69,1%
37. Pautas de crianza humanizada	57,1%	42,9%	N.A	N.A
38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	37,0%	61,1%	N.A	N.A
39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	70,4%	29,6%	76,7%	23,3%
40. Ahorro de la familia	10,1%	89,6%	N.A	N.A
41. Conocimiento de servicios financieros	89,7%	10,1%	N.A	N.A
42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	78,6%	21,4%	N.A	N.A
43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	18,1%	81,9%	26,3%	73,7%
44. Atención de operadores de justicia	64,9%	35,1%	67,2%	32,8%
45. Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	100,0%	0,0%	N.A	N.A

Para la interpretación de la información en el cuadro anterior, se debe tener en cuenta que la base de familias analizadas es de 853 y el número de personas 2874. Es importante tener en cuenta que existen logros que son medibles solo para la familia, por lo tanto no tienen medición para las personas. En este caso se indica N.A.

3.1.2.2 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La infancia y adolescencia son etapas de la vida de gran importancia donde se afianzan las bases de nuestro potencial y actitud, para el aprovechamiento de las oportunidades que tienen durante la vida de los niños, niña y adolescentes. El contar con una familia que los acoja, los proteja fortaleciendo en ellos sus derechos y sus valores hacia a un adecuado desarrollo y bienestar integral en su primera infancia, infancia y adolescencia.

El desarrollo y, en general, la vida del ser humano se desenvuelve a través de sucesivas etapas que tienen características muy especiales. Por su parte la infancia y la adolescencia son etapas en las cuales se afianzan las bases de nuestro potencial y actitud. El trato amoroso, el estímulo a aprender por medio de la palabra y el juego son esenciales para que cada niño y niña pueda desarrollar su pleno potencial. Por otra parte en la adolescencia se completa su formación para la plena ciudadanía, los adolescentes exploran el mundo que los rodea con una independencia cada vez mayor, para que al cumplir los 18 años sean ciudadanos plenamente capaces y responsables, es esencial apoyar su deseo de hacerse valer y de ser tenidos en cuenta, ofreciéndoles las mejores oportunidades de conocimiento y formación para la vida y la participación.

Es intolerable e injusto que los niños, niñas y adolescentes sufran mueran por causas evitables, que padezcan hambre y mal nutrición, que los maltraten o los abusen sexualmente, que trabajen, cuando la prioridad es la de estudiar y que se los margine por presentar alguna situación de discapacidad.

Es de vital importancia garantizar a esta población los derechos a la salud, la educación y la participación activa de niños, niñas y adolescentes puesto que se constituye en un elemento clave para el progreso social, económico y político de un país. Por lo tanto la ley 1098 pone en cabeza de los mandatarios Departamentales y Municipales la responsabilidad de garantizar los derechos de infancia y adolescencia. Siendo esta ley “un Instrumento jurídico para la protección de los NNA con el fin de garantizarles su desarrollo integral para que crezcan en el seno de su familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”

En el Municipio de Tangua la población de niños, niñas y adolescentes con la cual se cuenta y a la cual es importante garantizar sus derechos es la siguiente:

Tabla 14. Estadística poblacional – infancia y adolescencia

ZONA	DE 0 A 5 AÑOS		Total DE 0 A 5 AÑOS	DE 6 A 11 AÑOS		Total DE 6 A 11 AÑOS	DE 12 A 17 AÑOS		Total DE 12 A 17 AÑOS
	M	F		M	F		M	F	
CABECERA MUNICIPAL	90	74	164	137	112	249	174	145	319
CENTRO POBLADO	11	9	20	27	19	46	23	30	53
RURAL DISPERSO	291	219	510	393	376	769	433	401	834
TOTAL	392	302	694	557	507	1064	630	576	1206

Fuente Sisben

La Comisaría de Familia tiene la finalidad de garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, teniendo en cuenta los derechos: existencia, desarrollo, ciudadanía, protección y libertad, aplicando medidas de prevención y restablecimiento de derechos llevando a cabo procedimientos administrativos y luego se procede al trámite respectivo adoptando medidas de protección inmediata.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Comisaria de Familia en su afán de busca garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de las familias así como brindar atención oportuna y eficaz a diferentes problemáticas que se generan en el municipio de Tangua a nivel familiar, ha buscado generar nuevos cambios para mejorar el servicio en pro del bienestar de los niños, niñas y adolescentes, una de las estrategias fue adoptar el servicio de psicología, puesto que esta clase de acompañamiento mantiene abiertos los canales de comunicación, y de esta manera se puede llegar a un buen entendimiento entre las partes, (Familia) para facilitar el diagnostico y posterior tratamiento.

Además se vio pertinente tener un profesional de la psicología en Comisaria de Familia puesto que en la dependencia a menudo se presentan casos de violencia intrafamiliar, Maltrato infantil y en un porcentaje más bajo pero de gran preocupación abuso sexual, infracciones a la ley y otras consideraciones que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 15. Casos atendidos en comisaria de familia 2008-2011

CASOS	NUMERO DE CASOS
Violencia intrafamiliar	98
Maltrato infantil	35
Fijación de cuota alimentaria	132
Abuso sexual	7
Infractores de la ley penal	2
Filiación y reconocimiento	24
Custodias	14

Tabla 16. Proceso de identificación de infancia y adolescencia año 2011

ACTIVIDADES	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Menores de 1 año	10	11	21
Menores de 0 a 7 años	10	12	22
Mayores de 7 a 18 años	41	41	82
Cedulación de Mayores de 18 años	16	24	40

Fuente Oficina Comisaría de Familia

Con base en lo anterior se puede analizar que existe un porcentaje alto de separaciones, los cuales se presenta por diferentes causas entre las cuales están: falta de comunicación, infidelidad, el estado de embriaguez habitual de uno de los conyugues o el injustificado incumplimiento de los deberes como padres y los ultrajes o el trato cruel a cualquiera de los conyugues. Siendo esta ultima una de causas que se presenta con mayor frecuencia en el Municipio de Tangua, dando como resultado 98 casos.

Por otra parte, tomando como referencia las historias clínicas, como recurso para realizar las estadísticas mencionadas se puede decir también que la violencia intrafamiliar que tiene lugar al interior de los hogares, se genera hacia las mujeres y hacia los niños, y comprende como medios de maltrato el físico, psicológico y el abuso sexual a niños; de ahí que de esta última forma se han registrado 7 casos, y 35 de Maltrato infantil.

Sin embargo la Comisaria de Familia con el propósito de restablecer los derechos de las víctimas, por previa citación busca que las partes concilien para llegar a mutuos acuerdos y compromisos y de esta forma se eviten focos de violencia que generen mayores conflictos en la sociedad.

Los casos que llegan a esta dependencia se someten a un seguimiento y valoración por parte del equipo interinstitucional. La Comisaría de Familia está bajo la inspección, vigilancia y control del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.

Por lo tanto algunas de las acciones que se utilizan como medios de protección frente a la amenaza o violación de los derechos de los integrantes de la familia en especial de los niños niñas y adolescentes se encuentran: la fijación de cuotas alimentarias, custodias, filiaciones y reconocimientos.

De igual forma otras medidas que el comisario de familia aplica en casos en los cuales se están generando infracciones a los bienes y a otras personas distintas al núcleo familiar por parte de adolescentes o adultos se encuentran:

- Promover las sanciones legales a que haya lugar
- Poner a disposición de los respectivos Jueces, a los menores de edad capturados en flagrancia por hechos delictivos o contravenciones.
- Enviar a los jueces de menores, objetos y elementos empleados por los menores en la comisión de delitos.
- Conducir ante el ICBF, o la entidad asignada a los menores que se encuentran en abandonado o en peligro físico o moral.

- Coordinar acciones y campañas cívicas de política preventivas dedicadas al servicio comunitario.
- Promover y asistir a las reuniones de coordinación con los distintos funcionarios adscritos al Sistema Nacional de ICBF con el fin de coordinar las acciones a ejecutar para el correcto desempeño del cargo (COMPOS).

Pero es importante mencionar que de la par a estas acciones también es fundamental que el comisario de familia se apoye en el equipo interdisciplinario en especial de la parte de psicología quien está encargada de brindar los siguientes servicios:

- Brindar asesoría psicológica en el área familiar (Individual, Paterno filial, rivalidades entre los miembros de la familia, disfunción conyugal).
- Intervención en crisis a través de sesiones psicoterapéuticas en casos de riesgo, intento de suicidio, consumo de SPA.
- Apoyo en el área legal durante las medidas de protección y alimentos para menores.
- Valoración psicológica a menores o adultos en casos de violencia intrafamiliar, conflictos de pareja, separación, abuso sexual.
- Realización de visitas domiciliarias e informe de las mismas en los casos requeridos.
- Asistencia a Instituciones educativas para dictar charlas de Violencia intrafamiliar, maltrato, abuso sexual, conductas inapropiadas.

Otra de las situaciones que se permite demostrar en este sector es la escasa formación de las comunidades, presentándose desconocimiento de la normatividad, de los deberes y los derechos de los ciudadanos y de los espacios de participación social que permitan asumir procesos en la toma de decisiones.

Se ha evidenciado deterioro de las condiciones de salud mental y de la calidad de vida de los y las jóvenes: por falta de oportunidades de estudio, de trabajo, baja autoestima, deterioro de relaciones intrafamiliares, no aprovechamiento de espacios culturales y educativos; todo esto conduce a carencia de proyecto de vida y de compromiso con sus comunidades. Además de incrementar la posibilidades de consumo de sustancias psicoactivas, de embarazos no deseados, embarazos en adolescentes siendo 82 casos en el periodo 2008 – 2011, violencia en los jóvenes e intentos de suicidios entre otros.

Problemática de seguridad y autonomía alimentaría: La malnutrición y la desnutrición son dos de los problemas más graves e importantes en torno a la situación de salud del municipio, pues aunque no se tiene un diagnóstico nutricional se sabe que las enfermedades carenciales ocupan un lugar importante dentro de la morbilidad.

Es importante mencionar que otras dependencias apoya a Comisaria de Familia para que se produzcan acciones que generen impacto y por medio de las cuales su puede garantizar los derechos de las familias, niños, niñas y adolescentes; estas son: Personería, Secretaría de Gobierno, Registraduría, Policía, Inspección de Policía, E.S.E Municipal y demás entes de control, que propenden crear conciencia ciudadana y generar un mejor manejo de las relaciones interpersonales.

En la actualidad se cuenta con un diagnóstico inicial de infancia y adolescencia el cual es necesario realizar ajustes de acuerdo a las necesidades presentadas. Para una aproximación más real a la problemática es fundamental el compromiso de las instituciones que velan por el bienestar integral de los NNA, donde la administración Municipal hará parte activa de este proceso para consolidar la información estadística de la problemática que sirvan de línea de base para medir en un futuro el impacto de los programas y proyectos a intervenir, con acciones claras de reintegración de los derechos bajo los parámetros que rigen la ley de infancia y adolescencia.

Frente a este hecho se viene trabajando mediante el Consejo Municipal de Política Social Regido por el decreto 023.1 del 15 de marzo del 2012, por medio del cual se reestructura el COMPOS para la infancia y adolescencia y familia del Municipio, con la asistencia técnica del ICBF y acompañamiento interinstitucional que contribuyen al fortalecimiento y mejor funcionalidad de los COMPOS.

Para dar cumplimiento se organizó por categorías de derechos de: Existencia, Desarrollo, ciudadanía y Protección; de acuerdo a los objetivos de la política pública, para lo cual se conformaron las mesas de trabajo o subcomités con el objetivo de desarrollar una labor eficiente que garanticen sus derechos.

Eje de Existencia, coordinado por Dirección Local de Salud.

- ❖ Materno Infantil (DLS - ESE – EPS - TECNICO SISBEN)
- ❖ Salud Pública (DLS - ESE – EPS)
- ❖ Seguridad alimentaria y nutricional (DLS - ESE – EPS – RED UNIDOS – UMATA Y COORDINADORA PROGRAMAS ICBF)
- ❖ Población Vulnerable (DLS - ESE – RED UNIDOS – COORDINADORA ADULTO MAYOR)
- ❖ Agua potable y saneamiento básico (EMPOTANGUA – SANEAMIENTO BASICO – PLANEACION MUNICIPAL – CONTROL INTERNO Y PRESIDENTE DEL CTP.)

Eje de Desarrollo, coordinador Hogar Agrupado

- ❖ Educación (JEFE DE NUCLEO – RECTORES INSTITUCION EDUCATIVA – PERSONERO ESTUDIANTIL- FAMILIAS EN ACCION – COORDINADORA PROGRAMAS ICBF)
- ❖ Desarrollo infantil (JEFE DE NUCLEO – RECTORES INSTITUCION EDUCATIVA – PERSONERO ESTUDIANTIL – COMISARIA DE FAMILIA – UNIDOS)
- ❖ Cultura, deporte y recreación (DIRECTOR INDET – DIRECTOR CASA DE LA CULTURA – JEFE DE NUCLEO)

Eje de Protección Integral y ciudadanía coordinado por Comisaria de Familia (PERSONERO MUNICIPAL – INSPECTOR DE POLICIA – POLICIA NACIONAL – DLS – JEFE DE ARCHIVO)

- ❖ Derechos Humanos
- ❖ Seguridad y convivencia
- ❖ Equidad y género

❖ Red buen trato HAZ PAZ

Eje Ciudadanía Coordinado por Secretaria de Gobierno (REGISTRADOR MUNICIPAL - UNIDOS – JEFE DE PERSONAL – JEFE DE ARCHIVO - REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNIAL.)

❖ Participación comunitaria

El consejo de Juventudes está conformado por 7 personas elegidas para el periodo de 1 de Mayo de 2009 a 30 de Abril de 2012.

3.1.2.3 PROGRAMA ADULTO MAYOR

En el Municipio de Tangua, se ha identificado una población de 1475 personas de la tercera edad, que se encuentran en estado de vulnerabilidad; por lo cual se creó la Oficina del Adulto Mayor, quien es la encargada de recibir y enviar documentación ante el Ministerio de la Protección Social para que puedan acceder a los diferentes programas del Estado, como son el Programa de la Protección Social al Adulto Mayor – PPSAM y el Programa nacional de alimentación al adulto mayor – PNAAM; la implementación de estos programas pretende mejorar su calidad de vida.

Se cuenta con un albergue llamado Casa del Adulto Mayor, ubicado en el Barrio Fátima Casco Urbano del Municipio, el cual beneficia a 16 personas, las cuales reciben los cuidados necesarios como vivienda, vestido, alimentación, atención médica mensual y cada vez que lo necesitan; las solicitudes presentadas al programa evidencian la falta de afecto y apoyo de la familia hacia los adultos mayores, por lo general son los familiares quienes ven en la casa del adulto mayor una oportunidad de abandonarlos.

Tabla 17. Población adulto mayor en el municipio año 2011

ZONA	60 AÑOS EN ADELANTE		TOTAL
	M	F	
CABECERA MUNICIPAL	169	213	382
CENTRO POBLADO	30	37	67
RURAL DISPERSO	519	507	1026
TOTAL	718	757	1475

PROGRAMA	No. DE BENEFICIARIOS
Programa de la protección social al adulto mayor – PPSAM	371
Programa nacional de alimentación al adulto mayor – PNAAM	370
CASA DEL ADULTO MAYOR	16
TOTAL	757

Fuente Programa Adulto Mayor Tangua

La Población beneficiaria de programas de adulto mayor es de 757, la Población no beneficiaria de programas de adulto mayor es de 718 para una población total del adulto mayor en el municipio de 1475.

3.1.2.4 PROGRAMAS ICBF

Los niños, son nuestro presente y futuro. Por ello, el mayor y más elevado compromiso de toda la Comunidad es actuar cada día para que alcancen sus potencialidades.

La alimentación y la educación son derechos vitales del los niños, niñas y adolescentes y pilares para crecer en armonía. En ese sentido, los programas de educación y alimentación desde la escuela constituyen una base sólida en la promoción del desarrollo humano, fortaleciendo el vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad.

La concepción actual de un Programa de Alimentación Escolar crea además un vínculo entre el niño, la escuela, la familia y la comunidad, que entra en la vida misma, ya que maneja e informa sobre instancias fundamentales en el día a día de cada individuo, como es la alimentación.

El objetivo que se propone es el proveer asistencia alimentaria y cuidado integral contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestra Población Tangüeña, mediante:

- ✓ P.A.E. (Programa de Alimentación Escolar),
- ✓ Programa de Recuperación Nutricional (Niños y niñas Bajo Peso de seis meses a cuatro años 11 meses),
- ✓ Programa Materno Infantil (Mujeres Gestantes y Niños y niñas menores de 6 meses)
- ✓ Programa Día (Desayunos Infantiles con Amor- Niños de 1 a 4 años y 11 meses)
- ✓ Programa Adulto Mayor(adultos mayores de 57 años en adelante)
- ✓ Hogares Comunitarios “Tradicionales, Grupales
- ✓ FAMI (Niños de Cero a 5 años, madres Gestantes y Lactantes).
- ✓

Teniendo en cuenta lo anterior para este Periodo se busca aumentar la cobertura de los Programas para que se beneficie más población y haya mejor calidad de vida, con estas acciones lo que se busca es promover y velar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familia Tangüeña.

Tabla 18. Programas y beneficiarios ICBF

Programa	Cupos	Edades
PAE	1546-ICBF	4 a 12 años
PAE	409-municipio-Tangua(ley-715)	13 a 17 años
Recuperación nutricional	60	6 meses a 4 años y 11 meses
Programa día	321	1 año a 4 años y 11 meses
Materno infantil	50	Gestantes, lactantes
PNAAM	371	57 años en adelante
Hogares comunitarios (tradicionales)	252	0 a 5 años
Hogares comunitarios (grupales)	36	0 a 5 años
FAMI	130	Gestantes y lactantes

3.1.2.5 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Al Municipio de Tangua han llegado grupos familiares por causas del desplazamiento forzado, que han solicitado la ayuda humanitaria en: ayuda económica para que se les destine el kit de aseo, cocina, así como para el pago de arriendo, educación y salud.

El Municipio de Tangua creó el Comité para la atención a la población desplazada, mediante Acuerdo No. 49 de noviembre 27 de 2001, el cual se ha venido aplicando en forma oportuna con la población desplazada.

En el Municipio de Tangua se ha mantenido el desplazamiento debido a violencia generalizada y al programa de erradicación de cultivos de uso ilícito. Tangua se ha convertido en el centro de convergencia de desplazados de Putumayo, Cauca.

Se destaca la población infantil y adolescente, seguidos por la población de la tercera edad, grupos de mayor representación dentro del gran grupo de población vulnerable, las mujeres cabezas de familia ocupa el tercer lugar con la población discapacitada conforman el segundo lugar de importancia.

En cada vigencia fiscal el Municipio apropia los recursos necesarios en el presupuesto Municipal con el fin de prestar apoyo y ayuda humanitaria de primera instancia tal con lo prevé la Ley 387 del año 2000, para la vigencia 2009.

En el periodo 2008-2011, se implementó el PIU Plan Integral Único para Población en Situación de Desplazamiento del Municipio de Tangua como una propuesta integral para mejorar el conocimiento de la situación de la población y de las herramientas con las cuales cuenta el sistema Nacional de atención integral a la población desplazada-

SNAIPD, de igual forma este plan está acorde con las políticas gubernamentales en materia de desplazamiento.

En Tangua de conformidad con el PIU, existen un total de 27 hogares en condición de desplazamiento que da como resultado un total de 100 personas, a las cuales se les está brindando por parte del municipio la colaboración requerida y al mismo tiempo motivándolos para que se organicen y puedan presentar sus proyectos en una forma colectiva que beneficien a toda esta población. Tangua como Municipio Expulsor se ha determinado con corte al mes de agosto de 2008, que han salido del municipio por diferentes causas un total 224 personas correspondientes a 44 hogares según el SIPOD, los cuales a la fecha no han retornado al Municipio.

Según la información tomada del Registro Único de Población Desplazada – RUPD contenida en el Sistema de información de Población Desplazada - SIPOD con corte al día 31 de Agosto de 2008. Se detalla esta información de relevancia con el objetivo de dimensionar el fenómeno de desplazamiento en el municipio de Tangua y su incidencia y representatividad para Nariño y Colombia, asimismo, las cifras permiten analizar las prioridades a abordar por parte del CMAIPD para mitigar la problemática del desplazamiento del municipio en mención. La información registrada a continuación se puede detallar gracias a la Subdirección de Atención a Población Desplazada de Acción Social, la cual presenta una nueva versión de las salidas estadísticas de población en situación de desplazamiento.

Tabla 19. Tasa de Inclusión población desplazada

Entidad que Tomó la Declaración	Departamento	Municipio Declaración	Estado de Valoración		Tasa de Inclusión
			Incluido	No Incluido	
Personería	Nariño	Tangua	91	53	63,19%

Fuente: SIPOD

En el departamento de Nariño las personas en situación de desplazamiento, acuden en primera instancia a la Personería, siendo esta Entidad la que mayor tasa de inclusión tiene con un 75.68%, asimismo, las tasas de inclusión entre Defensoría y Procuraduría presentan valores cercanos de participación con 74.75% y 65.53% respectivamente.

En Tangua como primera instancia, las personas en condición de desplazado acuden a la Personería Municipal, esta Entidad presenta una Tasa de Inclusión del 63.19%, relativamente baja, ya que este valor hace referencia a que solamente este porcentaje de personas (casi la mitad), solamente es registrado en el SIPOD, quedando como incluido en el hoy llamado Registro Único de Población Desplazada – RUPD

En Personería Municipal existe un registro de 111 personas y de 42 hogares desplazados por la violencia

3.1.2.6 PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

El Programa Familias en Acción es una iniciativa del Gobierno Nacional para entregar subsidios de nutrición o educación a menores de 17 años que pertenezcan a las familias pertenecientes al nivel 1 del SISBEN, en condición de desplazamiento e indígenas.

El programa Familias en Acción consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. Adicionalmente, las familias tienen la oportunidad de mejorar condiciones básicas como la identificación y bancarización. El valor total del subsidio depende del grado de cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad.

Tabla 20. Beneficiarios Familias en Acción.

AÑOS	2007	2008	2009	2010	2011
0 a 5 años	713	566	450	291	173
6 a 17 años	1940	2054	2048	2081	2059
TOTAL	2653	2620	2498	2372	2232

Fuente Programa Familias en Acción Tangua

En materia de salud, niñas y niños menores de 7 años deben presentar el cumplimiento de las actividades en Control de Crecimiento y Desarrollo, vacunación, agudeza visual y odontología, la entidad encargada de verificar e informar sobre el cumplimiento es la ESE de Tangua, en caso de no cumplimiento el sistema no liquida el pago del aporte en los meses siguientes, situación que ha llevado a que las madres de familia estén en forma periódica llevando a los menores.

Además esto ha permitido que las beneficiarias participen de charlas programadas por la ESE, participación en los Encuentros de cuidado en temas relacionados a salud y cumplir no sólo con lo exigido por el programa para los menores sino con la salud de la madre beneficiaria, esto sin lugar a dudas representa un gran logro en lo que respecta a la salud preventiva, la formación y la responsabilidad.

El programa tiene como objetivo general el de contribuir a la formación humana de las familias en extrema pobreza en Nivel 1 del sisben, en condición de desplazamiento e indígenas, mediante un aporte a familias con menores de 18 años dirigido a mejorar la alimentación, el cuidado de la salud y la permanencia escolar.

Para esto el programa desarrolla los objetivos específicos que buscan

- ✓ Garantizar la permanencia escolar durante el año lectivo reduciendo así los índices de deserción.
- ✓ Reducir la inasistencia escolar al verificar en cada periodo la asistencia
- ✓ Permitir que niñas y niños cuenten con mayores oportunidades y más grados de escolaridad.
- ✓ Complementar los ingresos familiares destinados a la alimentación
- ✓ Incrementar los índices de vacunación

- ✓ Aumentar en la población infantil el control y atención en salud
- ✓ Mejorar las practicas de cuidado
- ✓ Promover la organización familiar y comunitaria

Tabla 21. Inscripción total por estados

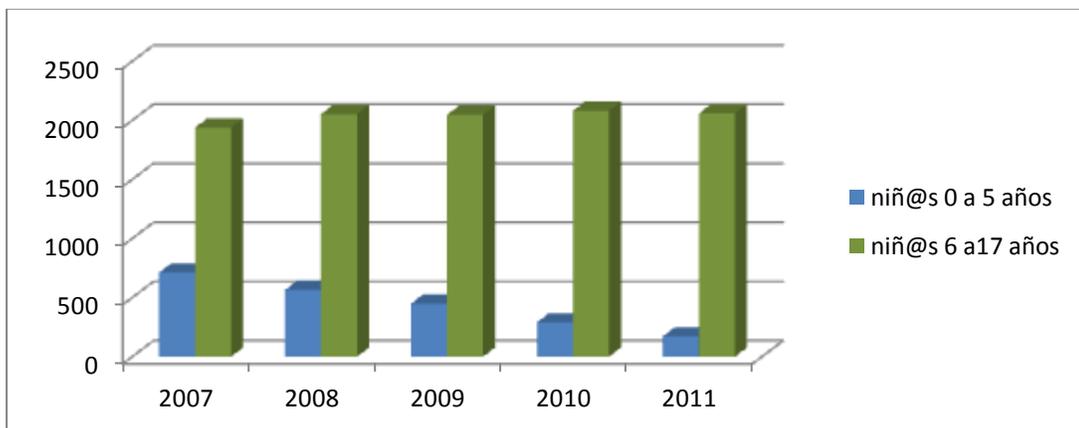
MUNICIPIO	BENEFICIARIO		RETIRADO		RETIRADO ELEGIBLE		Total familias
	FAMILIAS	INDICADOR	FAMILIAS	INDICADOR	FAMILIAS	INDICADOR	
TANGUA	986	76,97%	177	13,82%	118	9,21%	1.281

Fuente: Departamento para la Prosperidad Social 15 febrero 2012

Bajo el principio de complementariedad las madres titulares se comprometen a cumplir con los Encuentros de cuidado, entregar en forma oportuna las certificaciones que permiten constatar la atención en salud y educación a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios. La verificación del cumplimiento de un conjunto de compromisos de corresponsabilidad está orientada al complemento de la inversión en capital humano de los menores. De esta forma el Programa contribuye al incremento del ingreso de las familias en condición de pobreza extrema, con el fin de que puedan vincularse con las transacciones de mercado y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

En el año 2011 el Programa Familias en Acción beneficia a 1265 familias del nivel 1 del Sisben y a 19 familias que se hallan en situación de desplazamiento. La implantación del Programa para el Municipio de Tangua se hizo en el año 2007; las estadísticas de niños y niñas beneficiarios se toman a partir del año 2007 hasta el 2011, así:

Gráfica 10. Población beneficiaria por rango de edad



La tasa de asistencia escolar se incrementó para los niños beneficiarios en primaria y secundaria tanto en las zonas rurales, así como en las zonas urbanas. Estos aumentos en la asistencia escolar se reflejan en una reducción en el trabajo infantil.

En cuanto a la identificación de los pequeños, este procedimiento permitió que se cubriera el 95% de los niños y niñas con registro civil o tarjeta de identidad.

3.1.2.7. POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD.

Tabla 22. Población en discapacidad– zona urbana y rural

Discapacidad		Personas			
Valor	Descripción	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Ceguera total	2		11	13
2	Sordera total	13		44	57
3	Mudez	6		8	14
4	Dificultad para moverse o caminar por si mismo	12		49	61
5	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo.	12	1	4	17
6	Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía	29	6	41	76
7	Dificultad para entender o aprender	15		45	60
Total		89	7	202	298

Fuente Dirección Local de Salud Tangua

3.1.2.8 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL SECTOR NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, MUJER, GRUPOS VULNERABLES Y FAMILIA

ESTRATEGIAS

1. Talleres de formación en derechos humanos de los NNA, la mujer y la familia
2. Ampliación de cobertura de los programas sociales
3. Asistencia y asesoría a la población vulnerable
4. Acompañamiento integral a la población de manera articulada e interinstitucional
5. Trabajo articulado con entidades gubernamentales del orden municipal, departamental y nacional
6. Trabajo interinstitucional con ICBF

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Tangua con oportunidades sociales
OBJETIVO ESTRATÉGICO. Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten a la niñez, adolescencia, juventud, mujer, grupos vulnerables y familia
META DE RESULTADO En el 2015 el municipio de Tangua . Fortalecerá el conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten a la niñez, adolescencia, juventud, mujer, grupos vulnerables y familia

SECTOR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, MUJER, GRUPOS VULNERABLES Y FAMILIAS.

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado		Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto		
			Línea de Base	Meta Cuatrenio			Línea de Base	Meta Cuatrenio	Meta 2012
RED UNIDOS	Acompañamiento integral a las familias beneficiarias de Red Unidos	N° familias beneficiadas	1.028	1.028	Mantener actualizada la caracterización de familias en situación de pobreza extrema	N° familias beneficiadas	1.028	1.028	1.028
TODOS BIEN NUTRIDOS	Fortalecer los programas de apoyo nutricional	% fortalecimiento	10%	15%	Mantener los Niños beneficiados con programa de desayuno escolar	(numero de niños y niñas menores de 5 años que no se encuentran inscritos en Hogares comunitarios/ cupos asignados por ICBF) *100	409	409	409
					Mantener las Familias que reciben apoyo nutricional	(Numero de niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones educativas/ cupos asignados por ICBF y Municipio)*100	130	130	130
PROTECCIÓN ESPECIAL	Aumentar los programas de inclusión en servicios de atención integral	% programas	1%	2%	Mantener los jóvenes estudiantes de educación técnica y profesional con subsidio universitario de matrícula, retribuido a la comunidad con servicio comunitario con la población vulnerable	No. Jóvenes	1	30	6
					Talleres prevención maltrato infantil	No. Talleres	6	10	7
					Fortalecer el programa de atención a la infancia y Adolescencia	No. Programas	2	6	3
					Fomentar los hogares sustitutos	N° hogares	-	2	-
					Diagnóstico de la situación actual de la niñez.	Elaboración Diagnostico	-	1	-
					Fortalecer la estrategia de cero a siempre	No. Programas	-	4	1
					Disminuir los índices de familias víctimas de la violencia intrafamiliar.	N° casos	98	87	95
					Disminuir los índices de personas en situación de drogadicción o en ilegalidad	N° casos	9	5	8
Disminuir los índices de mujeres en situación de violencia	N° casos	23	19	22					

EXISTENCIA	Porcentaje de iniciativas de fortalecimiento de la política de todo vivos, todos nutridos, todos saludables y todos en familia para niños, jóvenes, adolescentes, mujer y familia.	% iniciativas	1%	2%	fortalecimiento de la política de todo vivos, todos nutridos, todos saludables y todos en familia para niños, jóvenes, adolescentes, mujer y familia.	% fortalecimiento	0	0	0
ADULTO MAYOR	Mantener el programa de la protección social al adulto mayor PPSAM	N° de adultos Mayores beneficiarios	371	371	Mantener la casa del adulto mayor	(Numero de adultos Mayores de 57 años Priorizados /cupos asignados por el ICBF)*100	16	16	16
	Mantener el programa Nacional de alimentación al adulto mayor PNAAM	(Numero de adultos Mayores Priorizados /cupos asignados por el Consorcio Prosperar)*101	370	370					
POBLACIÓN DESPLAZADA	Mantener la atención integral	N° familias beneficiadas	48	48	mantener los 3 programas de Prevención y protección	N° programas	3	3	3
POBLACIÓN DISCAPACITADA	Atención Integral ala población en situación de discapacidad	N° personas	298	298	Diagnóstico población discapacitada en el Municipio	elaboración del diagnostico	0	1	0
JUVENTUD, MUJER, GENERO Y SOCIEDAD	fomentar políticas de igualdad de oportunidades para minorías étnicas otras comunidades tales como población LGTBI, habitantes en situación de calle, personas de talla baja, mujeres cabezas de hogar, juventud, entre otras	%	0%	2%	Talleres de formación e información sobre los derechos y deberes según especificidades de género, generación y subjetividades.	N° talleres	0	4	1
FAMILIAS EN ACCIÓN	Incrementar los beneficiarios del programa Familias en acción	(Número de familias con niños, niñas y adolescentes/número de familias asignados por El DPS)*100	1281	1300	familias vinculadas en el programa familias en acción	(Número de familias con niños, niñas y adolescentes/número de familias asignados por El DPS)*100	1281	1300	1285
EDUCACIÓN	Mantener los Estudiantes con restaurante escolar	% estudiantes	1955	1955	programa de estudiantes beneficiarios de restaurante escolar		1955	1955	1955

3.1.3 EDUCACIÓN

3.1.3.1 DIAGNÓSTICO

Tangua es un municipio no certificado en educación según Ley 715 de 2001, las competencias de nombramiento, traslado, fijación de planta de personal y administrativo dependen de la Secretaría de Educación departamental de Nariño y el municipio debe administrar los recursos del SGP destinados a calidad y suministrar la información requerida por la Nación.

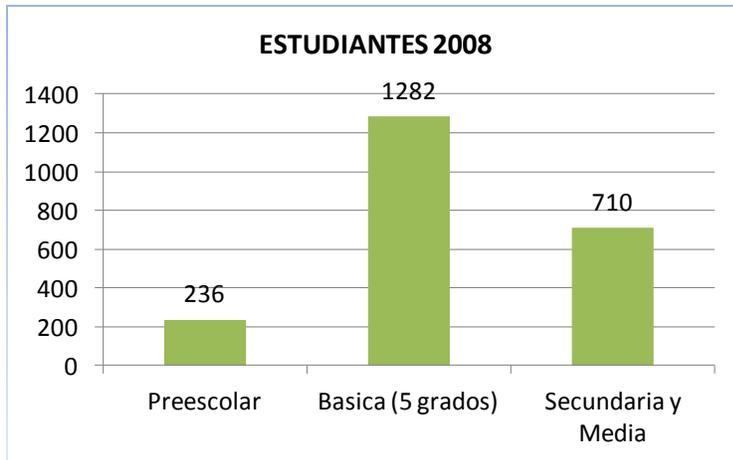
Los recursos determinados por el conpes para calidad educativa se asignan teniendo en cuenta la matricula en el sector oficial en el año anterior y las condiciones económico-sociales de las entidades, las cuales se reflejan en valores per cápita diferenciales.

El análisis del Plan de Desarrollo 2008-2011 determinó que los programas educativos no están acordes con las necesidades reales del Municipio, que se presenta deficiente infraestructura escolar, insuficiente disponibilidad de material didáctico, la falta de compromiso de los docentes con el desarrollo del Municipio, falta de cupos en el programa de Restaurante Escolar y alto índice de deserción escolar en la media secundaria. .5

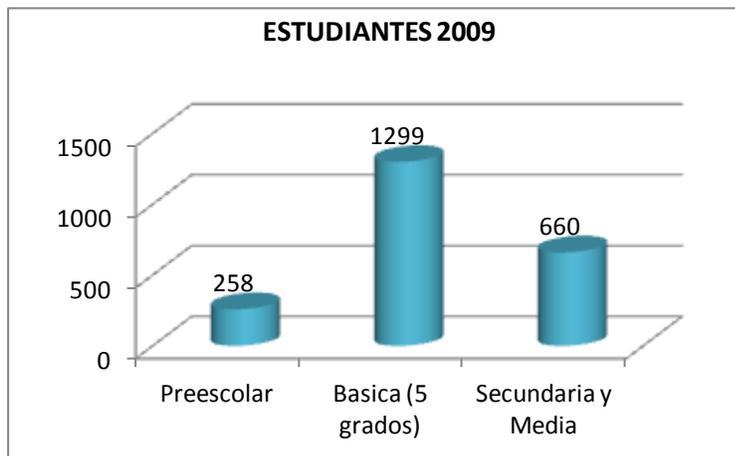
Tabla 23. Matricula por nivel

Nivel	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
Preescolar	236	10,6	258	11,6	146	7,2	162	7,9
Básica (5 grados)	1282	57,5	1299	58,6	1071	52,8	1083	52,6
Secundaria y Media	710	31,9	660	29,8	813	40,0	813	39,5
TOTAL	2228	100,0	2217	100,0	2030	100,0	2058	100,0

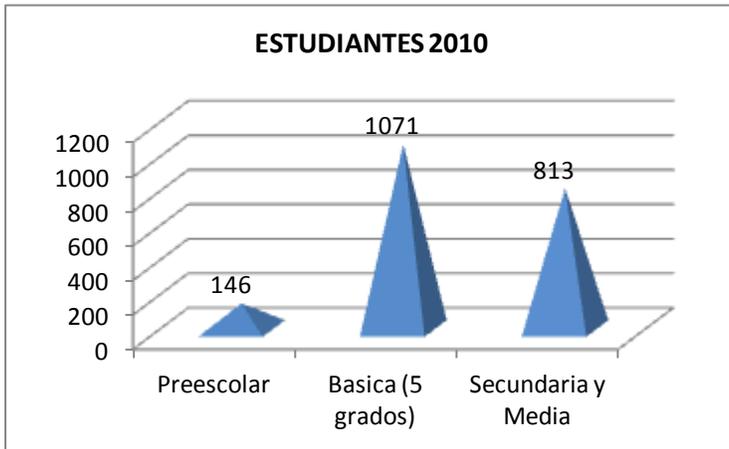
Gráfica 11. Comportamiento matricula de 2008 a 2011



NIVEL	ESTUDIANTES
Preescolar	236
Básica (5 grados)	1282
Secundaria y Media	710

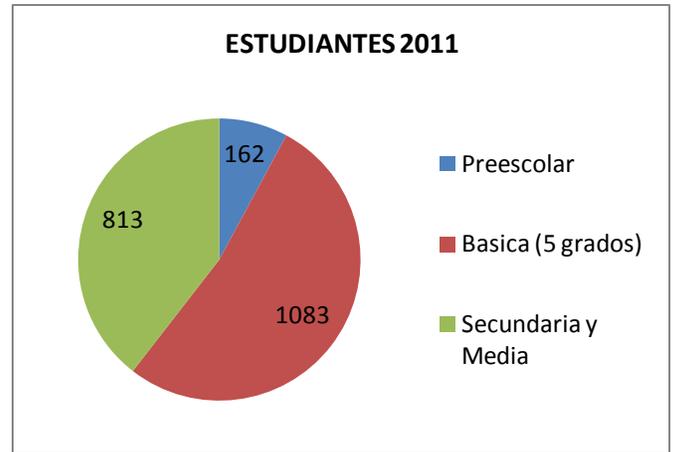


NIVEL	ESTUDIANTES
Preescolar	258
Básica (5 grados)	1299
Secundaria y Media	660



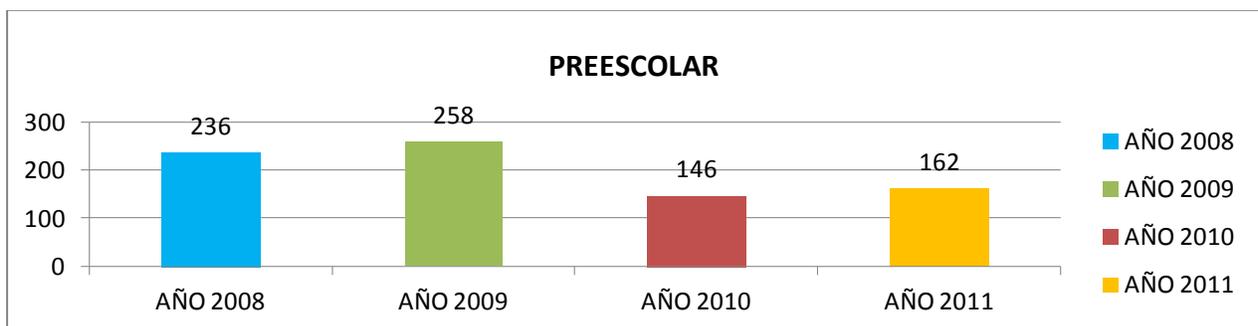
NIVEL	ESTUDIANTES
Preescolar	146
Básica (5 grados)	1071
Secundaria y Media	813

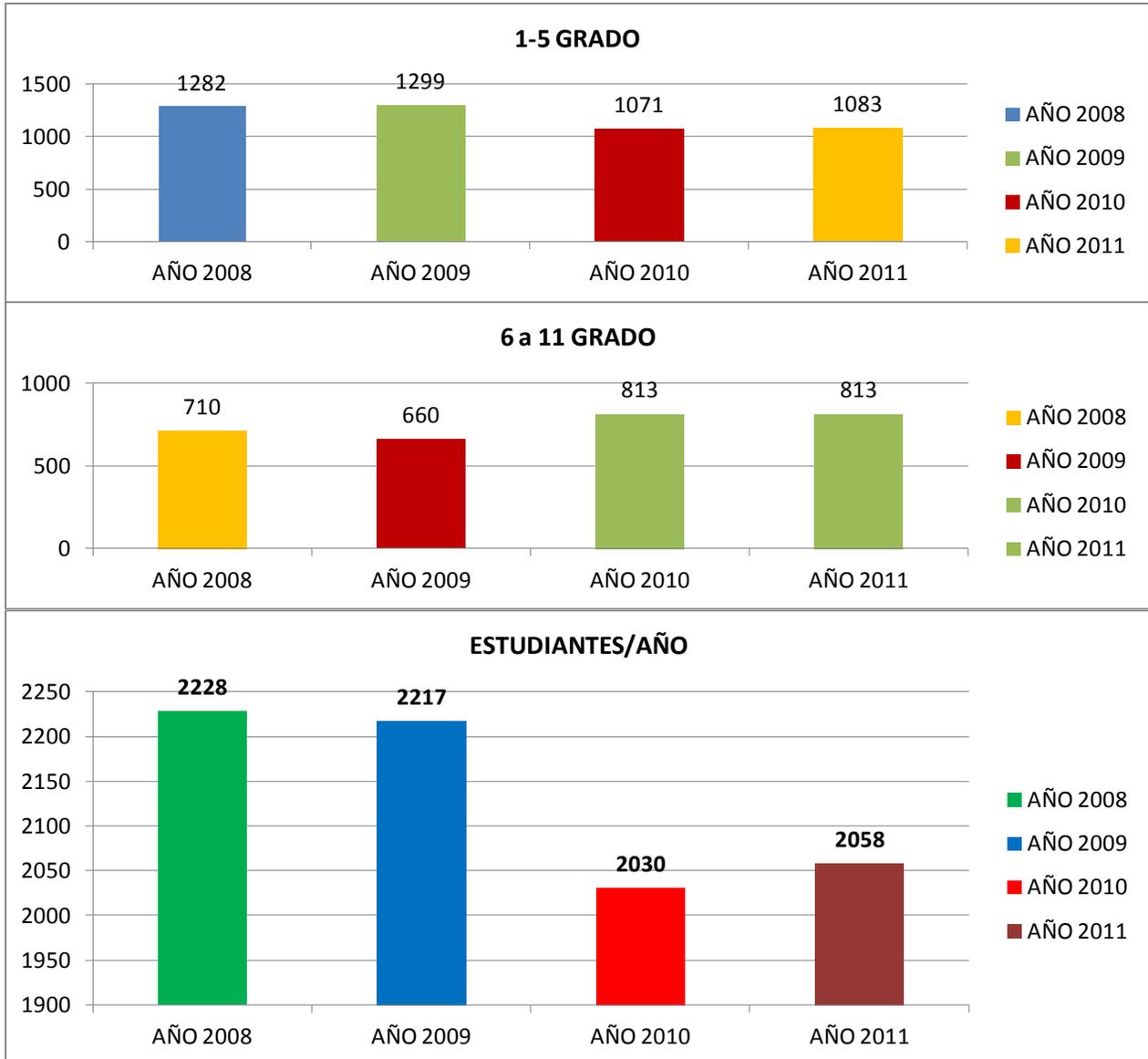
NIVEL	ESTUDIANTES
Preescolar	162
Básica (5 grados)	1083
Secundaria y Media	813



La cobertura ofrecida por los Establecimientos educativos permite que con la infraestructura, los espacios académicos, la planta de personal y el desarrollo de los diferentes programas y proyectos educativos evidencien una población creciente de estudiantes, sin embargo tal como se observa en la siguiente el comportamiento de matrícula que determina la cobertura en cada nivel tiende a decrecer.

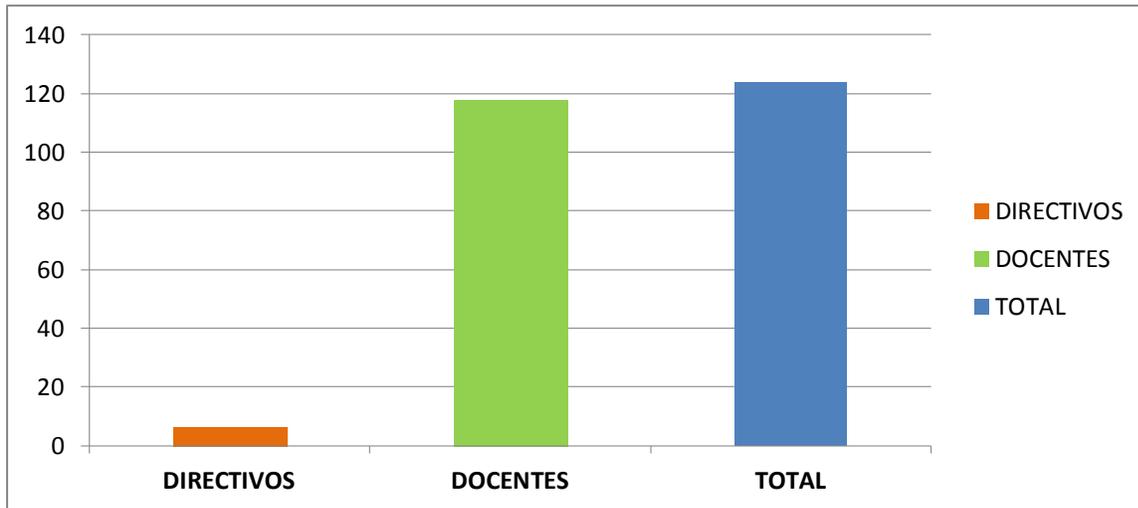
Gráfica 12. Matrícula por nivel educativo/año





La población escolar según información de Dirección de Núcleo y con corte a 31 de diciembre de 2011, es atendida por una planta de personal docente nombrada por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

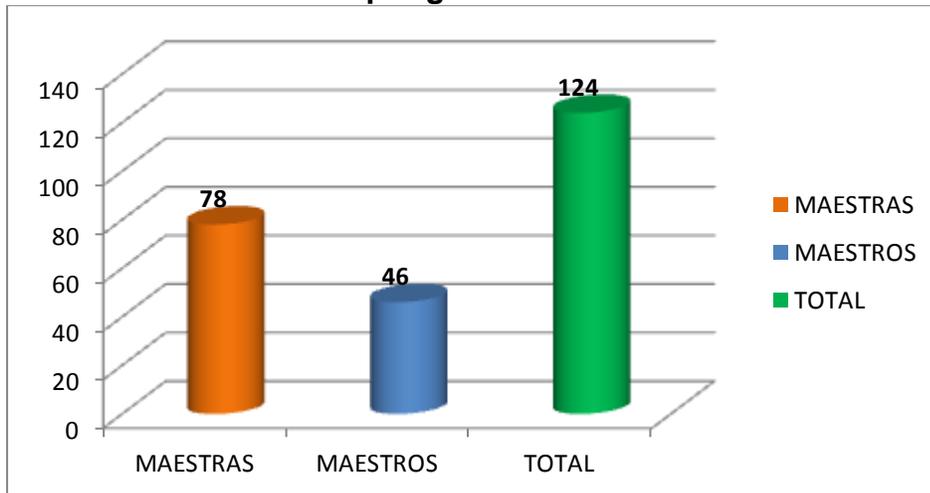
Gráfica 13. Planta de personal docente corte 31 diciembre de 2011



Con la expedición de la Ley 715 de 2001, se reorganiza el sistema educativo prestando la formación en:

- 1 Institución Educativa en el sector urbano
- 3 Instituciones educativas rurales, ubicadas en las veredas El Cebadal, El Tambor y Santander
- 28 Centros Educativos rurales ubicadas en igual número de veredas

Gráfica 14. Educadores por género



Las Instituciones Educativas ofrecen los niveles de educación desde el Preescolar, básica primaria y educación media, es decir hasta el grado 11. Los centros educativos ofrecen los niveles de preescolar y 5 grados de básica primaria y se encuentran asociados a una Institución Educativa.

Tabla 24. Personal Administrativo

C.E. o I. Educativa	Administrativos	Matricula 2011
I.E. Misael Pastrana Borrero	6	750
I.E. Nuestra Señora del Carmen	3	198
I.E. Albero Quijano Guerrero	3	260
I.E. José María Navarrete	3	128
C.E. La Cocha	1	37
C.E. El Tablón Obraje	1	32
C.E. San Pedro obraje	1	13
C.E. Marqueza Alta	1	78
C.E. Los Ajos	1	31

Tabla 25. Establecimientos Educativos Tangua

	<i>Instituciones y/o Centros Educativos</i>
1	Institución Educativa Misael Pastrana Borrero
2	Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen
3	Institución Educativa José María Navarrete
4	Institución Educativa Alberto Quijano Guerrero
5	Centro Educativo San Pedro Obraje
6	Centro Educativo Chávez
7	Centro Educativo San Francisco
8	Centro Educativo El Paramillo
9	Centro Educativo Los Ajos
10	Centro Educativo La Concepción
11	Centro Educativo San Vicente
12	Centro Educativo La Cocha
13	Centro Educativo Tapialquer Alto
14	Centro Educativo Tapialquer Medio
15	Centro Educativo Tapialquer Bajo
16	Centro Educativo Marqueza Alta
17	Centro Educativo San Rafael
18	Centro Educativo El Paramo
19	Centro Educativo Birmania
20	Centro Educativo San Luis Bajo
21	Centro Educativo El Tablón Obraje
22	Centro Educativo Nazcan
23	Centro Educativo Juan Pablo II
24	Centro Educativo El Guayabal
25	Centro Educativo Providencia
26	Centro Educativo Niño Jesús de Praga (La Palizada)
27	Centro Educativo Las Palmas
28	Centro Educativo Marqueza Baja
29	Centro Educativo Sagrado Corazón de Jesús
30	Centro Educativo San Luis Alto
31	Centro Educativo El Palmar
32	Centro Educativo Siquitan

EDUCACIÓN SUPERIOR

En noviembre de 2011 la Revista Dinero publicó el artículo los mejores colegios 2011: donde se verifica que en los primeros lugares se encuentran las instituciones privadas, de nivel socioeconómico alto y jornada continua. La posición se estableció con base en un Promedio simple de los resultados que estos obtuvieron en las ocho áreas evaluadas (matemáticas, química, física, biología, filosofía, inglés, lenguaje, ciencias sociales).

Dentro de los 500 mejores solo hay 19 colegios públicos, el primero de los cuales está en el puesto 67. Dos terceras partes corresponden al nivel socioeconómico más alto y tan solo 3% está en los niveles socioeconómicos más bajos. 73% tiene jornada continua, mientras 25% trabaja en la jornada de la mañana.⁶

Tabla 26. Resultados Pruebas Saber 11, en las 4 Instituciones educativas Tangua 2011

NOMBRE INSTITUCIÓN	P_MAT MAT EMATI CA	P_QUI MIC A	P_FIS IC A	P_BIOL IOL OGI A	P_FILOS LOS OFI A	P_INGLE NG LE S	P_LING ENG UJ E	P_SOCI OCI ALE S	D-MAT MAT EMATI CA	D-QUI QU IMI CA	D-FIS FIS IC A	D_BIOL IOL OGI A	D_FILOS FI LOS OFIA	D_INGLE ING LE S	D_LING ENG UJ E	D_SOCI OCI ALE S	EVA LUA DOS
COLEGIO DEPARTAMENTAL JOSE MARIA NAVARRETE	45.08	44.62	46.62	42.85	38.77	41.00	44.46	42.62	8.9	6.7	9.7	5.5	14.1	3.4	6.1	8.9	13
COLEGIO NACIONALIZADO MISAEL PASTRANA BORRERO	44.70	46.59	44.91	44.52	38.09	40.50	44.04	41.07	11.1	8.3	10.3	7.8	11.8	5.6	10.9	8.7	46
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO QUIJANO GUERRERO	48.78	48.04	48.09	44.78	39.65	45.00	50.35	45.30	10.0	5.6	9.5	8.2	8.4	4.3	5.7	5.7	23
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	51.44	48.06	48.06	47.13	41.19	41.56	45.50	43.81	10.8	6.2	10.5	8.2	12.5	7.0	11.9	10.1	16
PROMEDIO	47.50	46.83	46.92	44.82	39.43	42.02	46.09	43.20	10.20	6.69	10.00	7.44	11.71	5.08	8.66	8.4	98

Fuente ICFES, resultados pruebas saber 2011. Publicado 24 octubre de 2011

El municipio de Tangua no cuenta con sedes o extensiones de universidades que permitan acceder a programas de educación técnica, tecnológica o universitaria, de igual manera por parte de la Instituciones Educativas no se hace un seguimiento a los egresados, esto puede ocasionar que un alto número de bachilleres opten por oficios, salir del municipio y en un menor porcentaje continuar sus estudios.

Tabla 27. Población con educación técnico o profesional en Tangua

Municipio	Valor del Dato	Unidad de medida	Nombre del Dato	Año del dato	Fuente
TANGUA	1,84	Porcentaje	Nivel Educativo Técnico y Profesional	2010	(DANE)

Fuente: sitio oficial Federación colombiana de municipios, <http://fcm.org.co>

⁶ <http://www.dinero.com/edicion-impres/caratula/articulo/los-mejores-colegios-2011/139064>

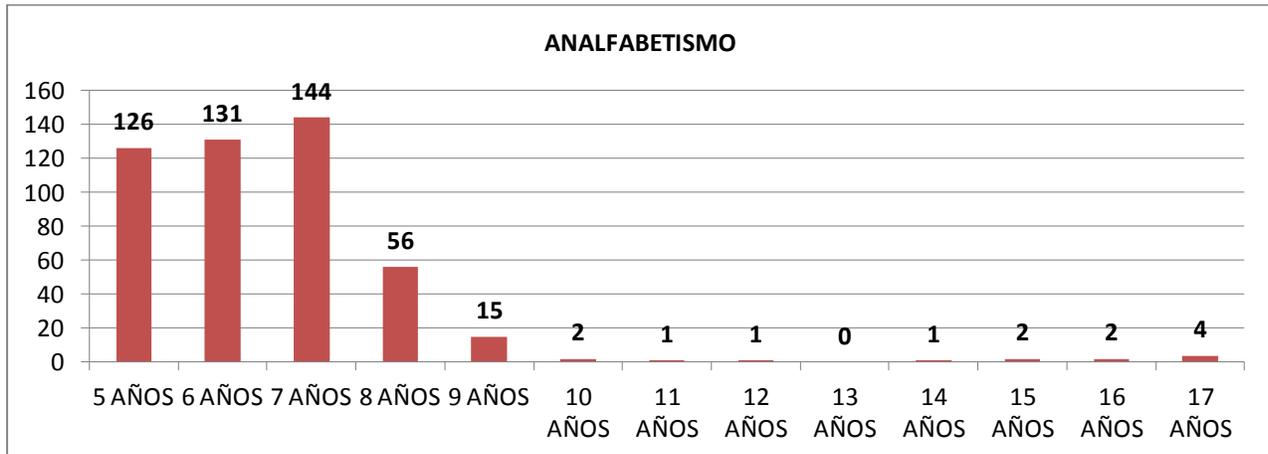
Tabla 28. Índices educación 2011

% niños vinculados a programas de educación inicial	70%
Tasa neta de cobertura escolar Educación Básica Primaria	85%
Tasa neta de cobertura escolar Educación Básica Secundaria	90%
Tasa neta de cobertura escolar Educación Media	95%
Tasa de deserción escolar	1%
Tasa de repitencia en educación básica primaria	1%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	2%
Tasa de repitencia en educación media	0.5%
Puntaje Pedio de pruebas SABER grado 11	44.60

Fuente Dirección de Núcleo Tangua
 Analfabetismo

Según datos de la oficina del sisben con corte a 31 de diciembre de 2011 el analfabetismo de la población en menores de 17 años alcanza los 485 de una población entre 5 y 17 años que alcanza los 2429 habitantes.

Gráfica 15. Analfabetismo/edad



Sin embargo las cifras de analfabetismo contrastan con los reportes de las instituciones educativas donde cada año se nota la disminución de la matrícula en los grados de preescolar a media, de igual manera la población escolar se traslada a municipios cercanos con el fin de adelantar sus estudios, siendo los municipios de Pasto y Yacuanquer los receptores.

INSTITUCIONES

La relación de aulas de las Instituciones y Centros Educativos, de acuerdo a su estado actual, es el siguiente: 15.15% en buen estado, el 78.79% está en regular estado y el 6.06% de las aulas se encuentra en mal estado. Según Dirección de Núcleo Educativo de Tangua, el nivel de conectividad a internet por parte de las instituciones y Centros Educativos tan solo es del 15.15% del total.

Tabla 29. MATRIZ DE PROBLEMAS SECTOR EDUCACIÓN

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS	PROPUESTAS
Falta de instrumentos y metodologías apropiadas	Bajo nivel de resultados en la pruebas del saber ICFES	Bajo rendimiento académico y no acceso a la educación superior	Capacitación en las metodologías preparatorias pruebas
No existen programas para ampliación del servicio educativo a nivel secundario (pos primaria)	Deserción escolar por falta de oportunidad educativa en lugar de residencia para nivel secundaria	Disminución de cobertura y atraso social, cultural. Delincuencia juvenil	Asesoría, acompañamiento en la creación de la primaria.
Falta de interés y compromiso con la prestación del servicio educativo en el sector rural.	Falta de construcción, adecuación y mantenimiento de plantas físicas y dotación de material	No generación de oportunidades para continuar los estudios y propinar el analfabetismo	Gestionar e implementar programas educativos y recursos necesarios para la solución del problema. -Adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa.
En los centros de educativos las unidades sanitarias ya cumplieron su vida útil	Enfermedades en los niños y adultos Proliferación de insectos	Enfermedades.	Reconstruir las unidades sanitarias existentes
Desinterés y falta de compromiso de las autoridades.	Falta de personal administrativo y servicios generales.	Inseguridad y deterioro de la infraestructura y recursos educativos y salud	Incorporación de personal necesario para prestación de servicio.
Recursos económicos. Falta de apoyo institucional.	Falta de oportunidad para continuar con estudios superiores	Estancamiento del desarrollo y formación personal, grupal y comunitaria. Consumo de sustancias psicoactivas. Formación de pandillas.	Apoyo a la educación superior Articulación con instituciones de la media técnica de educación superior.
Falta de recursos	Deterioro y des actualización de los equipos de informática	Atraso en tecnología	Contratación de personal técnico para mantenimiento.
Existencia de población con problemas de aprendizaje.	Carencia de personal profesional en Psicología para la atención de población inclusiva.	Apoyo deficiente.	Programa de atención psicológica y apoyo terapéutico para el aprendizaje.
Falta de gestión para la adquisición de los computadores.	Falta de equipos de computo en algunas instituciones educativas.	Bajo desarrollo institucional y educativo.	Dotación de equipos de computo y conectividad actualizada
Asignación curricular si tener en cuenta el perfil docente	Inconsistencia en conocimientos pedagógicos en el desarrollo del aprendizaje	Deficiencias en el desarrollo integral del estudiante	Capacitación pertinente pedagógica del docente
Posición incultural frente al sistema educativo	Alta marginalidad de la población escolar en el sistema educativo	La no realización de proyectos de vida. Baja promoción social	Creación de programas de educación familiar para la promoción individual y colectiva.
Escaso recurso económicos	Deficiencia planta física. Recursos didácticos Ambiente escolares	Escenarios escolares no apropiados	Inversión específica de los recursos asignados Gestión comunitaria
Debilidades en la ejecución del programa de alimentación escolar	Poco control y seguimiento del programa	Mal servicio raciones alimentarias bajas	Hacer mejor vigilancia y control.
Desconocimiento social del	Una educación poco	Marginación del sistema	Actualización del P.E.I y del

medio comunitario No hay planificación educativa	pertinente a las expectativas de la comunidad porque el sector educativo no tiene un horizonte bien definido	educativo. Estancamiento y retroceso de la promoción individual y social, Una educación ajena al proceso social	P.E.M
Desconocimiento de planes particulares	Incoherencia entre sectores sociales	Desempeños comunitarios aislados	Desarrollo y conocimientos de planes educativos

3.1.3.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCACIÓN ESTRATEGIAS

1. Gestionar la formulación del Plan Educativo Municipal
2. Actualización de los Proyectos Educativos Institucionales.
3. Fomentar la corresponsabilidad social, para brindar una educación Pertinente.
4. Adecuar y mantener en buen estado la infraestructura escolar.
5. Fortalecer estrategias de formación a la comunidad educativa.
6. Establecer convenios interinstitucionales con el SENA y las universidades para el continuo proceso de formación.
7. Buscar la cofinanciación de programas y proyectos educativos.
8. Gestión para dotar materiales didácticos y pedagógicos.
9. Fortalecer el servicio de transporte escolar.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Tanga con oportunidades sociales									
OBJETIVO ESTRATÉGICO. Al 2015 Tanga Promoverá acciones coordinadas para ofrecer cobertura y calidad del servicio educativo en el municipio									
META DE RESULTADOS para el 2015 el Municipio de Tanga Mantendrá su cobertura educativa fortaleciendo la calidad									
SECTOR: EDUCACIÓN									
Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado		Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto		
			Línea de Base	Meta Cuatrenio			Línea de Base	Meta Cuatrenio	Meta 2012
TANGUA MEJORANDO CON EDUCACIÓN Cálida Educativa	Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	No. talleres de capacitación	4	8	Dotación de un 80% a los Centros e instituciones educativas, y entrega de kit escolar	% Establecimientos dotados	60%	80%	65%
					Mantener la calidad educativa por medio de la construcción y mejoramiento de la infraestructura de los centros e instituciones educativas	% Establecimientos adecuados	90%	90%	90%
					Realizar 12 talleres de capacitación a la comunidad educativa e institucional	No. talleres de capacitación	4	12	6

TANGUA MAS EDUCADA Ampliación de cobertura	Disminución del índice de deserción al 0%	% deserción	1%	0%		Adecuación espacios en un 33% para el nivel preescolar	% adecuación	25%	33%	27%
	Disminuir los índices de Analfabetismo para hombres y mujeres adultas a un 8%.	% analfabetismo	12,8%	8%		Mantener el subsidiado de transporte en un 17% para educación, secundaria, media y superior	% Estudiantes beneficiarios	17%	17%	17%
TANGUA EDUCANDO CON LAS TIC.	Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	Proyectos en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	-	1		mantener al 100% los equipos y salas de informática y bibliotecas	% mantenimiento	0%	100%	100%
						Construcción de herramientas de las Tics	No. Aulas inteligentes	-	4	1
						Gestionar recursos para 2 redes educativas, promoviendo la educación y la investigación científica como soporte de desarrollo humano y el desarrollo Municipal	No. Redes educativas	-	2	-

3.2. Tangua con visión moderna

3.2.1 DIAGNÓSTICO

3.2.1.1 VIVIENDA

La Cabecera Municipal del Municipio cuenta con un conjunto de viviendas que han ido mejorando en relación a la actividad comercial, sin embargo gran mayoría de las viviendas muestran deterioro y condiciones de pobreza generalizada. Son construcciones en tierra, tapia apisonada o adobe de barro crudo, estructura de madera y teja de barro, que no ofrecen las mejores condiciones de protección y garantía de vida sana y digna de las personas. Las nuevas construcciones que representan un bajo porcentaje, edificaciones comerciales y edificios públicos, hacen contraste por su construcción con muros de ladrillos, estructuras de concreto y techo en placa de concreto, teja de asbesto cemento o teja de barro quemado.

El sector rural está en condiciones de abandono, la vivienda en más de un 95% está construida en materiales no permanentes, algunas se levantan en materiales transitorios, como un rústico bahareque, los pisos se mantienen en tierra, los techos en el mejor de los casos se construye con teja de barro.

Las características generales de la vivienda tanto en el área rural como urbana del Municipio dejan ver las condiciones de pobreza de la población que vive bajo unas estructuras que no son garantía de salud ni de protección contra las amenazas ambientales de la región, en particular por localización en la zona de alta sismicidad en la que se encuentra el departamento de Nariño.

Tabla 30. Estadísticas vivienda en Tangua

Valor	Descripción	Viviendas	Hogares	Personas
1	Cabecera	619	731	2,513
2	Centro Poblado	114	125	427
3	Rural Disperso	1,684	1,918	6,971
Total		2,417	2,774	9,911

FUENTE: Sisben Municipal

TIPIFICACIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL.

La vivienda del sector rural destinada a la existencia del trabajador campesino, en sus rasgos constructivos y formales obedece a patrones que se establecieron en la historia del campo, tiene sus raíces en la vieja hacienda colonial y las viviendas de servidumbre. Quien trabaja la tierra finalmente es el que se quedó a vivir en el campo, y quién ha estado anclado a esta producción sin un horizonte de transformación radical de sus condiciones materiales y espirituales de vida que se quedó con los patrones estéticos que plasma en la construcción de su vivienda.

Aún algunas viviendas del sector rural no cuentan con suficientes y adecuados servicios básicos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de residuos líquidos y sólidos, de energía eléctrica y suministro de combustible, y de acceso a una educación adecuada a sus intereses y a una seguridad social general mínima que de garantía de dignidad.

La vivienda rural se ha distribuido primero en aquellos sitios donde hay acceso al agua y a tierras cultivables, cada vez la ocupación del territorio se hace en zonas menos favorables para la adquisición de agua potable, energía, y vías. Las zonas de páramos están siendo habitadas para obtener los últimos recursos del deteriorado bosque y humedal. Las viviendas no son estables, cada vez se consideran más transitorias en el campo a menos que se emplacen en áreas fértiles y muy productivas.

El Municipio de Tangua cuenta con 36 veredas en las que se identifican pequeñas agrupaciones con un promedio de 50 viviendas en cada una construidas en torno a la escuela, la capilla o una vía pública.

Tabla 31. Materiales de la vivienda- Paredes Exteriores

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Bloque, ladrillo, piedra, mader pulida	191	70	356	617	211	77	391	679
2	Tapia pisada, adobe	425	40	1,251	1,716	517	44	1,443	2,004
3	Bahareque	3	4	51	58	3	4	55	62
5	Madera burda, tabla, tablón			23	23			26	26
6	Guadua, caña, esterilla, otros vegetales			1	1			1	1
7	Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos			2	2			2	2
Total		619	114	1,684	2,417	731	125	1,918	2,774

FUENTE: Sisben Municipal

En las viviendas son dominantes los techos de teja de barro, los muros de tapia o adobe crudo, en algunos casos se registran casa de doble altura en concreto y mampostería de ladrillo. Es también frecuente el uso de la madera como material de estructura, puertas de madera y pequeñas ventanas que casi no demandan vidrios. Es característico de la localización de las viviendas hacerlo junto a una red de senderos y caminos veredales que comunican las viviendas entre sí y con las vías carretables más próximas.

Es particular el caso de la vereda Santander, que la población ha buscado un ordenamiento urbano a manera de pequeño poblado con un espacio central a manera de plaza y 110 viviendas y edificaciones públicas dispuestas en 6 manzanas rectangulares. Se trata de un pequeño asentamiento urbano limitado, con calles y edificaciones.

Tabla 32. Materiales Vivienda- pisos

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida y lacada	2			2	2			2
2	Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	133	19	86	238	154	22	95	271
3	Cemento o gravilla	360	71	682	1,113	431	78	797	1,306
4	Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón	20	1	24	45	23	1	30	54
5	Tierra o arena	104	23	891	1,018	121	24	995	1,140
6	Otro			1	1			1	1
Total		619	114	1,684	2,417	731	125	1,918	2,774

Fuente: Sisben

3.2.1.2 VÍAS, COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE TRANSPORTE

El Municipio en la actualidad cuenta con los servicios de telefonía celular en diferentes corregimientos y veredas con cierto grado de eficiencia y cobertura. Además se cuenta con servicio de internet móvil. La emisora comunitaria Impacto Tangua 99.7 FM, tiene escasa cobertura en la zona rural. Esta restricción impide el acceso informativo sobre hechos de interés general, cultural y formativo, reportando un bajo saldo a favor de las comunidades.

El Departamento de Nariño se encuentra comunicado con el centro del país, desde hace apenas 30 años por la carretera Panamericana, eso sí, con la posibilidad de aprovechar el intercambio y apertura fronteriza con los países del Cono Sur.

Tabla 33. Sistema vial

RED VIAL TERCIARIA- MUNICIPIO DE TANGUA				
DEPARTAMENTO	CÓDIGO	CAMINO	MUNICIPIO	LONGITUD
NARIÑO	3201	Tangua-Nazcan	Tangua	5.7
NARIÑO	3202	Tangua- san Francisco- Tapialquer Alto	Tangua	5.1Km
NARIÑO	3203	Paramillo- las Cochass _ San Antonio	Tangua	16.80Km.
NARIÑO	3302	Las Palmas - Los Alizales	Tangua	17.70 Km.
		TOTAL		55.20 Km.
RED VIAL A CARGO DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO- MUNICIPIO DE TANGUA				
DEPARTAMENTO	CODIGO	CAMINO	MUNICIPIO	LONGITUD
NARIÑO	1	Paso NacionalPor Tangua	Tangua	14
NARIÑO	2	Panamericana- Palizada - La Concepcion	Tangua	10Km
		TOTAL		24 Km.
RED VIAL A CARGO DE DEVINAR (CONCESION)- MUNICIPIO DE TANGUA				
DEPARTAMENTO	CODIGO	VIA PANAMERICANA	MUNICIPIO	LONGITUD
NARIÑO	1	Quebrada La Magdalena- Cubijan	Tangua	23 Km
		TOTAL		23 km.
RED VIAL A CARGO DEL - MUNICIPIO DE TANGUA				
DEPARTAMENTO	CODIGO	CAMINO	MUNICIPIO	LONGITUD
NARIÑO	1	La Cocha -Santander -Piedras-Tamborcillo	Tangua	14Km.
NARIÑO	2	San Luis Alto- Palizada	Tangua	2.5Km
NARIÑO	3	San Luis Alto-La	Tangua	3.5Km
NARIÑO	4	San Luis Bajo- San Luis Alto	Tangua	3.2Km
		5 Tapialquer Alto- Guyabal	Tangua	5.8Km
		6 Tambor- Marqueza Alta	Tangua	5.5Km
		7 Los Ajos- La Loma	Tangua	2.3Km
		8 Panamericana- La Buena Esperanza	Tangua	2.4Km
		9 Cebadal - Panamericana	Tangua	6.2Km
		10 Panamericana- La Marqueza Alta	Tangua	2.5Km
		11 Marqueza bajo- Paramo	Tangua	5.8Km
		TOTAL		53.7 Km
TOTAL DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE TANGUA			155.9Km	

De los 239 km² que conforman el Municipio, el 12% tiene acceso a la vía Panamericana; el 65.4% tiene acceso a carretera destapada, pero de este porcentaje el 60% es una carretera sin afirmar y se encuentra en regular estado. El 7% no tiene acceso vial, obligando a los productores a trasportar sus cosechas por caminos de herradura.

Características y Cuantificación de la Red Vial, Longitud. El Municipio de Tangua esta comunicado con la ciudad de San Juan de Pasto capital del Departamento, por la vía Panamericana, a solo 30 minutos. Por esta misma vía Panamericana tiene comunicación con las ciudades fronterizas de Colombia y Ecuador. Es esta característica particular de la infraestructura vial y la ubicación geográfica le ha permitido tener acceso a los servicios que se ofertan desde la ciudad capital.

El Municipio se comunica por vía Panamericana con la ciudad de San Juan de Pasto en una longitud de 25 km y con la ciudad de Ipiales en 63 km; con Tulcán 75 km. La Panamericana tiene especificación de vía internacional, pavimento asfáltico, adecuada señalización y mantenimiento permanente.

El mayor volumen de tráfico vehicular por vía Panamericana entre Pasto e Ipiales, es justamente el trayecto Pasto-El Cebadal. Tangua tiene una ventaja adicional por estar junto a esta carretera internacional, dista 60 km del aeropuerto Antonio Nariño en el municipio de Chachagüí y 281 km del puerto marítimo de Tumaco.

El Municipio está unido al circuito original de la denominada carretera Circunvalar del Galeras, que une a otros 5 municipios del Departamento, Pasto, La Florida, Sandoná, Consacá y Yacuanquer. La carretera Circunvalar al Galeras es una vía de carácter departamental, es un circuito que tiene dos empalmes con la Panamericana, uno en el municipio de Pasto, glorieta de Las Banderas y otro en el municipio de Tangua, El Cebadal. La actual carretera Panamericana remplazó el tramo de 4,5 km de carretera que originalmente unía a las cabeceras municipales de Yacuanquer y Tangua, hoy es un tramo de vía prácticamente abandonado utilizado principalmente para el tráfico de vehículos de carga que transportan arena de construcción de las minas del sector.

Inicialmente la carretera Pasto-Ipiales atravesaba la cabecera municipal de Tangua, la nueva carretera Panamericana tomó un nuevo trazo paralelo, tramo en el que hoy se ubica el puesto de Peaje Tangua. De esta manera quedó un tramo de vía destapada de 5 km que va desde la cabecera hasta el sector del Tablón donde se empalma nuevamente con la vía Panamericana. 25 km de vía Panamericana están en territorio del municipio de Tangua, bordeando su costado occidental y caracterizado por la localización de un número importante de establecimientos de servicios mixtos y escuelas veredales.

Una carretera de importancia en la red vial municipal es la que parte de la Panamericana desde el sector de Chávez para cruzar el municipio de oriente a occidente terminando en la parte alta de la vereda Las Palmas, es una carretera de 22 km de longitud total, con una sección promedio de 4,5 m., superficie recebada y con tramos de regular y mal estado de mantenimiento que da acceso directo a las veredas de Chávez, Birmania, La Concepción, San Luis Bajo, La Cocha, Santander, Piedras, El Palmar y las Palmas. Esta carretera,

sirve además para estructurar un sistema interveredal que cubre el área central del municipio y que además permite, otras rutas de aproximación al municipio de Pasto, por el noreste, por el sector de la represa del río Bobo y por el noroeste por el sector de la Cruz de Amarillo.

Caracterización y Cuantificación por Jerarquía, por Superficie de Rodadura y por Estado. A continuación se describen las carreteras que conforman el sistema vial del municipio, su orden de importancia obedece a su carácter, longitud y buen estado:

- Red Vial nacional a cargo de la Concesión DEVINAR- Vía Panamericana: Esta es una carretera de carácter internacional. Su sección es de 12,00m., asfaltada completamente, en buen estado de mantenimiento, con un volumen de tráfico vehicular promedio de 7.000 vehículos/día, obras de arte en buen estado. Tiene dos intersecciones para acceso y salida a la cabecera municipal de Tangua, por el norte y por el sur, que están resueltas en enlaces tangenciales que merecen una mejor señalización.
- Red vial terciaria –Municipio de Tangua- A cargo del Instituto Nacional de vías INVIAS. Carretera Terciaria a cargo del INVIAS, sección promedia de vía 6,0m., superficie de rodadura en recebo, regular estado de mantenimiento, densidad vial media, cuenta con obras de arte; longitud total 55.20 km. Estos tramos de vías representan un 35% del total de vías del Municipio, cubren las veredas: Cocha Verde, Tapialquer Bajo, Nazcan, El Vergel, Providencia, San Francisco, San Rafael, Tapialquer Alto, paramillo, Siquitan, La concepción, Birmania, La palizada, Chávez , Las Palmas, por lo anterior se consideran estas vías la de mayor desarrollo de las actividades económicas de la región.
- Red vial Secundaria –Municipio de Tangua- A cargo de la Gobernación de Nariño. Carretera Secundaria a cargo de la Gobernación de Nariño, sección promedia de vía 6 m, superficie de rodadura en recebo, regular estado de mantenimiento, densidad vial media, cuenta con obras de arte; longitud total 24 km. Estos tramos de vías representan un 15% del total de vías del Municipio, cubren las siguientes veredas; San Pedro Obraje, Tablón Obraje, Cocha Verde, La concepción, Birmania, La Palizada, Buena Esperanza, en el tramo de vía Tangua–Tablón Obraje se encuentra ubicado un peaje del orden Municipal, el cual permite a través de sus recaudos realizar el mantenimiento de esta importante vía, la cual comunica con la Panamericana en una distancia aproximada de 5 Km.
- Red vial Municipal- A cargo del Municipio de Tangua. Carretera Secundaria a cargo de la Gobernación de Nariño, sección promedia de vía 5 m., superficie de rodadura en recebo, regular estado de mantenimiento, densidad vial media, cuenta con obras de arte; longitud total 53.7 km. Estos tramos de vías representan un 34% del total de vías del Municipio, cubren en su mayoría las veredas ubicadas en el oriente del Municipio, donde la actividad Agrícola, ganadera y pecuaria se desarrolla de manera significativa aportando así al desarrollo económico municipal.

En la red Municipal hay veredas que carecen de un sistema vial como son Tapialquer Medio, y la vereda el Guayabal.

MALLA VIAL URBANA.

El sistema vial correspondiente al área inscrita dentro del perímetro urbano de la Cabecera Municipal, consta de un conjunto de calles de diferentes secciones en su mayoría generosas, superiores a los 8 m. de sección de vía. Las calles en pavimento rígido en su superficie de rodadura, suman una longitud total de 7.000m. Las calles sin pavimento en su mayoría están afirmadas y en regular estado de conservación suman una longitud total de 1.000m. La malla vial urbana entonces en su totalidad suma 8 km de vías internas.

Los tramos de vías sin pavimentar son: barrio Piedra Grande, parte del barrio la Paz, calle de la ESE, calle de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero.

Son características de la malla vial urbana, su configuración longitudinal definida por un núcleo original de unas 15 manzanas originales dispuestas en damero, en el clásico retícula romana, que promedian los 5.340 m. La malla urbana se teje entorno a un eje longitudinal oriente-occidente que es la carrera 3, la que es acceso y salida del perímetro urbano para empalmar con la vía Panamericana. Por su topografía, una pendiente manejable norte-sur, las calles, que van de norte a sur, tienen un promedio de 250m. de longitud. Tangua se origina como un lugar de tránsito, de una de las carreteras más importantes del sur del país, primera vía que comunicaba a Pasto con Ipiales y el Ecuador.

Las secciones viales están constituidas por angostos y discontinuos andenes, cortos aleros y una mínima zona verde, que en ciertos casos con plantas arbóreas. Algunas vías se prestan para proyectar áreas destinadas a antejardines, o senderos peatonales, áreas de estacionamiento, señalización y localización de mobiliario urbano, que permita la adecuación de un funcional y estético espacio público, cuestión a tener en cuenta en el diseño de un proyecto puntual de espacio público urbano.

Análisis Funcional.

El conjunto de vías internas, que configuran la malla vial urbana están trazadas sobre una zona de pendiente moderada, máximo el 18%, que hace posible el tránsito vehicular en su mayor parte. Las calles en su corto recorrido permiten el acceso a todos los puntos de la malla, y las carreras facilitan las salidas en cinco puntos periféricos. En general calles y carreras conservan una sección vial relativamente uniforme.

La carrera más larga es la 3, en ella se disponen viviendas de distintas categorías, comercios destacados, el Puesto de Salud, el Colegio Misael Pastrana, el Parque Principal, la Casa de la Cultura, la Iglesia y el cementerio.

Por el occidente el sistema vial conduce a la salida directa a tomar la Panamericana que conduce a la ciudad de San Juan de Pasto. Por el norte la malla se recuesta sobre el talud que soporta a la carretera Panamericana. Por el sur facilita el flujo hacia la carretera que conduce al puente del río Bobo. La carretera Panamericana con su elevado tráfico vehicular recibe tres accesos de empalme tangencial de un riesgo considerable.

El paso veloz por la vía Panamericana sólo permite apreciar unos cuantos techos. La red vial de esta localidad a fortalecido la configuración de un paisaje urbano que al paso por la Panamericana invitan a indagarse por el lugar, queda solo facilitar una como acceso vial para el ingreso voluntario a un centro urbano que puede especializarse en la comercialización de productos artesanales, la oferta de servicios complementarios al turismo que transita la vía Panamericana.

Las vías de acceso y salida del área urbana permiten una circulación vehicular fluida y ágil. Aunque los empalmes con la vía Panamericana deben tener otro diseño que evite el riesgo de accidentes para vehículos y peatones.

TRANSPORTE DE PERSONAS

Se presta con diferentes tipos de vehículos: taxis, camperos y buses escaleras, los cuales cubren rutas intermunicipales e interveredales.

El servicio organizado desde Tangua a Pasto se presta por medio de empresas Cooperativa de Taxis Coostrastan y Copextan. De igual manera existe Transporte informal referente al Mototaxismo en la zona urbana y rural que incide también en los procesos va adelantar la administración desde el sector salud.

3.2.1.3 ELECTRIFICACIÓN.

El operador de red en el Municipio de Tangua es Centrales Eléctricas de Nariño CEDENAR S.A. E.S.P, empresa de servicios públicos y de economía mixta con capital mayoritario estatal. La cobertura en el sector urbano es del 97.29 % y en el sector rural es del 90.55%. Por lo anterior se puede decir que la cobertura del servicio de energía en el Municipio de Tangua es aceptable en el sector urbano y regular en el sector rural.

Tangua se abastece de la subestación localizada en la cabecera municipal y presenta fallas en las redes de transmisión, además no cuenta con la capacidad suficiente para los requerimientos de la región. En general en el área rural los transformadores están en su límite de capacidad y la mayoría no cuentan con disponibilidad suficiente para dar servicio a nuevos usuarios. En muchos sectores del municipio existen postes de madera que se encuentran en regular estado de conservación.

El sistema de electrificación depende del Sistema Interconectado Nacional; que sale desde la subestación San Bernardino en el departamento del Cauca, en 230 kilovoltios hasta la subestación Jamondino en Pasto, de donde sale la línea de la subestación Tangua que se alimenta en 34.5 KW. También tiene la posibilidad de hacer uso de la servidumbre de la Red que pasa por el Norte de su territorio hacia el Municipio de Ipiales en 115 KW. Esta es la línea que llega a la subestación Panamericana donde la tensión es elevada a 138 kilovoltios haciendo posible la conexión y venta de energía al Ecuador.

Por el territorio municipal también hacen tránsito la línea de interconexión Pasto–Tumaco en 115 kilovoltios; las veredas de La Buena Esperanza, El Cebadal, El Páramo y la

Palizada permiten el emplazamiento de 6 torres de alta tensión de este sistema. La Interconexión Betania – Quito, la cruza al Municipio de Norte a sur y atraviesa las veredas de La Palizada, El Paramo, Chávez, El Vergel, Providencia, Nazcan, san Francisco, Tapialquer Bajo, dicha interconexión depende del grupo de Energía de Bogotá. La vereda el Guayabal carece de energía eléctrica.

A través de la administradora regional la energía se compra en bolsa a los principales oferentes del sur oeste colombiano, como EPSA, ISA, EEP, ISAGEN, EMCALI. La energía que se consume en el Departamento es la más costosa del país, debido a que Nariño es neto consumidor y no productor de este recurso, pero principalmente porque es “cola del circuito” y se debe asumir las pérdidas ocasionadas

Tabla 34. Servicio de Energía eléctrica

		Viviendas				Hogares			
Valor	Descripción	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	611	112	1.578	2.301	723	123	1.810	2.656
2	No	8	2	106	116	8	2	108	118
Total		619	114	1.684	2.417	731	125	1.918	2.774

FUENTE: Sisben Municipal

3.2.1.4 EQUIPAMIENTO

El Municipio cuenta con una plaza de mercado, ubicada en la calle 3 entre carrera 4 y 5ta de la Cabecera Municipal en una zona donde se localizan residencias, edificios públicos y locales de uso mixto, su manejo está a cargo de la Administración Municipal.

La plaza comparte un sitio en donde se realizan diferentes actividades en días y horarios diferentes al del mercado consiste en un sitio cerrado y cubierto, de 1.200 m². El día de mercado se realiza los días domingos en horas de la mañana, ahí concurren los habitantes de las veredas para vender y comprar, es habitual la presencia de vendedores de otros lugares que comercializan artículos de cacharrería, vestido y calzado.

La actividad que se realiza en torno a la plaza de mercado es manejable y su ordenamiento debe posibilitar la existencia de este uso con una reglamentación que no cause congestiones ni genere incompatibilidades de uso en el sector y por el contrario estimule la creación de un comercio organizado que se proyecte a compradores externos y permita generar ingresos para los habitantes del Municipio.

El sector se caracteriza por una concentración paulatina de locales de comercio, almacenes, restaurantes, cafeterías, bares y discotecas con un ligero desplazamiento del uso de vivienda. La plaza y las actividades del mercado dominical generan una movilidad que cambia la rutina diaria de la Cabecera y sus veredas, situación que genera oportunidades de empleo, recreación, intercambio general y crecimiento cultural

La construcción del matadero y plaza de mercado es un factor de vital importancia para reducir al mínimo el impacto urbanístico y ambiental que genera una localización inadecuada, puede traer problemas de sanidad, de contaminación, conflictos de tráfico, deterioro urbano y puede tener efectos negativos sobre el funcionamiento del mismo.

Para la ubicación se tuvieron en cuenta los siguientes determinantes:

- Localización : en la periferia del área urbana
- Accesibilidad: fácil acceso para vehículos grandes
- Uso del sector: no residencial, comercial o institucional
- Condiciones físicas del terreno: lejos de fuentes de agua de consumo humano
- Disponibilidad de servicios: acueducto, energía, recolección de basuras
- De acuerdo a estas determinantes se proponen los lotes.

La infraestructura en el sector salud cuenta con un Centro de atención en la cabecera municipal que presta servicios de urgencias, consulta general, laboratorio, vacunación y prevención. Está localizado sobre la carrera 3 entre las calles 7 y 8. La planta física del Centro de Salud cuenta con 3 consultorios, sala de enfermería, un boque de urgencias, partos, zona de administración, sitio de lavado y planchado, atención al usuario, laboratorio clínico, sala de espera, almacén, farmacia, baños y garaje para ambulancia.

El municipio ha construido 3 puestos de salud para atender la demanda del sector rural: En el corregimiento de Santander cuenta con 3 consultorios, enfermería, sala de espera, cuarto de vacunación y 4 baños; presta servicios de prevención y promoción de la salud. En la vereda San Rafael se construyó con sala de espera, 2 consultorios, enfermería y un baño. El tercer puesto de salud está localizado en la vereda Las Palmas y cuenta con sala de espera, enfermería, 2 consultorios y un baño.

En educación los establecimientos de Preescolar, primaria y secundaria se encuentran distribuidos entre las veredas y cabecera municipal, 28 Centros Educativos y 4 Instituciones Educativas para atender a los habitantes; estadísticamente la infraestructura alcanza para dar respuesta a la demanda del servicio.

El estado general de esta infraestructura es muy regular y requiere efectuar un programa de mantenimiento permanente para tenerla en buen estado asignando los recursos necesarios para infraestructura, mantenimiento y una adecuada dotación.

La infraestructura de escuelas y colegios debe tener una mejor relación de localización y población, centros de educación vocacional funcionales localizados en áreas rurales equidistantes de los asentamientos veredales más densos y concentraciones escolares con suficiente número de aulas, dotaciones, servicios generales y públicos, con especial énfasis en agua potable y disposición de excretas en pozos sépticos que garanticen un mínimo tratamiento antes del vertimiento a las quebradas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.Tangua con visión moderna	
OBJETIVO ESTRATÉGICO. A 2015 Contribuir en el mantenimiento y ampliación de vías, equipamiento, comunicación, y vivienda que contribuyan en el desarrollo físico, atención y participación de la comunidad	
META DE RESULTADO Para el 2015 el municipio de Tangua se fortalecerá en el mantenimiento y construcción de vías, equipamiento y gestionando nuevas y mejores opciones de vivienda para la comunidad	

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado		Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto		
			Línea de Base	Meta Cuatrenio			Línea de Base	Meta Cuatrenio	Meta 2012
ENERGIA	Ampliación y/o mantenimiento de la cobertura el servicio de alumbrado público en el casco urbano y sector rural	%	80%	84%	Ampliación y/o mantenimiento de la cobertura el servicio de alumbrado público en el casco urbano y sector rural	%	80%	84%	81%
GAS					Gestionar recursos para la implementación del gas domiciliario del casco urbano	% gestión	0%	8%	2%
VIVIENDA	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	Número de viviendas VIS construidas	0	160	Gestionar recursos para vivienda de interés social zona urbana y rural para población vulnerable, madres cabezas de familia, población desplazada y familias en pobreza extrema	N° familias beneficiarias	0	160	20
					compra de lote zona urbana y rural, adecuación de infraestructura de servicios públicos para proyecto de vivienda de interes social	N° lotes	2	4	0
VÍAS	Mejorar la accesibilidad del transporte	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial	48,7%	51,30%	Mantenimiento de 155,9 Kmts de vías rurales y urbanas	No de kilómetros municipales mantenidos periódicamente	155,9	155,9	155,9
					Apertura de 4 Kmts vías rurales	N° Kmts	30	34	31
					pavimentación de 2 kmts de vías urbanas	No de kilómetros pavimentados	7	9	7,5
					Construcción de un puente	No de puentes Construidos	4	5	0
					Mantenimiento de puentes	No de puentes Mantenidos	4	4	4

EQUIPAMIENTO	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	40%	60%	Mantenimiento de 3 espacios públicos, Parque Simón Bolívar, parque recreacional el Trigo la cebada y el maíz, edificio del Concejo Municipal, como símbolos históricos buscando la protección del patrimonio arquitectónico concervando la identidad cultural	No de instalaciones mantenidas	3	3	3
					Mantenimiento de salones comunales en el sector rural	No de instalaciones mantenidas	7	7	7
					Construcción de salones comunales en el sector rural	N° proyectos	7	10	0
					Gestionar recursos proyecto construcción Casa de Justicia	% Gestión	0%	4%	1%
					Gestionar recursos para Construcción casa del adulto mayor con centros de recreación y participación	% Gestión	0%	4%	1%
					Gestionar recursos para la construcción y dotación de la biblioteca Municipal	% Gestión	0%	8%	2%
					Gestionar convenio relleno sanitario regional	% Gestión	0%	4%	1%
					Ampliacion y contruccion de la tercera etapa de la E.S.E	% construcción	50%	100%	60%
					Gestionar recursos para adecuación Puestos de salud	% gestión	0%	4%	1%

3.2.1.5 SERVICIOS PÚBLICOS

La educación, la salud, las comunicaciones, la energía, el agua potable, la disposición final y el tratamiento adecuado de los residuos sólidos y líquidos y la vivienda, son servicios básicos a cargo del Estado, que permita a los pobladores desarrollarse mental, física, espiritual y socialmente; en un ambiente sostenible, de protección, entendimiento, participación, ocio e identidad, para un mejoramiento continuo de la calidad de vida.

Los servicios básicos son además instrumentos para el logro del Ordenamiento Territorial. Le corresponde a las dimensiones social y económica, su evaluación, calificación y la determinación de estrategias y métodos para su permanente optimización.

Los servicios públicos, son herramientas necesarias en la implementación de cualquier modelo de desarrollo económico y social. El suministro oportuno, eficiente, suficiente y de calidad, permite la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

SECTOR AGUA POTABLE

La prestación del servicio de acueducto alcantarillado y aseo en el sector urbano del Municipio se encuentra a cargo de la empresa Empotangua, según Acuerdo N° 27 de 2008 del 15 septiembre 2008, del consejo municipal de Tangua y con Fecha de constitución del 17/04/2009 según acta 01 de abril 2009, emanada de la asamblea general de asociados. Empotangua empezó operaciones el 1 de octubre del 2009.

Fue creada en forma de administración pública cooperativa, se rige por decreto 1482 de 1989, decreto 1529 de 1990, decreto 2150 de 1995, decreto 0427 1996, ley 79 de 1988; se rige por el derecho privado, está conformada por diez asociados los cuales son: Alcaldía municipal de Tangua, la Empresa Social del Estado; Asociación de Vivienda de Interés Social El Paraíso, la Cooperativa Minga Juvenil, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, la Asociación Distrito de Riego Asocuriaco y La Asociación de Usuarios EMSSANAR; cuenta con un consejo de administración designado por la asamblea general de asociados y con un representante legal.

La empresa cuenta con una planta de personal integrado de la siguiente manera un representante legal o gerente, una auxiliar contable los cuales están dentro de la nómina y mediante contrato un auxiliar administrativo, dos fontaneros, un auxiliar de recolección de residuos sólidos, dos coordinadoras de aseo, y un celador de la bocatoma, adicionalmente se cuenta con 27 empleados indirectos para la recolección de residuos sólidos y aseo de las calles y espacios públicos.

Acueductos del Municipio:

Según datos de la empresa tiene una cobertura de servicios actual de 99% en el servicio de acueducto, 85% en alcantarillado y 85.5% en aseo. En el área rural existen juntas de acueductos que manejan los recursos, algunas con bajo desempeño administrativo por falta de compromiso y responsabilidad frente al proceso.

El municipio cuenta con 32 acueductos rurales y un acueducto urbano de los cuales, 26 tienen sistema de desinfección con cloro granulado, y el acueducto urbano tiene un sistema de desinfección por cloro gaseoso y cloro granulado.

En la actualidad se está ejecutando el proyecto denominado optimización del acueducto urbano del municipio de Tangua se tiene conocimiento de los avances de la obra realizados de la siguiente manera:

- Se construyó y termino el muro de retención lateral a la quebrada la magdalena; con este muro precisamente lo que se busca es evitar que las aguas de dicha quebrada cuando se crece ingresen a los arroyos de la bocatoma y se contamine la fuente de agua santa Isabel; con la construcción de este muro además fue posible crear una pequeña cajilla en donde se captó 3 arroyos más aproximadamente que mediante tubería se los unió al caudal principal de la fuente abastecedora.

- Recalce de aletas laterales y caja frontal bocatoma: igualmente se terminó esta obra y con lo cual es posible mantener en mejores condiciones la captación y posterior aducción hacia el desarenador.
- Se realizó el cambio de tubería desde la castea de cloración hacia los tanques de almacenamiento numero uno y dos; anteriormente de la caseta de cloración salían tres líneas de conducción para cada uno de los tanques en diámetro de 1, 1 1/2, 2, 2 1/2, con el proyecto se unifico a una sola línea matriz desde la caseta de cloración en diámetro de cuatro pulgadas hasta la ye (Y) donde se deriva para el tanque número tres y de allí en adelante se colocó tubería de tres pulgadas para el tanque uno y dos respectivamente.
- Se realizó cambio de tubería desde el Tanque alto o número uno hasta el sector de las ladrillera vía panamericana el diámetro de la tubería es de tres pulgadas.
- Se realizó cambio de tubería a 2 1/2 pulgadas del sector comprendido entre la esquina del Colegio Misael Pastrana Borrero hasta la esquina de la iglesia san Rafael. Carrera 3 entre calles 6 y 8.
- Se realizó cambio de tubería a 2 pulgadas desde la gruta de la Virgen de Fátima a la esquina del señor Luis Ruiz, calle 7 entre carreras 4 y 6.
- Se realizó cambio a tubería de 2 pulgadas en la carrera 3 desde la calle 4 hasta la calle 1 barrio La Paz.
- Se realizó y se terminó la impermeabilización interna y externa de los tres tanques de almacenamiento.
- Dentro de la obras a realizar aún se encuentran pendientes el cambio de tubería en sectores son la carrera 4 entre calle 6 y 7, el sector de la carrera 5 entre calles 7 hasta la vía panamericana, sector Fátima y la carrera 4 entre calles 1 y 3, según el contratista de obra debido a la falta de tubería por la descompensación en el suministro que tenía el proyecto inicial al que fue finalmente aprobado, por parte de interventoria se está realizando todas las gestiones necesarias ante el PDA a fin de suplir este faltante y cumplir con la totalidad de la obra.
- Está pendiente también el cambio de tubería de la línea matriz de la caseta de cloración hacia el tanque número tres, esto debido a inconvenientes que se ha presentado con la propietaria del terreno donde está ubicado dicho tanque.
- Falta además la instalación de los 3 macro medidores para cada uno de los tanques de almacenamiento y los 692 micros medidores para cada una de las unidades de vivienda, así como las válvulas de sectorización y regulación de presión en el casco urbano.

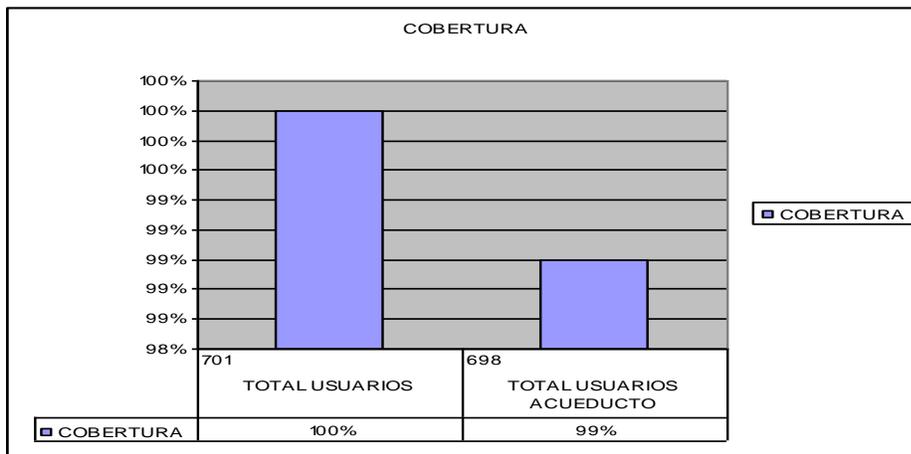
- Desde sus inicios la obra ha venido presentando algunos inconvenientes que hacen que el trabajo no se a constante, retrasando el cronograma proyectado inicialmente y conllevando a no garantizar la normal prestación del agua a la comunidad por la intermitencia en el servicio.

- Por cuestión de la ola invernal, fenómeno de la niña, se presentó un evento en la bocatoma del acueducto urbano, hay un tramo de tubería de la aducción que pasa por encima de la quebrada la Magdalena y que está a punto de colapsar y dejar al sector urbano sin servicio de agua potable.
- Se evidencia falta de mantenimiento en los acueductos rurales.
- Se debe visitar todas las estructuras de los acueductos para hacer reparaciones.
- Existen tomas de agua que están amenazadas por la caída de ceniza volcánica y necesitan protección, estas son: Santa Isabel, Marqueza Alta, Tambor Alto y Bajo, Cebadal.
- Muchas veredas esperan la construcción o mejoramiento de los acueductos estos son: Guayabal, Birmania segunda fase, y terminación del acueducto de Providencia Alta.

Según datos registrados en la base de datos de Empotangua, En lo referente al servicio de acueducto a nivel urbano cuenta con la siguiente estadística:

De las 701 viviendas de la cabecera municipal, 698 cuentan con servicio de acueducto, demostrando que la cobertura de las viviendas en la cabecera municipal con este servicio público ascienda al 99.5%.

Gráfica 16. Cobertura acueducto



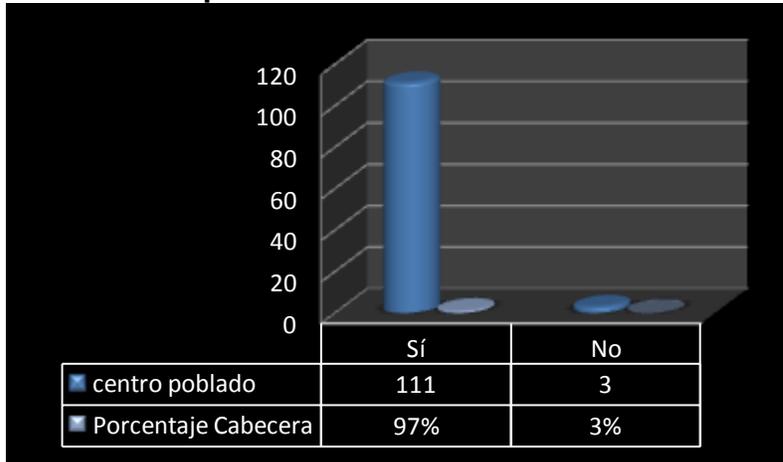
FUENTE: Empotangua

Según datos registrados en la base de datos certificada del SISBEN III con corte a 10 de Junio de 2011 del Municipio de Tangua. En lo referente al servicio de acueducto a nivel rural cuenta con la siguiente estadística:

En lo referente al Centro Poblado del Corregimiento de Santander de las 114 viviendas del sector, 111 cuentan con servicio de acueducto y 3 viviendas se encuentran sin este

servicio, demostrando que la cobertura de las viviendas en el Centro Poblado de Santander con este servicio público ascienda al 97.3%.

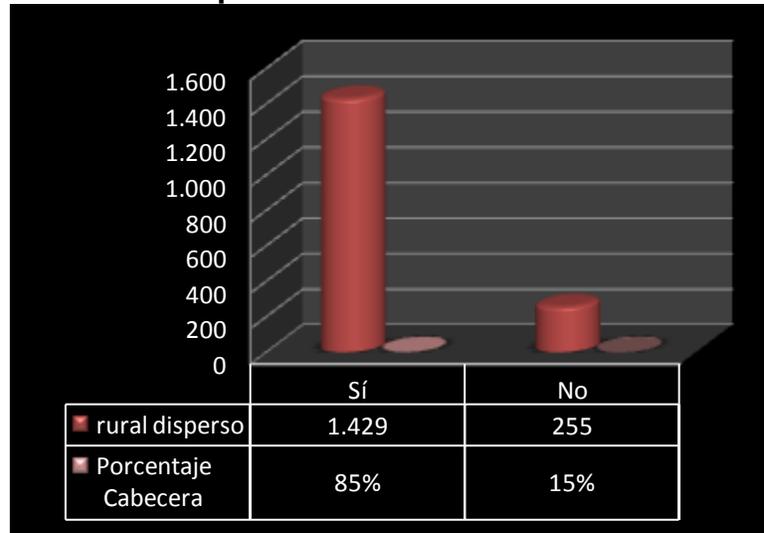
Gráfica 17. Acueducto centro poblado



FUENTE: Sisbén

En la Zona Rural del Municipio 1.429 cuentan con servicio de acueducto y 255 viviendas se encuentran sin este servicio, demostrando que la cobertura de las viviendas en el área rural dispersa con este servicio público ascienda al 85%.

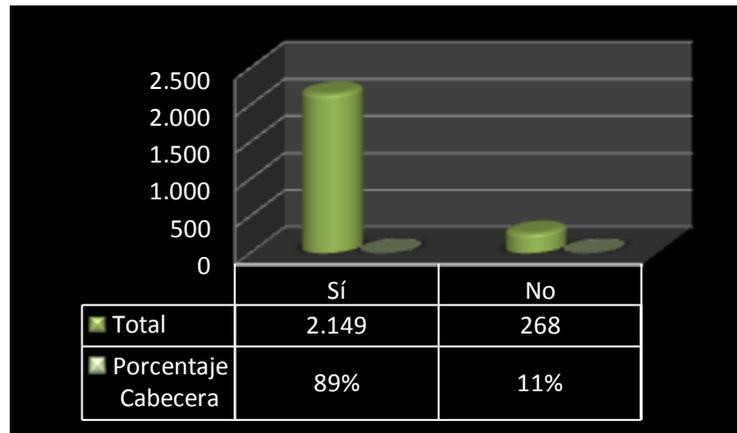
Gráfica 18. Acueducto rural disperso



FUENTE: Sisbén

De la totalidad de viviendas en el Municipio, 2.149 cuentan con servicio de acueducto y 268 viviendas se encuentran sin este servicio, demostrando que la cobertura de las viviendas con este servicio público ascienda al 89%.

Gráfica 19. Total servicio de acueducto



FUENTE: Sisbén

Con respecto al recurso hídrico se evidencia reducción considerable en los caudales por deterioro de las fuentes abastecedoras de agua, además se ven afectadas por la desprotección de las áreas cercanas a los nacimientos.

PROGRAMA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

La Dirección Local de salud ha realizado acciones de Inspección, Vigilancia y Control en los 32 sistemas de abasto de agua o acueductos, referente a la calidad de agua apta para consumo humano, inspeccionando fuentes, tomas, tanque de almacenamiento, red de conducción y distribución. La cobertura de acceso de agua por medio de un sistema de acueducto en el área urbana del municipio es del 98% y en el área rural es del 89%.

De acuerdo a la información suministrada por la autoridad sanitaria municipal se determinó que en el Municipio de Tangua hay acceso de agua con desinfección para el área urbana del 100% y a la comunidad rural es del 67%.

En el municipio existen actualmente 22 sistemas de desinfección por dosificación de goteo, esto en acueductos rurales y existe un sistema de desinfección por sistema de cloro gaseoso en la zona urbana; el tipo de tratamiento en todos los sistemas es únicamente de desinfección, el mantenimiento de los sistemas está a cargo o lo realizan las respectivas juntas administradoras. Los acueductos que no tienen ningún sistema de desinfección son 9 en el municipio: Las Palmas, Santa Rosalía, Las Piedras, Birmania sector dos, Concepciones, Siquitan y Providencia Alta, Tamborcillos y Guayabal.

El acueducto del sector urbano cuenta con tratamiento que incluyen desinfección y desarenador, desinfección con cloro gaseoso. Para los acueductos rurales, se tiene que en un 75% de acueductos cuentan con algún sistema de desinfección principalmente con hipoclorito de sodio o cloro granulado.

La cobertura de suministro de agua apta para consumo humano en Tangua es del 78% del total de habitantes. Dicha cobertura representa en algunas dificultades, necesidades para

cumplir con el 100% de suministro de agua, como lo es el no suministro suficiente de desinfectante.

Las respectivas juntas administradoras realizan el control de toma de muestras de cloro residual para determinar la calidad de agua con la muestra, actuación que se hace con la IVC de saneamiento básico, se realizan la toma de muestras de agua para los respectivos análisis, físico, químico y microbiológicos en el laboratorio de salud pública según programación del Instituto Departamental de Salud.

De las 220 muestras programadas, tomadas y analizadas por el laboratorio, el 65% de calidad de agua se considera sin riesgo y el 35% está en riesgo bajo, medio y alto por no cumplir con alguno de los parámetros definidos en el decreto 1575 de 2007 y la resolución 2115 de 2007. Las muestras de agua en parámetros fisicoquímicos son aptas para consumo, en su componente microbiológico existen falencias por su no desinfección y sistemas de acueductos a que no se realiza proceso.

En los análisis físico químico y microbiológico del Laboratorio de Salud Pública se obtuvo un cumplimiento de 98%, lo cual determinó la calidad de agua que se suministra en el Municipio de Tangua, según esto el 50% de los acueductos existentes suministran agua apta para consumo humano según los parámetros establecidos por la normatividad. Los demás presentan algún tipo de riesgo.

RESIDUOS Y SALUD PÚBLICA

La presencia de perros callejeros representa un peligro para la comunidad ya que son vectores de distintas enfermedades de tipo parasitario, viral y bacteriano, se requiere una campaña de vacunación, desparasitación, control de natalidad mediante la esterilización de esta especie y concientizar a los propietarios del cuidado de sus mascotas ya que ellos son seres que dependen de su cuidado.

La presencia de botaderos de basura en distintos lugares es un foco de contaminación y enfermedades para las personas, los responsables con la acción de las autoridades deberían asumir sanciones económicas y disciplinarias a estas personas.

La cobertura del servicio de recolección de basuras en el sector urbano se hace por medio de una volqueta recolectora, que recorre diferentes lugares dos días a la semana. La disposición final se realiza en el relleno sanitario de la ciudad de Pasto, por un convenio que existe con EMAS, por el servicio de aseo en la actualidad tiene un costo mínimo y lo asume el municipio y los usuarios. La producción de residuos sólidos en el sector urbano, es alrededor de 7,5 toneladas semanales, las basuras producidas son de origen orgánico.

La disposición final de los residuos sólidos del municipio se hace en el Relleno sanitario Antanas de la ciudad de Pasto con contrato número 001-12-DF con un valor aproximado de 12 millones anuales, el cual se calcula teniendo en cuenta que el valor de la tonelada dispuesta es de \$35.000; aproximadamente se recolectan en el sector urbano 28 toneladas mensuales; el costo de este servicio lo cubre Empotangua.

En el resto de la población rural no se hace ningún tipo de recolección y los habitantes hacen la deposición de basuras a cielo abierto, en los terrenos de su propiedad, lo cual ocasiona muchos focos de contaminación ambiental.

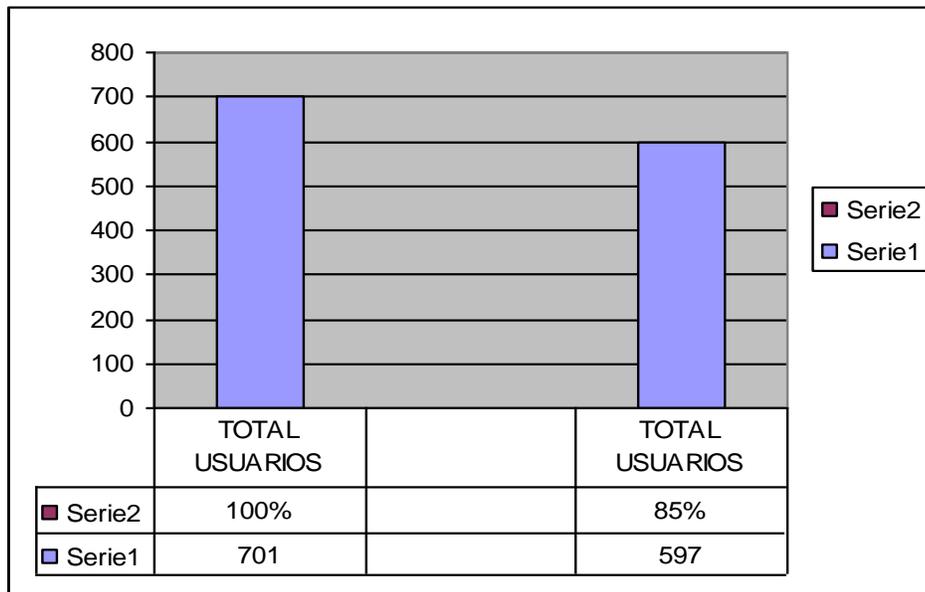
A nivel departamental, Tanga pertenece a la zona centro presenta los índices más altos en los tres componentes (disposición de excretas, disposición de desechos sólidos y porcentaje de acueductos con tratamiento)

En el sector de saneamiento básico contempla lo relacionado con el manejo de las aguas servidas o aguas residuales. El alcantarillado urbano tiene falencias ya que en su gran mayoría es en tubo de cemento y ha cumplido su vida útil, se ha recomendado agilizar los trámites para empezar con el estudio del plan maestro de alcantarillado y cambiar tubería para mejorar el servicio.

En la parte de disposición final de aguas residuales, las aguas servidas son dispuestas directamente al río, se debe viabilizar recursos para diseñar y construir una planta de tratamiento de aguas residuales moderna que ayude a descontaminar y conservar el ecosistema de la cuenca hidrográfica.

Para el caso del servicio de Alcantarillado en el sector urbano 597 se encuentran conectadas a las redes de alcantarillado y 104 no cuentan con este servicio, demostrando que la cobertura del servicio de alcantarillado en la cabecera municipal asciende al 85%.

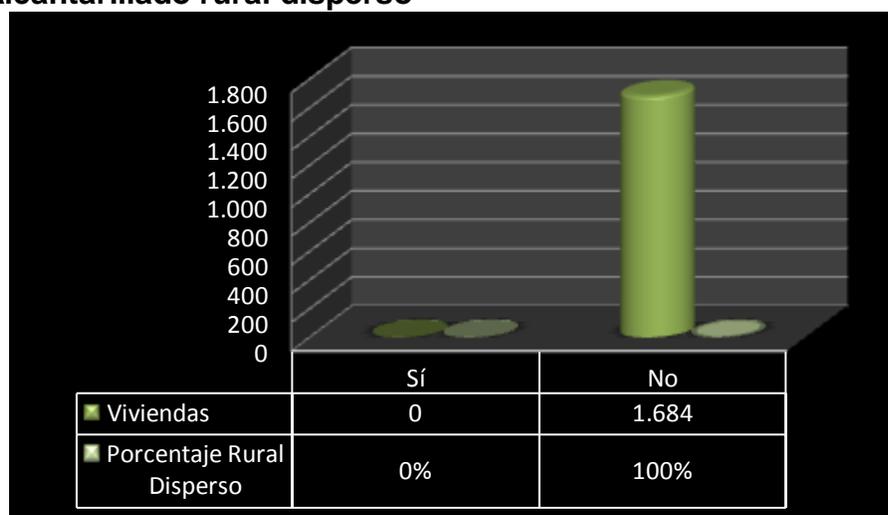
Gráfica 20. Cobertura alcantarillado urbano.



FUENTE: Empotangua

Para el área rural dispersa del Municipio, las 1.684 viviendas no cuentan con servicio de alcantarillado, demostrando que las viviendas del sector rural requieren de mejoramiento en la parte sanitaria.

Gráfica 21. Alcantarillado rural disperso



FUENTE: Sisbén

Tabla 35. Matriz de problemas desarrollo físico, infraestructura, vías y vivienda

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS	PROPUESTAS
Vías en mal estado. Carencia de obras de arte en la red. Falta de continuo mantenimiento.	Bajo desarrollo económico debido a las vías no transitables	Afectación a la economía y en el desarrollo del municipio.	Mejoramiento y mantenimiento de las vías permanente. Apertura de vías. Construcción de vías.
Familias de escasos recursos económicos. Precarias condiciones en la estructura física.	Carencia de vivienda. Viviendas en mal estado sector urbano y rural.	Situación de hacinamiento Alto riesgo de amenaza Afectación en la salud familiar	Adquisición de lotes y subsidios de vivienda. Mejoramiento de viviendas en techo, piso y unidades sanitarias, compra de lote y construcción de vivienda
Falta en algunos sectores de conexión de redes.	Deficiencia en conexión a la red eléctrica y alumbrado público.	Riesgo por cortos en la vivienda -Interrupción del fluido eléctrico	Ampliación y cobertura de redes de energía y alumbrado público.
CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS	PROPUESTAS
La no existencia de la infraestructura y otra en regular estado. Falta de recursos	Deficiente equipamiento municipal.	Riesgo de afectación en la salud Riesgo de amenaza.	Construcción y mantenimiento en la infraestructura.
	Deterioro del parque principal y Plaza de mercado		Estudios y Remodelación del parque Principal.
Desconocimiento del	Falta de conciencia	Contaminación de	Compra de lotes.

adecuado manejo de los recursos naturales y renovables. Falta de terrenos necesarios para la protección de fuentes hídricas	en la protección y conservación de las fuentes naturales del agua.	fuentes de agua (Por sembrados cerca a la bocatoma fumigación y presencia de animales)	Reforestación. Campañas de uso racional del agua.
Cumplieron su vida útil. Baja inversión en el sector rural.	Mal estado de las redes y carencia de acueductos	Falta de sistemas de conducción y almacenamiento de agua. Mala calidad de aguas de consumo. Afectación en la salud	Construcción y mantenimiento de acueductos y redes del sector rural.
Falta de recursos económicos.	Falta de unidades sanitarias Baja cobertura	Contaminación del aire y el ambiente. Proliferación de insectos, moscas y sancudos que afectan la salud. Infecciones.	Proyecto dotación de unidades sanitarias para familias vulnerables
Desconocimiento del manejo de residuos	Contaminación con desechos inorgánicos	Mala calidad de vida. Afecta la salud de la población.	Capacitación sobre manejo de desechos orgánicos e inorgánicos, adquisición de lotes para depósito de desechos
Falta de concientización y capacitación	Contaminación ambiental residuos sólidos	Afecta la salud de la población	Capacitación aprovechamiento de residuos orgánicos, solido. Convenio transporte residuos al relleno sanitario
Desconocimiento de las normas, falta de cultura de comunidad	Desorganización falta de capacitación juntas	Sistema operativo deficiente	Capacitación y fortalecimiento institucional para la organización de las justas de acueducto alcantarillado y aseo

3.2.1.6 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA, VÍAS, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

ESTRATEGIAS:

- Gestión recursos para el mantenimiento y mejoramiento de vías, equipamiento y vivienda
- Construir y ampliar las vías que contribuyen al desarrollo de la región

- Realizar trabajos comunitarios en el mejoramiento y mantenimiento continuo de las vías del municipio
- Gestión los recursos con el fin de dar cumplimiento al objetivo del sector
- Gestión proyectos de vivienda de interés social a nivel nacional y departamental
- Adquisición de lotes para la construcción de viviendas para la población en situación de pobreza
- Adecuación del esquema de ordenamiento territorial de acuerdo las directrices de coronariño
- Gestión con las entidades públicas y privadas los recursos para la ampliación y mejoramiento del servicio de energía
- Gestión proyectos para ampliar el servicio de la televisión y radio ante las entidades públicas y privadas

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Tangua con oportunidades sociales
OBJETIVO ESTRATÉGICO. Al 2015 Tangua se proyecta a mejorar la cobertura y eficiencia en los servicios públicos
META DE RESULTADOS para el 2015 el Municipio de Tangua , incrementará en un 10% la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos
SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado		Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto		
			Línea de Base	Meta Cuatrienio			Línea de Base	Meta Cuatrienio	Meta 2012
ACUEDUCTOS	Incrementar la calidad en el servicio de acueducto urbano	% calidad servicio	95%	100%	Mantenimiento de acueductos del sector urbano	N° acueductos	2	2	2
	Incrementar la calidad en el servicio de acueducto rural	% calidad servicio	50%	70%	Construcción de un acueducto rural en el Municipio	N° acueductos	33	34	0
					Mantenimiento de los 33 acueductos del sector rural	N° acueductos	33	33	33
RESIDUOS SÓLIDOS	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	Porcentaje de avance en gestión Integral de Residuos Sólidos	5%	6%	Creación del comité de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios.	N° comités	0	1	0
					Construcción y adecuación de una planta de tratamiento de aguas residuales el Municipio	N° plantas	0	1	0
					Realizar 4 talleres en manejo de residuos sólidos, campañas de recolección de basuras domiciliarias y promoción del reciclaje	N° talleres	0	4	1

PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE	Suministrar agua apta para el consumo humano	Disminuir el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	3,5	3	Adecuación planta de tratamiento de agua potable.	% adecuación	70%	90%	75%
ALCANTARILLADO	Incrementar la atención de personas con el servicio de alcantarillado urbano	N° familias beneficiadas	597	628	Aumentar los metros de red de alcantarillado urbano construidos	Mts construidos	7500	7900	7600
	Incrementar la atención de personas con el servicio de alcantarillado rural	N° familias beneficiadas	18	43	Aumentar los metros de red de alcantarillado rural construidos	Mts construidos	220	330	247,5
					Construcción 100 de unidades sanitarias	N° familias beneficiadas	70	170	95
subsidio	Mantener el subsidio Ley 1176/2007	N° familias beneficiadas	726	726	Subsidio de saneamiento básico y agua potable	N° familias beneficiadas	726	726	726

3.3 Tangua ecológica

3.3.1 Ambiente

3.3.1.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE

La situación de deterioro, contaminación y cambios climáticos han permitido que en los últimos años se vuelva la mirada dando con ello la verdadera importancia a lo ambiental. Incluso el concepto de ambiente que incluye al ser humano como factor determinante, que afecta y es afectado directa o indirectamente en las múltiples relaciones que se dan entre la sociedad-ser humano-naturaleza.

En este sentido la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, aprobada en el año 2000 fijó Metas del Milenio que agrupan objetivos específicos entre los cuales se encuentra garantizar la sostenibilidad ambiental, es claro que esto se alcanza con acciones intersectoriales y estrategias integrales de desarrollo asumidas por las instituciones y gobiernos desde el orden local hasta el nacional⁷.

El municipio de Tangua se encuentra en la región Andina del departamento de Nariño. El territorio municipal está enmarcado entre los 1.750 y 4.000 m.s.n.m. dando lugar a la determinación de cuatro pisos térmicos:

Templado o medio: De 1000 a 2000 m.s.n.m. y una temperatura promedio de 18.5°C
 Frío: De 2.000 a 3.000 m.s.n.m. y una temperatura promedio de 13°C
 Páramo Bajo: De 3.000 a 3700 m.s.n.m. y una temperatura promedio de 8°C
 Páramo Alto: De 3700 a 4000 m.s.n.m. y una temperatura de menos de 6°C
 Y tres grados de humedad: Semiárido, Semihúmedo y Húmedo

⁷ Organización Panamericana de la Salud y República de Colombia. Hacia una vivienda saludable, Manual para el facilitador. Edición IDSN, impresión IDENAR, San Juan de Pasto:2010.

En la distribución de zonas realizada por la gobernación de Nariño, el municipio de Tangua pertenece a la subregión centro integrada junto a los municipios de: Pasto, Nariño, La Florida, Yacuanquer y Chachagui. Posee una extensión de 1.878 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 5.40% del área total del Departamento⁸.

El pensar en subregión ha permitido analizar desde otra óptica las soluciones a problemas y necesidades comunes, en el aspecto ambiental el conocimiento y programas integrales que permitan la defensa de los páramos, zonas protegidas y en general todo el ambiente, ha permitido además integrar a los líderes comunitarios, autoridades e instituciones como Corponariño y Parques Nacionales.

3.3.1.2 Diagnostico.

Los datos relacionados con el sector ambiental se han extractado del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Tangua.

Recurso Suelo⁹.

En materia de suelos se registra la inequitativa tenencia y distribución de la tierra, el minifundio predominante y el inadecuado aprovechamiento de tecnologías conllevan a una baja calidad de la producción y bajos rendimientos familiares además de la no absorción de la mano de obra disponible, razón por la cual la población se dedica a otras actividades extractivas del recurso forestal. De otro lado la colonización tendiente a ocupar zonas de y en general el deterioro de los recursos naturales incluso en zonas de reserva especialmente de las partes altas de las cuencas (áreas boscosas, páramos), ha sido inducida por la escasez de tierras propias para la actividad agropecuaria; y la carencia de otras alternativas económicas generadoras de empleo permanente.

El progresivo deterioro de los suelos del Municipio es visto como un problema derivado de un conjunto de factores que guardan estrecha relación y dependencia entre la producción, manejo y conservación de los recursos naturales; sumado al desconocimiento de la regulación ambiental para el ordenamiento físico del territorio; función asignada por la Constitución a las autoridades de los entes territoriales la cual se ejercerá a través de los estatutos de los usos del suelo y el asesoramiento de las instituciones responsables del control y administración de los recursos naturales y protección del ambiente.

Otros factores negativos en la actividad agropecuaria son el uso indiscriminado de agroquímicos, laboreo intensivo o, escasa investigación, poca asistencia técnica y limitada capacitación ambiental que conlleva a realizar una agricultura de subsistencia. Algunos cultivos como la papa requieren aplicaciones frecuentes de agroquímicos bajo la creencia del agricultor que no se puede garantizar una buena producción, sin embargo se ha capacitado y recomendado que hasta donde sea posible debe abstenerse de emplear agroquímicos que sean de efecto residual absorbible y almacenables para los cultivos.

⁸ Documento de trabajo Plan de Desarrollo de Nariño, sin publicar.

⁹ Municipio de Tangua, Plan de Ordenamiento Territorial

La normatividad en materia de suelos según la Constitución Nacional contempla los usos del suelo; en lo urbano, las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y el espacio urbano en defensa del bien común (artículo 82), a nivel municipal le corresponde al Concejo reglamentar los usos del suelo (artículo 313, inciso 7) y el Estado intervendrá por mandato de Ley, la explotación de los recursos naturales en el uso del suelo (artículo 334).

La Ley 22 de 1982, establece que las zonas de alta fertilidad deben dedicarse exclusivamente, a usos agropecuarios, que las riberas de los ríos y los nacimientos deben protegerse para preservar el agua. La Ley 99 de 1993, en su artículo 5, inciso 12, asignó al Ministerio del Ambiente la tarea de expedir y actualizar el estatuto de zonificación de uso adecuado del territorio para su adecuado ordenamiento y sobre el uso del suelo.

Los suelos del municipio se utilizan en agricultura y ganadería hace muchos años, sin seguir pautas ecológicas y técnicas que permitan la conservación, equilibrio del ecosistema; esto ocasiona deterioro significativo en muchas zonas.

Se considera que el suelo es uno de los recursos básicos, entendido como el resultado de la interacción del clima, la vegetación, la roca madre, el relieve y el paso del tiempo; por lo cual es necesario conocer sus características físicas y químicas y las interpretaciones traducidas en elementos agronómicos, económicos para ser utilizados por los agricultores planificadores y ejecutores en el quehacer agrícola, pecuario o forestal.

La descripción y análisis de los suelos se hace siguiendo las unidades climáticas y geomorfológicas determinadas. Para cada unidad de suelo se identifican y evalúan sus principales características, con el fin de determinar su aptitud y sus limitantes. La información básica para este análisis proviene de los estudios de suelos realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, revisados y actualizados de acuerdo con los objetivos de planificación y ordenamiento territorial.

La Cobertura y uso actual de la tierra¹⁰ comprende todos los elementos que se encuentran sobre la superficie del suelo, tanto la vegetación natural denominada cobertura vegetal como todo tipo de construcción o edificación destinada para el desarrollo de las actividades del hombre para satisfacer sus necesidades; a lo cual en forma genérica se le denomina uso de la tierra.

El aspecto económico se basa en la agricultura, la ganadería y la extracción de arena, las cuales se desarrollan de manera tradicional, poco tecnificada. Los principales productos agrícolas del municipio son el trigo, el maíz, la alverja, el frijol y la papa.

El paisaje de páramo conformado por crestas, morrenas y valles fluvio-glaciares están dominado por vegetación de pajonales, turberas y arbustales propios de estas formas. En el clima frío húmedo dominan los bosques mientras en las laderas de drenaje excesivo y baja capacidad de retención de humedad dominan los pastos. En la parte media de clima

¹⁰ Municipio de Tangua, Plan de Ordenamiento Territorial

frío seco de relieve ondulado predominan los cultivos especialmente de cereales y hacia la parte baja con relieve de resaltos (coluvios) y clima medio predomina los cultivos de frijol.

De manera general se presentan: Cobertura vegetal; conformada por bosques, arbustos, vegetación de páramo, pastizales, cultivos y sus asociaciones (mixta); cobertura degradada; conformada por tierras erosionadas y afloramiento rocoso; cobertura hídrica y cobertura construida. En cuanto a los usos de la tierra se presentan, protección-producción, protección-conservación, pastoreo extensivo y semi-intensivo, agricultura tradicional con sus diferentes asociaciones y una asociación entre agricultura y extracción de arena (cereales en la superficie y extracción de arena en el subsuelo).

Cobertura Vegetal. Bosque Plantado con Fines de Protección – Producción (Pp). Esta cobertura se caracteriza por presentar especies de pinos y eucaliptos en diferentes estados de crecimiento. Se caracteriza por la ausencia del estrato arbustivo, y por la poca presencia del estrato herbáceo. Comprende áreas del as veredas Santander, Siquitan, Cebadal bajo, Obraje, Cocha Verde, San Luis, La Palizada y Marqueza Baja, y en forma dispersa en toda la parte media del municipio.

De los bosques localizados se extrae madera con fines comerciales y las plantaciones dispersas se las utiliza para leña. En la actualidad la unidad ocupa una extensión de 130 has equivalentes al 0.60% del área municipal.

Tabla 36. Cobertura y uso de la tierra.

COBERTURA			ESPECIES DOMINANTES	USO PREDOMINANTE	AREA		SIMB.
UND	CLASE	TIPO			HAS.	%	
C O B E R T U R A V E G E T A L	BOSQUES	Bosques plantados	Eucalipto, Cipré	Protección, producción	130-0	0.60	Pp
		Bosque Nativo	Encino, motilón, tinto, guandera, moquillo, cedro	Protección, conservación	1600-0	7.90	P
	ARBUSTALES	Arbustos densos y restos de bosque	Encino, amarillo, moquillo, pumamaque, mote, cerote	Protección, conservación, extracción	1809-0	8.90	Pe1
	HERBAZAL DE PARAMO	Pajonal, frailejonal	Frailejón, cortadera	Protección, conservación	3.050-0	15.00	C1
		Pantanos y turberas	Chusques, musgos, frailejón	Protección, conservación	416-0	2.00	C2
	PASTIZALES	Pastizales naturales	Kikuyo, falsa poa	Ganadería extensiva	2.933-0	14.50	G1
		Pastizales mejorados	Tetralite, aubade, raigras	Ganadera semi-intensiva	985-0	4.90	G2
	CULTIVOS	Cultivos y pastos mejorados en rotación	Papa, hortalizas, haba en rotación con tetralite, raigras.	Agricultura tradicional y mecanizada y pastoreo semi-intensivo	2.421-0	11.90	A1

		Cultivos	Trigo, cebada, maíz, alverja, frijol, papa	Agricultura tradicional	3.094-0	15.20	A2
			Frijol, maíz, café	Agricultura tradicional, ganadería intensiva	497-0	2.40	A3
		Cultivos y pastos naturales	Maíz, alverja, grama	Agricultura tradicional, extracción de arena	666-0	3.30	A4
		Cultivos, arbustos, pastos naturales	Papa, alverja, amarillo, cuyaco, grama natural	Agricultura mixta, ganadería extensiva	867-0	4.30	A5
		Cultivos y areneras	Trigo, maíz, extracción de arena	Agricultura tradicional y extracción de arena	31-0	0.20	A/E
DEGRADADA	TIERRAS EROSIONADA	Arbustos dispersos, pastizales, suelo desnudo	Rabo de zorro, guarango, achupalla, chilca	Protección rehabilitación	875.0	4.30	Pr1
		Afloramiento rocoso		Protección rehabilitación	822-0	4.00	Pr2
HIDRICA	CUERPOS DE AGUA	Lagunas Negra, Laguna Curiaco, Laguna La Aguada, otros		Abastecimiento de agua, recreación (turismo)	61-0	0.30	T
CONSTRUIDA	URBANIZADA	Cabecera Municipal		Vivienda, comercio institucional	43-0	0.20	U1
		Corregimiento Santander		Vivienda, comercio institucional	6-0	0.10	U2
TOTAL					20.306-0	100	

Recurso Agua¹¹.

Tangua está conformada por la subcuenca del Río Bobo y del Río Pasto.

a. Subcuenca del Río Bobo.

- Microcuenca La Magdalena.
- Microcuenca Calabazo.
- Microcuenca Río Uruyaco.
- Microcuenca El Totoral.
- Microcuenca Río Opongoy.
- Microcuenca Río Curiaco.
- Microcuenca Quebrada La Copa.
- Microcuenca Quebrada Los Riascos.
- Microcuenca Tapialquer.

¹¹ Municipio de Tangua, Plan de Ordenamiento Territorial

- Corrientes Menores. entre las más conocidas están las Quebradas Chirgapamba, Cumaría o Celso, Chulpiloma, Mazamorra, por el margen derecho y por el sector del sector urbano se encuentran las Quebradas Peña Negra, Turucucho, Agua Poquita y Quelal.

b. Subcuenca del Río Pasto. se conforma básicamente por la Microcuenca Cubijan que nace en la Laguna Negra, la cual se encuentra en el Parque Nacional del “Santuario de Flora y Fauna del Galeras” a 3600 m.s.n.m.; así mismo recibe un pequeño afluente denominado el Zanjón sobre el lado de la palizada.

La existencia de innumerables arroyos o vertientes subterráneas que aportan incalculables beneficios para las necesidades humanas; así mismo se resalta la existencia de 7 lagunas ubicadas estratégicamente en el territorio de Tangua de las cuales se debe hacer unos estudios valtimétricos para determinar sus reales potencialidades y beneficios.

Tabla 37. Microcuencas Río Uruyaco y Curiaco

CUENCA	PERÍMETRO Km ²	ÁREA Km	LONG. AXIAL Km	ANCHO PROM.	FORMA DE LA CUENCA	
				Área/L. Axial	FACTOR FORMA Ancho Prom./L.Axial	COEFICIENTE DE COMPACIDAD DE Périmetro/(2√(Π.Area))
Río Uruyaco	19.25	20.5	10.0	1.93 km	0.11 No propensa a crecidas	1.72 Oval – oblonga a rectangular – oblonga
Río Curiaco	34.19 (parcial) 68 (total)	36.6	14.6	1.86 km	0.2 No propensa a crecidas	1.44 oval redonda a oval - oblonga

Fuente Plan de Ordenamiento territorial Tangua

De acuerdo al sistema hidrográfico, las lagunas naturales revisten gran importancia ya sea porque de ellas se forman grandes ríos y quebradas, como también por el impacto ecoturístico que representan para el municipio, tal es el caso de la Laguna Negra, que es muy visitada y genera su recurso hídrico para los asentos poblacionales de Tangua y Pasto; esta laguna se encuentra sobre el área del Santuario de Flora y Fauna y por tal razón su conservación y protección en gran parte permite su sostenibilidad en el tiempo.

Otra laguna de gran impacto ecológico y cultural es la Laguna de Curiaco, que hace en los límites con el municipio de Funes, a 3.800 m.s.n.m. es una de las más grandes, junto a esta se encuentra otra laguna que nace a una altura de 4.000 m.s.n.m. dentro de un sistema de páramo alto, esta laguna no ha sido determinada con algún nombre que la identifique; no obstante debe considerarse la posibilidad de hacer un ordenamiento de todos estos pequeños lagos que existen de manera aislada en el territorio de Tangua para que con miras al futuro las comunidades tengan unas reservas hídricas.

En la zona media del sur del municipio se encuentran además otras lagunas de alta significación ambiental como la Laguna de la Aguada, donde nace el Río Uruyaco que hace su recorrido por todo el centro del territorio de Tangua, tributando sus aguas en la parte media del Río Bobo.

En el mismo ecosistema de páramo a 3.600 m.s.n.m. nacen tres lagunas pequeñas denominadas Las Cochass que representan un potencial hídrico de donde en el futuro pueden ser aprovechadas para proyectos de pequeñas irrigación para la actividad agropecuario. Se encuentra otra pequeña laguna en el centro del páramo a 3.600 m.s.n.m. de donde nace la Quebrada El Totoral, la cual hace su recorrido de sur a norte desembocando sus aguas en el Río Bobo a la altura de la vereda La Cocha.

Tabla 38. Aforos de las Corrientes Hídricas

NOMBRE DE LA QUEBRADA	L/SEG AFORO TOTAL	L/SEG CAPTADOS	ACUEDUCTO
La Marqueza	11.5	3 L/seg	Marqueza Alta, Marqueza Baja El Páramo, Palizada, Los Ajos
La Ciénaga	2.8	2.3	Concepción Alta, Concepción Baja
La Ciénaga	4.5	2.6	Tambor, Cebadal, B/Esperanza
Lagunas La Cocha	5.0	3.6	San Vicente, San Francisco, Providencia, Nazcan, Tapialquer Bajo y Medio,
Q. Las Piedras	5.0	4.4	Santander
Q. San Luis	4.0	1.7	San Luis Bajo
Ojo de Agua	1.5	0.8	San Luis Alto
Ojo de Agua El Pantano	1.5	0.6	San Antonio
Ojo de Agua Ciénaga	1.5	0.7	Chavez
Ojo de Agua	2.5	0.8	Birmania
Ojo de Agua La Pangora	1.3	1.3	Obraje

FUENTE. Saneamiento Básico Municipio de Tangua

Tabla 39. Registro de Aforos Caudales Microcuencas

NOMBRE DE LA FUENTE HÍDRICA	L/SEG AFORO TOTAL	L/SEG CAPTACIÓN	ACUEDUCTO
Ojo de Agua	3.3	2.8	Paramillo Bajo
Ojo de Agua	0.9	0.9	Paramillo Alto
Ojo de Agua	1.1	1.1	Chupadero
Ojo de Agua llamado nacimiento	1.9	1.9	El Palmar
Quebrada El Cajón	7.0	1.0	
Ojo de Agua El Sauce	4.0	3.0	Las Cochass, El Rosal
Quebrada XX	7.0	2.0	El Centro
Ojo de Agua	1.4	1.4	La Floresta, Burrera
Q. Los Arrayanes	8.0	2.5	Las Palmas
La Laguna (San Vicente)	1.2	1.2	San Rafael
Ojo de Agua	1.2	1.2	Tapialquer Alto
Q. Las Piedras	8.0	1.8	Las Piedras
Ojo de Agua	2.0	0.9	Santa Rosalía
Ojo de Agua	1.2	1.2	Vergel
Ojos de Agua Santa Isabel	14.0	6.3	Casco Urbano

Fuente Plan de Ordenamiento Territorial Tangua

Tabla 40. Sectorización Hidrológica

SUB-CUENCA	MICROCUENCA	CORRIENTES	ÁREA	
			Has	%
I. RIO BOBO	1 QUEBRADA LA MAGDALENA	Quebrada Los Lirios Quebrada Los Ajos Quebrada La Marqueza Quebrada El Establo Quebrada El Cebadal Quebrada La Aguada – Mpio. Yacuanquer	2.481-0	12.50
	2 QUEBRADA CALABAZO	Quebrada de El Medio Quebrada Madroñero	1.378-0	6.90
	3 RIO URUYACO	Quebrada Las Peñas Quebrada La Laguna Quebrada Cunchuy Quebrada El Chircal	1.925-0	9.70
	4 QUEBRADA EL TOTORAL	Quebrada Llano Grande	944.0	4.70
	5 RIO OPONGOY	Quebrada Los Arrayanes Quebrada Peñas Blancas Quebrada Las Piedras Quebrada Agua Clara Quebrada El Cajón Quebrada El Socorro Quebrada Yerba Buena Quebrada Las Encinas Río Las Iglesias Quebrada Cadenas	3.062-0	15.40
	6 RIO CURIACO	Quebrada Bombiadora Quebrada Salsipuedes Quebrada Tapialquer Bajo	3.419-0	17.20
	7 QUEBRADA LA COPA	Quebrada Juanambú Quebrada Guandongoy Quebrada Monoguaico	737-0	3.70
	8 QUEBRADA LOS RIASCOS	Quebrada El Pagual	568-0	2.80
	9 QUEBRADA TAPIALQUER	Quebrada Tapialquer	337-0	1.70
	10 RIO BOBO CORRIENTES MENORES	Quebrada Chirgapamba Quebrada Cumaria o Celso Quebrada Chulpiloma Quebrada Mazamorra Quebrada El Quelal Quebrada Aguapoquita Quebrada Turucucho Quebrada Peña Negra	3.812-0	19.10
II. RIO PASTO	1 QUEBRADA CUBIJAN	Quebrada Holo Viejo	1.250-0	6.30
			19.913-0	100

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

Problemas del recurso natural agua en el municipio de Tangua (POT)

PROBLEMA 1. Bajo Aprovechamiento de la Oferta Hídrica en el Municipio
 PROBLEMA 2. Escasa Oferta Hídrica en Algunas Zonas del Municipio
 PROBLEMA 3. Alta Contaminación de los Cuerpos de Agua (Calidad)

Recurso flora.

Tabla 41. Especies Forestales y Arbustivas del Municipio de Tangua

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	USO	EXTIN	A.S.N.M
Nogal	Juglans neotropica	Protector – Industrial	X	800-2900
Guamo	Guasuma Ulmifolia	Comercial		400-1800
Pichuelo	Senna pistacifolia	Protector		1000-2500
Palma China	Palma sp	Ornamental	X	600-2500
Pucayanta	Tibuchina molus	Protector	X	800-3000
Manduro	Clethra fagifolia	Protector	X	1500-3000
Cerote	Hesperometes sp	Protector	X	1200-2800
Cedrilla	Phyllantus salviaefolius	Protector	X	1200-2800
Pillo	Euphorbia lauroflia	Cerca Viva		800-3000
Mayo	Meriaan nobilis	Ornamental	X	500-2500
Motilón	Hieronyma macrocarpa	Maderable	X	1500-3000
Guell	Fresiera reticulata	Maderable	X	800-3000
Chaquilulo	Psammisia graebneriana	Protector	X	3000-3700
Paja de Páramo	Calamagrostis sp	Protector	X	3500-4000
Frailejón	Calambrostos sp	Protector	X	3500-4000
Cancho	Bromelia tomentosa	Protector-Leña		2300-3000
Pelotillo	Vibornum pichinchense	Protector-Leña		2300-3000
Oloco	Hedyosmon bomplandianum	Protector-Cerca viva	X	2000-3000
Cucharo Blanco	Rapanea Ferruginea	Protector-Leña	X	2000-3000
Mate	Clusia multiflora	Protector-Leña	X	1800-3000
Chilca	Baccharis micrupylla	Protector-Recup.		1800-3000
Encino	Weinmannia pubescens	Protector-Leña	X	1800-3000
Uraco	Ocotea sericea	Protector-Leña	X	1800-3000
Amarillo Chicharrón	Miconia sp	Protector-Leña		1200-2800
Amarillo Negro	Miconia sp	Protector-Leña		1200-2800
Cucharo	Geissanthus andinus	Protector-Leña	X	1200-2800
Arrayanillo	Myrcia popayanensis	Protector-Leña		1200-2800
Palma Real	Schelea butyracea	Protector	X	1600-3000
Helecho	Polypodium sp	Ornamental	X	1600-3000
Cuyaco	Solanum ovalifofolium	Protector-Leña		1200-2800
Mote	Hesperomeles sp	Protector-Leña		1600-3000
Aliso	Alnus acuminata	Protector-Leña		1600-3000
Achiote	Bixa Orellana	Alimento		800-1700
Alcaparro	Cassia tomentosa	Ornamental		1800-3000
Arrayán	Myrtus folisa	Ornamental-Leña	X	1500-3000
Balso	Ochromo pyramidale	Maderable	X	0-1800
Guadua	Bambusa guadua	Protec.-Orna.-Madera.		0-2200
Borrachero	Datura arborea	Protector-Ornam.		1500-3000
Cajeto	Cytharecyllum subflavescens	Conservación-Ornamental		1500-3000
Quillotoco	Tecoma stan	Protector-Ornam.		0-2600
Guayacan Amarillo	Tabebuia chrysantha	Protector-Madera		800-1800
Higuerilla	Ricinus communis	Industrial		0-2500
Laurel de Cera	Myrica pubescens	Ornamen – Protec.	X	1800-3000
Mortño	Hesperomeles goudotiana	Ornamen.- Protec.		2000-3000

Nacedero	Trichamthera gigantea	Protector-Cerca viva		1000-2500
Roble	Quercus humboldtii	Maderable	X	1800-3000
Sauce	Salix Humboldtiana	Ornamen-Protector		0-3000
Siete Cueros	Tibouchina mollis	Ornamental	X	1500-3000
Albarracín	Bocconia frutescens	Ornamen-Protector		1500-3000
Vainillo	Senna spectabilis dc	Ornamen-Protector		600-1800

Dado las potencialidades de esta zona en materia forestal existen especies arbóreas muy apetecidas para la construcción, la leña y necesidades de las pequeñas fincas; por esta razón los recursos boscosos se han visto afectados directamente; sin embargo esta zona debido a sus altas pendientes y lo difícil para acceder por ser área de cordillera la naturaleza misma se encarga de protegerse, y es por ello que los cultivos tradicionales, lo mismo que los pastizales están distantes de todo este relicto boscoso.

- **Bosque Nativo en Protección – Conservación (P).** Corresponde a la unidad menos intervenida en el municipio, pero también a una de las de menor representación, pues en la mayor parte de las áreas donde es posible la actividad agrícola, la cobertura boscosa ha desaparecido. Se encuentra conformando un área compacta en la parte sur-occidental del municipio límites con Funes (estribaciones del Cerro Caballo Rucio); entre las especies dominantes están Motilón Silvestre, Sindayo, Encino, Moquillo y Cedro.

Estos bosques protegen el suelo y las aguas de las quebradas, sirven de alimento para la fauna para extracción de maneras entre otros usos; por lo cual la preservación conservación o recuperación, deben ser actividades prioritarias.

- **Arbustos Densos y restos de Bosques en Protección – Conservación y Extracción (Pe1) Bn-s.** Esta asociación vegetal es una de las de mayor fragilidad y de mayor importancia desde el punto de vista ambiental, por ser de gran utilidad en la conservación de suelos de ladera, en la protección de fuentes hídricas en la regulación de la escorrentía y en el mantenimiento de la belleza del paisaje. Esta unidad está conformada por estratos arbóreos y arbustivos, con gran cantidad y variedad de especies de los estratos herbáceos.

Se localiza en las partes norte y sur del municipio entre los 3.400 y 3.600 m.s.n.m. en el piso altoandino o páramo bajo. En la parte norte ocupa áreas de las veredas los Ajos y Marqueza Alta y en la parte sur los sectores altos de las veredas San Francisco, Paramillo, Siquitan, La Cocha, Tamborcillos, Las Piedras y las Palmas.

Entre las especies presentes se destacan el Encenillo, La Fragua, Motilón, Sindaya, Pelotillo, chaquilulo, moquillo y cerote.

- **Herbazal de Páramo.** El páramo es tanto un piso bioclimático como un tipo especial de vegetación que se encuentra por encima del límite altitudinal del bosque.

Caracterizada por la presencia de extensos pajonales de gramíneas, los cuales junto con arbustillos enanos y plantas arrosetadas imprimen al paisaje el aspecto único de singular belleza.

En el contacto con el piso altoandino, predominan los arbustales bajos, en las áreas onduladas y escarpados más altos domina la asociación pajonal-frailejonal y en las depresiones inundables domina la turbera.

- Pajonal – Frailejonal, destinado a la Protección - Conservación (C1). De manera general se ubica en las partes más altas del municipio, tanto en el sector norte como en el sur; en el sector norte específicamente en la Cuchilla, la Ciénaga grande, áreas de las veredas Los Ajos y la Marqueza Alta; y en el sector sur en el páramo del Tauso, Loma el Cusillo, Loma el Gradón y sectores aledaños a la Laguna La Aguda. Esta unidad está conformada principalmente por pajonales y frailejones con algunas pequeñas áreas de vegetación arbustiva.

En esta unidad dominan las gramíneas de calamagrostis efusa la cual se interrumpe continuamente con la presencia del frailejón; en los estratos más bajos predomina la valeriana. En las áreas más húmedas el pajonal se alterna con algunos chuscales; en los estratos más altos predominan las bromeliáceas como las puyas y gramíneas como la cortadera.

Esta unidad debe estar exenta de toda utilización a fin de que permanezca con su vegetación natural, cuyo objetivo principal es el de conservar uno de los recursos más preciados, el agua. En la actualidad ocupa una extensión de 3.050 has que corresponden al 15.0% del área municipal.

- Turberas y Pantanos, Destinados a la Protección – Conservación (C2). Unidad conformada por pajonales y herbazales que se desarrollan en áreas depresionales o inundables, sobre montículos de suelos orgánicos o en cercanías a cuerpos de agua. Allí las condiciones de humedad de los suelos son altas y es común encontrar especies de vegetación acuática. Se localiza en las áreas adyacentes a la Laguna La Aguda, la Quebrada Peñas Blancas, Quebrada Bombiadora, Quebradas La Magdalena y Quebrada Los Riascos.

Entre las especies más representativas se destacan en los estratos rasantes los musgos; en los medios las rosetas, frailejón y algunos arbustos. En las áreas adyacentes a los cuerpos de agua sobresale la totora. La cubierta vegetal controla y regula el régimen hídrica y almacena gran cantidad de agua; mientras el suelo, permeable en los horizontes superficiales, permite la recarga de los acuíferos.

La unidad ocupa una extensión de 416-0 has que corresponden al 2.0% del área municipal.

- Pastizales Naturales Destinados al Pastoreo Extensivo (G1). Unidad conformada por pastos naturales que ha prosperado a causa del desplazamiento de la cobertura original de arbustos, en áreas de relieve fuertemente quebrado con pendientes dominantes 25-50% y mayores.

El tipo de pastoreo que se desarrolla en esta unidad, no permite el desarrollo de una buena ganadería pero si ocasiona serios problemas de erosión, compactación del suelo y desbalance hídrico.

Ocupa las partes media alta de las veredas: Guayabal, Tapialquer alto, San Francisco, Paramillo, Siquitán, La Cocha, Santander y Santa Rosalia; además de unos pequeños sectores de las veredas San Luis y el Tambor. Actualmente ocupa una superficie de 2.933-0 has que corresponden al 14.50% del área municipal.

- Pastizales Mejorados Destinados al Pastoreo Semi-Intensivo (G2). Unidad conformada por pastos mejorados como raygrass, pasto azul, aubade, trébol y kikuyo.

El mejoramiento en el manejo de las praderas - con fertilizantes - y la implantación parcial de pastos de corte, se practican ya en algunas haciendas, aumentando la capacidad de carga animal por hectárea y favoreciendo el incremento de la producción de leche.

En esta unidad se practica el sistema de “pastoreo de rotación” el cual consiste en dividir los potreros en varios lotes; los animales pastan en un primer potrero y luego pasan a los siguientes según el orden preestablecido; además está determinado el tiempo que deben permanecer las reses en cada uno para de esta manera darles a los potreros el descanso necesario: Este hecho indica la existencia de una explotación ganadera racional y que se tiene en cuenta tanto las necesidades del animal como los requerimientos de los potreros.

Se localiza en la parte nor-oriental del municipio en las veredas El Páramo, La Palizada y Coba Negra.

En la actualidad ocupa una extensión de 985-0 has que corresponden al 4.90% del área municipal.

- Cultivos. La agricultura es la principal fuente de producción de las tierras de este municipio sin embargo la carencia de una tecnología apropiada, la estructura agraria minifundista y las limitaciones de los servicios de apoyo (crédito, asesoría técnica), no permiten producir de manera intensiva; el agricultor continúa siendo fiel a las prácticas agrícolas tradicionales.

Los principales cultivos en el clima frío son: la papa, el trigo, el maíz y la alverja; en el clima medio frijol, maíz, algo de café y algo de frutales.

Teniendo en cuenta el predominio de uno de los cultivos esta unidad se dividió en las siguientes subunidades.

- Cultivos y Pastos Mejorados en Rotación (A1). Corresponde de manera general a sectores de terrazas y abanicos fluviovolcánicos que hacen parte de las veredas Las Palmas, El Palmar, Santa Rosalia y Los Tamborcillos; así como también la penillanura y coluvios de las veredas Páramo, La Palizada, Los Ajos, Marqueza Baja y Marqueza Alta donde se presenta principalmente una actividad agropecuaria constante de rotación papa-pasto y algunos cultivos como haba, zanahoria y ulluco.

Los pastizales continuamente reciben control de malezas, insumos y demás actividades culturales que mejoran los rendimientos, lo cual es suficiente para mantener una ganadería de tipo semi-intensivo.

Esta unidad está en expansión, por la necesidad mayor de integrar nuevas tierras a la actividad agropecuaria; pero dicha expansión se viene haciendo sobre las áreas boscosas de páramo bajo ocasionando: desbalances del recurso hídrico, remoción de tierras y pérdida de la capa vegetal del suelo.

Actualmente la unidad ocupa una extensión de 2.421-0 has equivalentes al 11.90% del área municipal.

- Cultivos tradicionales (A2). Corresponde a sectores de terrazas y abanicos fluviovolcánicos que hacen parte de las veredas Santander, la Cocha, San Luis, Siquitan, la Concepción y el Cebadal; así como también los coluvios de las veredas Tablón Obraje, Obraje, Providencia, Paramillo, Chupadero y el Vergel; incluye también esta unidad las vertientes de cordillera de las veredas Chávez, Birmania y San Francisco.

Los esquemas tradicionales del monocultivo, el excesivo número de labores para preparar el suelo, el uso de implementos o herramientas no apropiadas y el sometimiento de los suelos a una explotación permanente dejando de largo las prácticas de conservación han originado en los suelos de esta unidad la pérdida de propiedades físicas, químicas y biológica, acelerando el proceso de degradación y pérdida de productividad.

Corpotrigo adelantó en años atrás algunas acciones encaminadas a la sustitución del cultivo del trigo por los de zanahoria, papa, frijol, plantas ornamentales y frutales; en la parte pecuaria implementando la cría y explotación de cuyes, cerdos, conejos y aves; sin embargo la respuesta del campesino no fue positiva.

Cabe destacar que en toda la unidad se observan plantaciones de eucalipto, sobre todo en las riberas de las quebradas. La unidad ocupa una extensión de 3.094-0 has que corresponde al 15.20% del área municipal.

- Cultivos de Clima Medio-Seco (A3). Esta unidad corresponde a coluvios de la parte baja del municipio y comprende áreas de las veredas Tapialquer Bajo, Nazcan, Cocha Verde, San Pedro Obraje y San Vicente.

Se encuentran cultivos de frijol, maíz, algo de café y algunos frutales pero el cultivo dominante es el frijol que según datos de los habitantes de esta región obtienen tres cosechas en el año; eso sí dependiendo mucho de las características climáticas, ya que en esta zona las precipitaciones son escasas.

Comprende una superficie de 497-0 has que corresponden al 2.40% del área municipal.

- Cultivos y Pastos Naturales (A4). Comprende las vertientes de cordillera de las veredas, San Francisco, San Rafael, Tapialquer medio y Tapialquer alto.

Cultivos de trigo, maíz, alverja que alternan con pastos naturales especialmente kikuyo que soportan una ganadería extensiva. El relieve quebrado, los suelos superficiales, la susceptibilidad a la erosión imprimen a esta unidad condiciones no aptas para el desarrollo agropecuario, su uso debe ir encaminado a la conservación de la vegetación nativa.

Ocupa una superficie de 666.0 has que corresponde al 3.30% del área municipal.

- Cultivos – Arbustos – Pastos Naturales (A5). Corresponde a laderas disectadas de las veredas: El Tambor, Chaves, Birmania, San Luis, Tapialquer Alto y el Obraje sector de la Quebrada Magdalena.

El uso actual es resultado de procesos de desplazamiento de los arbustos nativos, reemplazados por pastos naturales o por cultivos de subsistencia (papa, ulluco, alverja).

El relieve escarpado, los suelos muy superficiales, susceptibles a la erosión, hacen que la ganadería y la agricultura no encuentren buenas condiciones para su desarrollo; el uso debe ir encaminado a la reforestación y al restablecimiento de la vegetación natural.

Ocupa una superficie de 867-0 has que corresponden al 4.30% del área municipal.

- Cultivos y Extracción de Arena (A/E). Unidad localizada en la vereda Buena Esperanza o Cebadal Bajo, por la carretera antigua que de Tangua conduce a Yacuanquer.

En la superficie esta unidad viene siendo explotada con cultivos transitorios de trigo, maíz, alverja y del subsuelo se extrae arena para construcción bajo el sistema de socavón; túneles que han sido construidos con ramificaciones de diferentes distancias y sin ninguna clase de protección ni para los mineros ni para el medio ambiente; esto ha traído como consecuencia el hundimiento del suelo y el peligro de desplome de las torres de energía eléctrica específicamente la No. 49.

El área de influencia es de 31-0 has que corresponden al 0.20% del área municipal.

Cobertura Hídrica (T). Para los propósitos de cobertura y uso de la tierra las Lagunas de Curiaco, La Aguada y Negra se consideran como una cobertura hídrica no solo por su extensión, sino por su importancia potencial de convertirse en abastecedoras de agua potable para los pobladores del municipio.

Las lagunas están localizadas en las partes más altas tanto del sector norte como del sur, en su conjunto tiene una extensión de 61-0 has equivalentes al 0.30% del área municipal. Estas áreas podrían ser utilizadas para llevar a cabo actividades ecoturísticas.

Cobertura Degradada. Su característica más sobresaliente la constituye el estar severamente afectada por cárcavas generalizadas, que son el resultado de la combinación de agentes naturales como la baja cohesión del sustrato rocoso y la torrencialidad de las lluvias, con el uso irracional por parte del hombre al extraer los recursos naturales.

Se han delimitado dos unidades la –Pri- conformada por el Cañón del Río Bobo y los de algunos de sus afluentes como el de la Quebrada Totoral, Río Uruyaco, Quebrada

Cumaria, Quebrada Turucucha, Quebrada Calabazo y Quebrada Tapialquer; donde todavía se observa el crecimiento de algunos arbustos y grama natural; y la unidad –Pr2- conformada por afloramientos rocosos aledaños al cauce del Río Bobo en los sectores de Santander, La Concepción y San Vicente así como también los afloramientos rocosos de la Loma Peñas Blancas.

Tabla 42. Especies Frutales

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	USO	A.S.N.M
Aguacate	Persea americana	Alimento	0-1800
Chirimoya	Annona cherimola	Alimento	1000-2000
Curuba	Passiflora mollisma	Alimento	1800-2500
Granadilla	Passiflora Ligularis	Alimento	1500-2500
Guayaba	Psidium guajava	Alimento	0-1800
Limón	Citrus lemon	Alimento	0-1800
Lulo	Solanum quitoense	Alimento	1500-2200
Mora de Castilla	Rubus glaucus	Alimento	1600-3000
Naranja Dulce	Cytrus chinensis	Alimento	0-1800
Papaya	Carica papaya	Alimento	0-1600
Tomate de Árbol	Cyphomandra betacea	Alimento	1500-3000
Uchuva	Physalis sp.	Alimento	0-2500

Fuente Plan de Ordenamiento Territorial

- Extinción de Especies Florísticas. Los continuos procesos extractivos de los biomas vegetales y forestales posibilitarán la extinción de especies importantes, aplicadas a la industria maderera, construcción para viviendas, combustible, cercas de potreros; también para diferentes procesos industriales.

Recurso Fauna

Los animales interactúan de manera dinámica dentro de los ecosistemas vegetales en los procesos de propagación de especies a través de las semillas, fertilización y polinización de las flores; control de algunas especies o individuales de algunos ecosistemas gracias a la actividad depredadora que alguno de ellos ejerce sobre otros; de otra parte el recurso fauna y avifauna es sin lugar a dudas la razón misma de la conservación de las masas boscosas, ya que los convierte en verdaderos escenarios paisajísticos y de un colorido exótico gracias precisamente a las comunidades faunísticas.

En Tangua existe una gran biodiversidad de los cuales muchos están en peligro de extinción, debido a la cacería incontrolada e indiscriminada para fines alimenticios; entre las cuales está el venado, conejo (silvo lagus); oso, lobo entre otros; es muy frecuente la captura de especímenes faunísticos.

La alteración y destrucción de los hábitat naturales ya sea por tala de bosques ocasiona migración de las especies a otros sitios diferentes; en busca de alimento; sin embargo es más grave aún cuando se realizan quemas como medio para abaratar costos de limpieza

en los terrenos para adecuarlos para la agricultura; es allí cuando emigran las especies, pero hay otros que no pueden hacerlo y por lo general mueren los animalitos y aves reproductores y animales pequeños o en crecimiento sin que estos puedan producir progenie para el futuro, por estas circunstancias es que se produce la extinción de determinadas especies.

En el municipio no se conoce una verdadera educación ambiental, a pesar de los esfuerzos de diferentes organizaciones la sociedad hace caso omiso a estas recomendaciones por lo que se hace necesario un gran esfuerzo que incluya a todos los estamentos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones educativas, asociaciones y comunidad en general a concientizar de una manera eficaz y efectiva sobre el cuidado de la naturaleza, su uso racional y buscar alternativas de producción que no afecten en última medida a la sociedad; la educación debe empezar desde el hogar así como se educa a los niños para que sean profesionales en un futuro se debe educar para que en un futuro sean la generación que disfrute de estas maravillas que hoy nos acompañan.

Tabla 43. Principales Especies de Fauna

GRUPO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	HÁBITAT	EXTINCIÓN
MAMÍFEROS	Conejo silvestre	Sylvilagos brasiliensis	Pastizales	
	Armadillo	Tolypeules tricinctus	Rastrojos	X
	Zorro	Speothos venatus	Páramos	
	Lobo	Canis culapeus	Páramos	X
	Cusumbe	Nasua narica	Rastrojos	
	Murciélago	Lonchophyla handleyi	Cultivos	X
	Raposa	Didelphis albiventris	Cultivos	
	Ratón silvestre	Thomasomys laniger	Cultivos	
	Venado	Masana rufina		X
	Guagua	Agouti paca		X
	Eriso	Coendus bicolor		X
	ARÁCNIDOS	Alacranes	Scorpio sp	
Arañas		Mybgalos sp		
ANFIBIOS	Rana	Eleutherodactylus		
AVES	Torcasa	Zenaida auriculata	Cultivos	
	Chiguaco	Turdus flucates	Rastrojos	
	Colibrí	Androdon aequatoriales		
	Garrapatero	Coccyzus melacorryphus		
	Perdiz	Odonthophorus Hyperthus	Cultivos	X
	Mirla	Turdus ignobiliis		
	Buho	Otus choliba		
	Tórtola	Columba turtur		
	Pava	Penelope montagnii		
	Golondrina	Hirundo rustica		
	Loros	Leptosittacca branicki	Cultivos	X
	Cucarachero	Regulus sp	Rastrojos	
	Canario	Fringilla granatina	Cultivos	X
	Gorrión	Passer domesticus	Cultivos	
	Gavilán	Accipter collaris	Montes	
	Tirapunte	Semnornisramphastinus	B. Secund.	X
	Cardenal	Piragua rubrus	Rastrojos	X
REPTILES	Culebra Coral	Micrurus surinamensis	Monte	

	Cazadora	Crutalus micrurus	Monte	
PECES	Sabaleta	Brycon henni	Quebradas	
	Trucha común	Oncorhynchus myckiss	Quebradas	
	Trucha arco iris	Salmo gairdneri	Estanque	
INSECTOS	Minacuros	Pyrophorus nuctitens		
	Cucarrones	Carabus sp		
	Grillo	Grillus domesticus		
	Cucarachas	Blabera americans		
	Comejen	Termes fatale		
	Avispas	Vespa cineta		
	Hormigas	Formica sp.		
	Mosca	Musca sp		
	Mariposas	Varias especies		
	Abejones	Apis mellifica		
	Mosquitos	Culex fatigans		
	Langostas	Locuta viridis		

La ampliación de la frontera agrícola ha sido a través de los tiempos el motivo más importante, esto en su afán de satisfacer necesidades familiares de primer orden; otro factor de degradación, alternación y mortalidad de especies animales y vegetales han sido las constantes quemadas intencionales no controladas que según sus autores, las realizan como medidas de tipo agronómico conservando tradiciones de sus antepasados.

La práctica de la quema es muy utilizada con el fin de adecuar tierras para actividades diferentes al forestal, al efectuarse las quemadas se pierde toda la capa vegetal que conforman el humus el cual posteriormente sirve de fertilizante natural, para mejorar las condiciones físicas del suelo y desde luego su capacidad productiva; otro efecto negativo de las quemadas es la pérdida y muerte de la fauna microbiana que son los verdaderos descomponedores de partículas para la formación de suelos a través de la energía y la humedad; de igual manera se observa un endurecimiento e impermeabilización de los suelos. Cuando son quemados; todos estos hechos inciden directamente en la extinción de las especies de flora y fauna.

PROBLEMA. Tala y Quema de la flora y fauna Silvestre

Santuario de Flora y Fauna

Área del Santuario de Flora y Fauna Galeras por municipio¹²

MUNICIPIO	AREA DE INTERSECCIÓN (Hectáreas)
Consacá	3974,47
La Florida	420,27
Nariño	265,45
Pasto	1460,70
Tangua	747,12
Sandoná	490,32
Yacuanquer	856,89

El área que posee el municipio, tiene su inicio en el Mojón No.24 con una distancia de 2.9 km, el cual inserta en la cota 3.400 m.s.n.m. con jurisdicción de la Quebrada los Ajos, donde se ubica el Mojón No.25, se continúa aguas arriba por la margen izquierda de esta quebrada hasta su nacimiento sobre la cota 3.600 m.s.n.m. donde se ubica el Mojón No. 26; se sigue sobre la cota 3.600 m.s.n.m. hasta encontrar la quebrada Marqueza, donde se ubica el Mojón No.27; se continúa en línea recta con una azimut de 104°C y una distancia aproximada de 1 km para encontrar una quebrada sin nombre, lugar donde se encuentra el Mojón No. 28, se sigue aguas abajo por esta quebrada, hasta encontrar la cota 3400 m.s.n.m., donde se ubica el Mojón No. 29, se sigue línea recta y con una azimut de 52°C y una distancia aproximada de 1.2 km hasta la intersección de la cota 3.400 m.s.n.m. con la quebrada Cubiján donde su ubica el Mojón No. 30, se continua aguas arriba por la margen izquierda de la quebrada Cubijan hasta encontrar su nacimiento.

Así mismo se propende por la conservación y preservación de toda la riqueza hidrográfica (Quebradas, arroyos de agua), de tal manera que de su conservación y adecuado manejo dependa la supervivencia de la población en las mesetas y terrenos aledaños.

En el municipio se cometen actividades delictivas frente a los recursos naturales en su conjunto, especialmente a las especies faunísticas por motivos como casería para el sustento de sus familias, para actividades industriales y también es corriente la explotación de zonas boscosas destruyendo los hábitat naturales de determinadas especies, finalmente con la ampliación de la frontera agrícola se destruyen ecosistemas de la fauna y avifauna; el uso inadecuado de sistemas de producción, propician alteración del medio generando un acelerado agotamiento de los recursos naturales.

El problema del Santuario de Flora y Fauna del Galeras se presentaba en años atrás con el deterioro acelerado de las Áreas protegidas.

¹² Parques Nacionales Naturales de Colombia. Santuario de Flora y Fauna Galeras Plan de manejo Santuario de Flora y Fauna Galeras 2006-2010.

El municipio de Tangua se encuentra ubicado sobre territorios montañosos, en los que al extremo norte se encuentra el principal accidente geográfico de la jurisdicción del SFF Galeras, comparte con Pasto por este sector la laguna negra fuente abastecedora de acueductos de las veredas vecinas al SFF Galeras, acorde con la configuración del relieve, sus suelos están distribuidos entre los pisos térmicos medio, frío y páramo¹³.

Las veredas que limitan con el SFF Galeras están La Marquesa Alta y Los Ajos, las cuales en su parte limítrofe presentan una buena cobertura vegetal por fuera de área protegida sobre todo la vereda de Los Ajos, representada en ecosistemas de bosque alto andino y páramo, donde se encuentran muestras representativas de la flora de gran importancia para el santuario, así mismo estos bosques externos hacen parte de la conectividad ecológica del área y sirven de hábitat para la fauna que existe en el santuario, así mismo hay cuatro quebradas de importancia para las veredas como son la Piquisiqui divisoria entre Pasto y Tangua, la Marquesa, Los Ajos y la Magdalena divisoria entre Tangua y Yacuanquer de donde se toman los sistemas de acueductos veredales.¹⁴

Proyecto Las Piedras

En el año 2006 se celebró un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Gobernación de Nariño, Corponariño, Municipio de Pasto, Empopasto S.A. E.S.P. y el Municipio de Tangua, con el fin de aunar recursos y esfuerzos humanos y económicos, técnicos y administrativos para el manejo integral y sostenible de la quebrada las piedras, en el marco del Plan de Ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Bobo, Municipios de Pasto y Tangua –Dpto de Nariño

Según el Convenio suscrito se actualizó el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Bobo el cual servirá de marco conceptual y técnico para definir las intervenciones en el tema de conservación de los recursos en dicha zona ya que la ejecución del Proyecto no sólo debe favorecer el abastecimiento de agua para los habitantes de la ciudad de Pasto, sino que requiere acciones tendientes a garantizar la sostenibilidad ambiental y social del mismo, así como el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona de influencia.

Las comunidades de los corregimientos de Sta Barbara, perteneciente a Pasto y los Corregimientos de Tangua: Opongoy, Buenos Aires, Agustín Agualongo, Antonio Nariño, han construido y presentado peticiones asociadas al desarrollo económico, social y ambiental de ésta zona de influencia para lo cual junto al convenio celebrado aprueban el Plan de Inversiones 2006-2010, de corto, mediano y largo plazo, los cuales recogen el pliego de peticiones y el avance de las mesas de trabajo concertado entre los representantes de las Entidades que suscriben el Acuerdo y los voceros de la comunidad de la zona de influencia del Proyecto mencionado, cuyo objetivo fundamental es el aunar recursos y esfuerzos humanos y económicos, técnicos y administrativos de las distintas Instituciones partes y comunitarias.

¹³ Parques Nacionales Naturales de Colombia. Santuario de Flora y Fauna Galeras. Documento Síntesis para Plan De Desarrollo de Municipio de Tangua. 2012.

¹⁴ *Ibíd.*

Dentro de este importante acuerdo las entidades partes aportaran los recursos, la experiencia, el conocimiento técnico y profesional que cada Institución posee para orientar y gestionar de manera conjunta los programas, planes y proyectos de conformidad a los recursos financieros establecidos en el Plan de inversiones para el periodo de 10 años de acuerdo a la Programación anual en él determinado.

Dentro de los componentes del Proyecto se contempla los siguientes aspectos: Acueducto multiveredal Corregimiento Santa Bárbara, Acueductos veredales de Tangua, Saneamiento Básico y Letrinización, conservación y manejo de recursos ambientales, Proyectos Productivos ambientales, educación, regulación hídrica, infraestructura vial y Red eléctrica, Centro de Salud, para lo cual se establece la inversión total por un valor de \$13.180.785, por un término de 10 años.

Normatividad y planificación ambiental

Según la Corporación Autónoma Regional de Nariño, con corte a noviembre 30 de 2011, en materia de planificación ambiental el municipio de Tangua se encuentra en la siguiente situación.

OPERADOR DE SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TANGUA "EMPOTANGUA"	
TEMÁTICA	SITUACIÓN ACTUAL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Esquema de Ordenamiento Territorial	Concertado el EOT con la Corporación en septiembre de 2005. Cumplió su vigencia en el 2011
Revisiones y ajustes	No presenta
Expediente Municipal	Presentó expediente con correcciones en el mes de diciembre de 2011
Cuenca Hidrográfica a la que pertenece	Cuencas Hidrográficas de los ríos Pasto y Guaitara
Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca	Planes formulados en proceso de adopción. De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, el plan de ordenación y manejo de una cuenca hidrográfica constituye norma de superior jerarquía y determinante de los planes de ordenamiento territorial. El municipio deberá ajustar el EOT una vez los POMCHs estén adoptados.
RESIDUOS SÓLIDOS	
Botadero a Cielo Abierto	No presenta
Relleno Sanitario	La disposición final se está realizando mediante convenio en el Relleno Sanitario Antanas ubicado en el municipio de Pasto.
Licencia Ambiental - LA -	No Cuenta con LA
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS -	Cuenta con PGIRS Adoptado mediante Decreto No 016 de marzo 11 de 2009.
MANEJO DE VERTIMIENTOS	

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV -	El PSMV del Municipio se encuentra en aprobado mediante Resolución 438 de Julio de 2010. En el mes de Agosto del año 2010 se llevó a cabo el primer seguimiento al Plan los soportes se encuentran en el informe de control y monitoreo N° 869 de 2010. El seguimiento programado para el día 29 de noviembre de 2011 no se pudo efectuar por problemas de orden público en la vía panamericana Sur. EMPOTANGUA presentó caracterización de fuente hídrica receptora de vertimientos 2011, sin embargo no presentó el informe semestral de ejecución de actividades de la misma vigencia.
USO DEL AGUA	
Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA -	Presento el documento PUEAA, el cual se evaluó y se solicitaron AJUSTES, la fecha para la presentación de ajustes VENCIO el día 22 de Febrero del año 2010. Por lo cual se solicita presentar AJUSTES en el menor tiempo posible. Lo cual deberá permitir proceder a la aprobación del documento. El incumplimiento a esta solicitud se entiende como omisión grave teniendo en cuenta el reiterativo llamado que ha realizado CORPONARIÑO, convirtiéndose en argumentos y agravantes para el proceso sancionatorio y las respectivas medidas de carácter disciplinario. Se solicitó a oficina jurídica el inicio de proceso sancionatorio por el Incumplimiento a la presentación correcta de los ajustes del documento -PUEAA-.
Concesión de Aguas	Dos Concesiones Vigentes: Fuente: Santa Isabel, Exp No. 2258 Resolución No. 216 de fecha 09-07-06 y Fuente: Curiaco, Exp No. 2896, Resolución No. 569 de fecha 05-12-08.
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993	
Artículo 111/Ley 99 de 1993 - Artículo 106/Ley 1151 2007 - Artículo 210/Ley 1450 de 2011	Debe presentar cada año información relacionando los predios adquiridos por el municipio, especificando lo siguiente: Fecha/Año de adquisición de predios, Nombre y ubicación de Predios Adquiridos, Área (en hectáreas), Microcuenca Beneficiada, Población Beneficiada, Estado Actual de Protección, Costo y No. de Rubro. En el año 2011, el municipio incumplió con la presentación de información referente a la compra de predios destinados para protección y reforestación, se requiere para el año 2012 realizar el reporte a Junio y a Diciembre referente a adquisición y mantenimiento de zonas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.
CONCEPTOS BÁSICOS	
Relleno Sanitario: Zona utilizada como depósito de basura, con un manejo técnico adecuado	
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS –: Son todas las tareas que deben planificarse, para un proyecto referente al manejo de los residuos, el cual está compuesto por elementos funcionales como son la generación, almacenamiento, recolección, transporte, aprovechamiento, valorización, transformación y disposición final, que permite la implementación de acciones concretas en la solución de los problemas asociados a los residuos sólidos, en función de evitar, mitigar y controlar los efectos negativos de la implementación de dicho proyecto.	
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV –: Es el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial. La planificación e inversiones serán tenidas en cuenta en el Plan Departamental del Agua que cofinanciará proyectos referentes a PSMV, Tratamiento de Aguas Residuales y Alcantarillado	
Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA –: Es el programa de uso eficiente del agua a nivel regional y municipal, que obliga a incorporar y a utilizar métodos eficientes en el uso del recurso hídrico. De acuerdo con la Ley 373 de 1997, cada entidad responsable de la prestación de servicios de acueducto, de alcantarillado, de riego y drenaje, de producción hidroeléctrica y los demás usuarios del recurso hídrico deberán presentar, para aprobación de las Corporaciones Autónomas Regionales. El PUEAA debe contener medidas técnicas y ambientales para la reducción de pérdidas, la protección de microcuencas abastecedoras y la inversión de recursos para protección y preservación de acuerdo al Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 donde se especifica que durante 15 años los departamentos y municipios dedicarán un % no	

inferior al 1% del sus ingresos para estos proyectos.
Tasa de Uso de Agua: El Decreto 155 de 2004 reglamenta las Tasas por Utilización del Agua – TUA. A partir del año 2005, los usos consuntivos y no consuntivos del agua, deberán retribuirse a la Autoridades Ambientales, como una forma de garantizar la disponibilidad del agua permanentemente para las actividades relacionadas con el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de la vida de las personas. Estas tasas se cobran por la utilización del recurso agua, como insumo para el desarrollo de la actividad.
La Tasa Retributiva: Es el cobro que hace el Estado por permitir la utilización de los cuerpos de agua, como receptor de vertimientos puntuales. Los Recursos obtenidos se reinvierten en obras de descontaminación y monitoreo a la calidad del agua en los municipios.
Concesión de aguas: Autorización que las personas naturales o jurídicas y las entidades gubernamentales, requieren para el aprovechamiento de las aguas de dominio público, de conformidad con el Decreto 1541 de 1978 y decreto-ley 2811 del 74.
Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y ratificado en el Artículo 106 de la Ley 1151 del 24 de Julio de 2007 del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010: Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales. Los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.

3.3.1.3 GESTIÓN DEL RIESGO

Evaluación de Amenazas Naturales. Para la mayoría de los autores la amenaza es la probabilidad de ocurrencia en un área determinada un fenómeno natural o antrópico potencialmente dañino durante un período específico.

El Plan Nacional de Desarrollo considera que las consecuencias de la emergencia invernial, son una clara demostración de la importancia de atender y corregir las limitaciones en la gestión ambiental y del riesgo, mediante la incorporación de medidas que tiendan a disminuir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre en los sectores y en la población. Según Naciones Unidas, los desastres tienen un impacto desproporcionado en los países pobres y en desarrollo en Colombia alrededor del 39% del total, viven en condiciones de precariedad, y por tanto, se encuentran especialmente amenazados ante la ocurrencia de desastres de origen natural causados por el cambio climático¹⁵.

De igual manera el PND 2010-2014 en su capítulo VI, considera el riesgo como la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio en particular y durante un periodo determinado, resultado de interacciones entre amenazas y condiciones de vulnerabilidad (EIRD, 2002). A su vez, la amenaza son los eventos probables con capacidad de generar daño sobre unos elementos con limitación o incapaces de soportar, adaptarse o resistir a dichas amenazas (vulnerabilidad).

Reconoce la problemática de riesgos como un tema relacionado con la forma de uso, ocupación y transformación del espacio físico ambiental del territorio, la inclusión engloba actividades de prevención, mitigación y preparación (*ex ante*), así como las de atención, rehabilitación y reconstrucción (*ex post*) y tiene como objetivo la previsión, control y reducción del riesgo de desastres en la sociedad, a través de la articulación de los

¹⁵ Republica de Colombia, Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014

diferentes tipos de intervención. Concluye que la búsqueda de la seguridad humana, ambiental y territorial a través de la gestión del riesgo, es un propósito que contribuye, entre otros aspectos, a reducir las condiciones de pobreza del país y mejorar la gobernabilidad.¹⁶

Para el Plan de Desarrollo de Nariño las pendientes, condiciones particulares de los suelos, geología local, intervenciones antrópicas inadecuadas sobre los taludes y laderas, la alta variabilidad climática asociada al cambio climático, son entre otros los factores que inciden en forma significativa en los deslizamientos registrados en el Departamento de Nariño durante los últimos 15 años, esto ha ocasionado pérdidas humanas, altos costos económicos y sociales¹⁷.

Así, el conocimiento de la amenazas constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis del medio natural, puesto que un alto grado de amenaza por un determinado fenómeno puede culminar fácilmente en un desastre, el cual trae consigo pérdidas económicas, interrupciones serias de la vida en sociedad, capaces de transformar el sistema físico del territorio, deteriorar la infraestructura e incluso causar enfermedades y pérdida de vidas humanas.

Existen varias formas de clasificar las amenazas dependiendo de las características propias de cada territorio pero en general se pueden citar las amenazas geológicas; las hidrometeorológicas, como las inundaciones, las sequías y las heladas; las edáficas como la erosión, los incendios forestales, accidentes mineros; y la degradación del ambiente natural, como la desecación de lagunas y la contaminación del aire.

En el municipio se identifican los siguientes tipos de amenazas: por fenómenos climáticos, por degradación del suelo, por incendios y talas forestales, y amenazas volcánicas.

Amenaza por Fenómenos Climáticos.

- Heladas. Las heladas en Colombia son fenómenos altamente difundidos en las altas montañas andinas, por encima de los 2500 m.s.n.m. Consisten en descensos nocturnos de la temperatura ambiental por debajo del punto de congelación del agua.

Lo que en esencia ocurre durante las heladas, es la formación de delgadas películas de hielo sobre la vegetación, congelación de la humedad del suelo y la savia de las plantas que al descongelarse de manera brusca dañan la estructura interna de las plantas.

En efecto las áreas más amenazadas por este fenómeno son las productoras de papa, localizados en las partes bajas y medias de las laderas; ya que el vapor de agua presente en la atmósfera baja de las partes altas y se concentra en las partes bajas y es allí donde se presenta el evento. Es común que ocurra durante varios días en los meses secos, con noches despejadas, principalmente en enero, febrero, julio y agosto; no obstante con los cambios atmosféricos dicho fenómeno ocurre en cualquier mes del año.

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ Documento de Trabajo Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2012-2015, sin publicar.

En el municipio las áreas más susceptibles a sufrir este tipo de amenaza son Cebadal Bajo, el Cebadal, El Tambor, Marqueza Bajo, Marqueza Alto, la Palizada y el Páramo.

Adicionalmente en esta unidad se presenta la degradación de suelos que incluye la pérdida de los horizontes superficiales del suelo a causa del pisoteo del ganado, el arado mecánico y la intensificación del cultivo.

- Degradación del Suelo por Erosión. La degradación o pérdida de horizonte superficial es una de las consecuencias del fenómeno erosivo. Consiste en un proceso de desgaste y remodelado del paisaje terrestre original producido por condiciones naturales, la escorrentía superficial, los vientos secantes, la gravedad y la acción humana. Casi todas las áreas están sometidas a un proceso de desgaste de su superficie, a excepción de las áreas completamente protegidas por la cobertura vegetal. La erosión se convierte en amenaza, cuando la tasa de recuperación del suelo es menor que la de desgaste.

En el municipio de Tangua el hombre se constituye en el principal agente de la erosión porque la produce, la acelera o la facilita cuando desarrolla sus actividades: al usar sistemas y herramientas inadecuadas en los cultivos, el talar el bosque o quemar la vegetación, al construir obras o vías de comunicación.

La pérdida del suelo arable al final e inicio de la labranza constituye un fenómeno erosivo, puesto que el suelo permanece desnudo por más de dos meses, tiempo suficiente para que el agua y los vientos transporten material. Pero aún cuando el proceso erosivo no se observa a simple vista, sus efectos si se aprecian indirectamente, por la pérdida de fertilidad del suelo, la capacidad de retención de humedad, la reducción del horizonte superficial y los niveles de rendimiento.

Los tipos de erosión que se manifiestan a simple vista sobre la tierra son más preocupantes pues indican un alto grado de degradación. Entre las manifestaciones más claras se tienen los caminos de ganado o pequeñas cicatrices que se presentan en el terreno, las terracetas, los surcos y las cárcavas. Estos son el último y más severo estado de erosión y corresponde a zanjones profundos que se hacen en el suelo cuando el escurrimiento en un declive aumenta en velocidad o volumen, lo suficiente como para abrir profundamente el suelo, o bien cuando el agua concentrada corre por los mismos surcos el tiempo suficiente para ocasionar dichos entalladeros o cárcavas.

Para el caso del municipio de Tangua las amenazas de pérdida del horizonte superficial del suelo se clasificaron en baja, media y alta con carcavamiento, de acuerdo con el grado de erosión o con los niveles de intensificación en el uso de la tierra.

Amenaza Baja por Erosión. Corresponde a las áreas de terrazas bajas y coluvios de las veredas Tapialquer Bajo, Nazcan, Guayabal, Cocha Verde, San Pedro Obraje, San Vicente, Providencia, Paramillo, La Concepción, La Cocha, San Luis Bajo, El Tamborcillo, el Palmar. Son sectores que a pesar de la intensa actividad agropecuaria no se presentan indicios actuales visibles de erosión.

Amenaza Media por Erosión. Corresponde a sectores de laderas, con pendientes largas, mayores del 50% cuyos suelos son originados de tobas y andesitas; e la actualidad están sometidas a una intensa actividad agropecuaria y por ello son altamente susceptibles a la degradación.

En algunos de estos sectores ya se muestran evidencias claras de la degradación como es la erosión laminar, caminos de ganado y terracetos. Bajo el grado de utilización actual de la tierra y con las inadecuadas técnicas de labranza, que incluye el poco descanso de las tierras y el desmonte de la vegetación nativa, es muy probable que los fenómenos actuales de erosión se manifiesten de manera generalizada en detrimento de la producción agropecuaria futura.

El área sometida a este tipo y grado de amenaza se localiza en las laderas de las veredas Chaves, Birmania, Cebadal Bajo, San Francisco, Paramillo, Siquitan, el Tamborcillo, Santander, Santa Rosalía, Las Palmas, Tapialquer Medio y Alto.

Amenaza Alta por Erosión. Corresponde a sectores de ladera y cañones de los ríos Bobo y Curiaco, dedicados también a la actividad agropecuaria pero cuya productividad por factores que le son adversos como suelos superficiales, o con materiales susceptibles a la degradación, formas y disposición de los estratos y régimen climático entre otros facilitan naturalmente el proceso erosivo. En gran parte de esta unidad se muestran evidencias claras de la degradación como la erosión laminar, terracetos y calvas; además en los cañones de los ríos Bobo y Curiaco y en las riberas de los quebrada el Quelal, Cumaria, Llano Grande, los Arrayanes, Uruyaco, presentan cárcavamiento y se manifiesta por la presencia de grandes incisiones o zanjones por donde circula el agua entallando la vertiente y arrastrando tierra.

El fenómeno obedece a la interrelación de múltiples factores entre los que merecen especial atención el clima semiárido, donde el suelo pierde su cohesión en el curso de las sequías y durante la temporada lluviosa, de régimen torrencial, se lava y desprende; la poca cubierta vegetal que los protege, que dificulta la retención de humedad, y la acción del hombre que ha transformado las formaciones arbustivas en tierras agrícolas.

El resultado de tales acciones se manifiesta en el cárcavamiento a lo largo de la cuenca media y baja del Río Bobo. El fenómeno avanza cada día más, no solo por los factores bióticos y abióticos sino porque la acción humana sobre el medio sigue vigente.

- Degradación del Suelo por Remoción en Masa. Es un movimiento de una masa de suelo, causado por la infiltración del agua y la acción de la gravedad. Puede ser de movimiento o flujo lento como la soliflucción o de flujo rápido como los derrumbes.

Deslizamiento. Corresponde a un tipo de amenaza por remoción en masa, con movimientos de suelo rápidos, que ocurren por saturación y aumento del peso de la masa. El agua de infiltración encuentra capas inferiores de texturas más finas o impermeables, que facilitan el deslizamiento de la capa superior del suelo. Se favorece cuando se

destruye la vegetación y se propicia la infiltración. Se pueden observar masas removidas que conservan su cubierta superficial sin dañarse.

Este tipo de amenaza domina el sector de Marqueza Bajo y la Buena Esperanza, al norte del sector urbano.

Derrumbes. Son desmoronamientos progresivos que se desplazan violentamente hacia abajo en zonas pendientes, por efectos del agua y la gravedad, afectan toda clase de terrenos, y presentan posteriormente pérdidas de suelo por escurrimiento del agua dentro de ellos.

Solifusión. Es un movimiento lento y progresivo de suelos que han alcanzado el límite de liquidez y que descansan sobre materiales arcillosos o rocas de baja permeabilidad, con planos favorables de deslizamiento, o sobre zonas con materiales metamórficos en estado avanzado de meteorización.

Los problemas de solifusión son ocasionados por aguas internas provenientes de infiltración o corrientes subterráneas. Se notan por la presencia de árboles inclinados y hundimientos suaves que forman terrazas que avanzan varios centímetros por año. No siempre se rompe la cobertura vegetal, pero se puede agravar hasta destruir terrenos, construcciones y carreteras.

Si se propician los socavamientos, se agrava el problema presentándose desplantes, hundimientos, deslizamientos o derrumbes. Estos problemas pueden acelerarse con la construcción de carreteras, de estructuras pesadas y torres de transmisión de energía; también se propician con infiltraciones por roturaciones del terreno, ahoyamientos.

Este fenómeno se aprecia con gran claridad e intensidad la vereda San Rafael, la parte baja de la vereda San Francisco y parte de la vereda San Vicente.

Tala de Bosques. El hombre en su afán de ampliar la frontera agrícola o de simple subsistencia está arrasando los bosques, causando grandes alteraciones al ecosistema.

El bosque como tal queda únicamente en las partes altas en una faja altitudinal comprendida entre los 3400 y 3600 m.s.n.m. correspondientes a los sectores de Marqueza Alta y el Páramo del Tauso.

Las explotaciones de madera, talan pero no reforestan, no obstante existir legislación específica y organismos para hacerlas cumplir. La labore es extractora y de arrasamiento total. Lo más grave del caso es que se está talando zonas donde se encuentran los reservorios de agua o sea donde nacen las distintas corrientes de agua; con la tala y la quema se destruye el colchón de residuos que a manera de esponja retiene el agua y la suelta lentamente; al faltar esta zona de almacenamiento, el agua se escurre rápidamente hacia los drenes naturales produciendo aumentos excesivos momentáneos en los caudales y escaseando entre periodos secos.

Desecación de Pantanos. Conforman un conjunto de depresiones o bajos inundados permanentemente, son importantes porque dan lugar al nacimiento de pequeños riachuelos que fluyen hacia lugares poblados, suministrando el preciado líquido; estas áreas se ven seriamente amenazadas por la presión que viene sufriendo el páramo en la incorporación de nuevas tierras a las labores agrícolas.

Bajo las actuales circunstancias en el corto plazo dichas tierras estarán rodeadas por los cultivos de papa o por pastizales que ocasionaron la desecación paulatina, sino se adelantan acciones inmediatas tendientes a su conservación.

El área expuesta a esta amenaza comprende sectores de las veredas el Páramo, Marqueza Alta y la parte alta de las Palmas.

ESTRATEGIAS

1. Implementación del Plan Ambiental
2. fortalecimiento del programa Sembradores de vida y escuelas ambientales
3. Trabajo articulado en educación ambiental con Instituciones Educativas
4. Campañas y programas de formación en cultura ambiental y ecoturismo
5. Alianzas estratégicas con asociaciones, ONG, Corponariño e instituciones que permitan la conservación de parques y reservas naturales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Tangua ecológica
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Implementar acciones de protección, conservación y conocimiento de biodiversidad ambiental que permita el uso racional y la gestión del riesgo en Tangua.
META DE RESULTADO Para el 2015 el municipio de Tangua incrementará en un 10% las acciones de acciones de protección, conservación y conocimiento de biodiversidad ambiental que permita el uso racional y la gestión del riesgo en Tangua
SECTOR: MEDIO AMBIENTE

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado		Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto		
			Línea de Base	Meta Cuatrenio			Línea de Base	Meta Cuatrenio	Meta 2012
GESTIÓN DEL RIESGO	Implementación de plan local de emergencias y contingencias PLEC	% implementación	0%	20%	Elaboración del plan local de emergencias y contingencias PLEC	elaboración PLEC	-	1	-
	Implementación PUEA	% implementación	0%	20%	Elaboración Plan de uso Eficiente agua PUEA	elaboración del plan	-	1	-

					Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial para definir las zonas de alto riesgo.	% actualización	10%	100%	20%
					Elaboración plan Municipal de Gestión del Riesgo	elaboración del plan	-	1	-
					Disminuir el número de desastres declarados por año	N° desastres por año	1	-	-
					Disminuir el número de personas muertas por desastres por año	N° personas muertas por desastres por año	-	-	-
					Disminuir el número de personas afectadas por desastres por año	N° personas afectadas por desastres por año	-	-	-
					Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas	N° obras	3	-	-
					Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres reubicados	N° reubicaciones	6	10	7
					Control Minero	Número de operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, fiscales, judiciales y de policía	0	0	0
					Implementación de una estrategia de manejo y recolección de envases de agroquímicos	N° estrategias puestas en marcha	-	1	-
					Implementación de 2 estrategias de integral de residuos con participación comunitaria.	N° de estrategias formuladas para prevenir disturbios ambientales en los ecosistemas	1	2	1
					Adquisición de 4 hectáreas ubicados en las bocatomas de acueductos y zonas de conservación del santuario de flora y fauna Galeras	No. de predios y has. Adquiridas (conservación, mantenimiento y pago por Servicios Ambientales)	0	4	1
					Reforestación y protección de 2 hectáreas en la micro cuenca la Magdalena y sus afluentes, programa sembradores de vida	N° Hectáreas reforestadas	747,2	750,2	0
					Diagnostico del establecimiento el sistema local de áreas protegidas del municipio de Tangua con el apoyo interinstitucional de parques nacionales, corponariño y las organizaciones de base comunitaria	Elaboración diagnóstico	0	1	0
					Mantenimiento de las reservas naturales de la sociedad civil y fincas de la zona de influencia con función amortiguadora del SFFG	N° Reservas	747,2	747,2	747,2
	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	% contribución	5%	10%					
CALIDAD AMBIENTAL	Acciones para prevenir disturbios ambientales, a través de la cultura ambiental permitiendo sensibilizar a la comunidad	% acciones	1%	2%					
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	% de acciones	5%	10%					

	Establecer reconocimiento y estimulo a personas y entidades protectoras del ambiente que destinen áreas para la conservación, contaminación de ríos, bosques, el control de la erosión, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental	N° personas beneficiadas	0	4	1
	Capacitación a los habitantes y grupos ecológicos comunitarios en temáticas referentes a generar cultura ecológica para proteger y conservar las áreas reforestadas en el municipio.	N° capacitaciones	1	5	2

3. 4. Sumando voluntades por el Tangua que queremos

3.4.1 DIAGNOSTICO

La economía de Nariño muestra un bajo grado de competitividad a nivel nacional, al ubicarse en el puesto 18 entre 32 departamentos entre los cuales Tangua no queda en un puesto privilegiado en competitividad económica, debería tomarse como fortaleza del municipio la red vía nacional la cual conecta con la capital de Nariño y el resto de municipios de la zona sur con quienes podría fortalecer la comercialización agrícola como fuente mayor actividad.

Tabla 44. Zonas productivas

Tangua	1 Total	
	11 Agrícola	467has
	111 Cultivos transitorios, barbecho y descanso	12has
	112 Cultivos permanentes	
	12 Pecuaria	250has
	121 Pastos introducidos y naturalizados	10
	122 Malezas y rastrojos	13has
	123 Pastos en parques naturales	0 has
	13 Bosques	
	131 Naturales	52has
	132 Plantados	10has
	133 Naturales fragmentados	600has

Fuente UMATA

En Tangua la cadena productiva más importante es la producción de papa, la ganadería, en estos últimos días enfatizando el turismo, la crianza de cuyes. Teniendo en cuenta que la mayoría del municipio tiene su base en los sectores agrícola y pecuario, también es una fuente importante de trabajo para sus habitantes y es el sustento para sus familias.

De acuerdo a lo anterior este sector ha sido afectado por diversos factores el principal y el más importante la ola invernal que ha afectado al 100% de los campesinos en todo tipo de producción.

La tecnología tradicional aplicada en los cultivos ha venido presentando serios problemas de tipo ambiental, tal es así que se ha incrementado los procesos erosivos del recurso suelo, la deforestación del poco bosque que existe y la contaminación de las fuentes de agua disponible en el municipio. La sobreexplotación de los suelos con tecnología tradicional está causando pérdida de sustentabilidad de este recurso y por ende baja productividad y rentabilidad de los cultivos, dando como origen altas tasas de desempleo, pobreza, migración que acentúan el atraso y marginalidad de la región.

Esta actividad, al igual que la agrícola, presenta atraso ya que se viene desarrollando una ganadería extensiva, en potreros enmalezados y con pastos naturales, presentando deficiencia nutricional, con escasa medicina preventiva lo que ha llevado a los ganaderos para que acuda a la curativa que por lo general es más costosa.

En cuanto a la explotación de especies menores se han venido utilizando tecnologías tradicionales, con alimentación e instalaciones deficientes y bajo control sanitario lo que ha llevado a bajos rendimientos y rentabilidad.

PRODUCCIÓN FORESTAL

En décadas pasadas el recurso forestal era importante por su misma condición ecológica, predominando una gran variedad de especies que ofrecían un equilibrio natural por la baja intervención del hombre, esta inició con una acción colonizadora, siendo una actividad típica de los comienzos del siglo, de especial influencia en la zona andina, donde se empezaron a tumbar grandes extensiones de bosque debido a factores como: presiones demográficas, necesidades de tierra para ampliación de la frontera agrícola, demanda de productos forestales y necesidad energética.

La situación del recurso forestal es preocupante, los bosques naturales han desaparecido en unas zonas más que en otras por la acción del hombre, que coloca al sector en un estado de agotamiento. Degradación y de difícil recuperación". De acuerdo a datos de la oficina del Sisben, en el momento el 81% de los hogares utiliza la madera como combustible para cocinar, efecto de las condiciones económicas difíciles que padecen la mayoría de las familias, principalmente de la zona rural. No hay cálculos sobre el aporte de la producción forestal al valor agregado del municipio.

La situación económica de la población Tanguña en estas condiciones dificulta la creación de fuentes de empleo y por ende el acceso a la afiliación al régimen contributivo, limitándose a obtener servicios de salud por medio de la vinculación en su mayoría por el régimen subsidiado.

Además debemos agregarle la falta de tecnificación de los cultivos, esto acompañado de la escasa capacitación en el manejo de estos cultivos. El adecuado uso de los productos químicos y el mercado para los productos.

Las propuestas y el trabajo por parte de UMATA son la capacitación en los temas anteriormente mencionados, así como el apoyo a la conformación de asociaciones de

campesinos, la diversificación de productos, las buenas prácticas en todas las explotaciones agropecuarias y la búsqueda de un mercado directo para los productos.

Además el apoyo en cuanto a la conformación de huertas caseras y entrega de pie de cría con su respectiva capacitación y acompañamiento para que estas actividades generen impacto en las familias y garanticen variación en su consumo diario.

La certificación de fincas permite que productos como la leche sean seguros para el consumo de los habitantes y que el productor busque un mercado directo a las plantas procesadoras.

En la parte ambiental se tiene un serio problema con los productores de carbón en las veredas que colindan con el paramo del Tauso generando deforestación del bosque nativo, esto es justificado por los habitantes ya que de allí derivan un sustento para sus familias y el uso de la leña como combustibles para la cocción de sus alimentos.

La alternativa es el uso de estufas ahorradoras de leña y la creación de bancos de leña para el uso de los hogares y la realización de proyectos productivos anteriormente mencionados.

Se está estimando la propuesta de la corporación Campo Limpio quien se encarga de la recolección de envases de productos químicos utilizados en el campo.

La reforestación de bocatomas de los distintos acueductos de las veredas y aislamiento de estas reservas para preservar la cantidad de aguas de los acueductos.

SUBSECTOR PECUARIO.

El sector pecuario del municipio comprende toda la cría y explotación de animales de los cuales obtenemos productos y beneficios económicos, comprendiendo bovinos, porcinos, aves cuyes etc.

El sector lechero es una actividad importante del municipio según SAGAN la producción Láctea diaria es de 12.900 litros y comprende grandes ganaderos con una excelente infraestructura para la obtención de leche así como el cumplimiento en todas las normatividades exigidas por los organismos de control para la prevención y erradicación de enfermedades de importancia mundial; esto también va acompañado de la venta directa que tienen estos productores con empresas lácteas del departamento, lo que significa buenos ingresos a sus fincas y el reconocimiento a la calidad de sus productos.

En contraste a esto el pequeño productor se ve en gran desventaja debido a que tiene que contar con la intervención de los intermediarios que compran sus productos estos son quienes se llevan un 30%-40% del precio real de la leche y perjudica de alguna manera el ingreso económico de las familias.

Además el pequeño productor o ganadero no ve con buenos ojos el ingreso a programas de control de enfermedades y normatividades vigentes ya que para ellos esto conlleva a gastos de recursos económicos que no se ven reflejados en su economía.

La falta de asociaciones en general de todo el sector no permite que ellos mediante este recurso lleguen a fortalecerse como comunidad como sector económico y no ingresen a proyectos que puedan mejorar sus infraestructuras, La alimentación de sus animales y el mejoramiento genético de sus animales entre otros lo que los colocaría en un renglón más competitivo a nivel municipal y regional y mejoraría su calidad de vida.

Los porcicultores de nuestro municipio han cambiado la mentalidad de la crianza de sus animales, ya no se mira en el campo las razas criollas que se demoraban mucho tiempo en salir a la venta. En la actualidad se dedican a la crianza de razas mejoradas que aprovechan mejor la alimentación suministrada y se refleja en la salida al mercado o sacrificio. Sin embargo el alza en los precios del alimento y la fluctuación de los precios de los animales hace que haya constantes pérdidas económicas en el sector.

La falta de tecnificación para la cría de estos animales en algunas zonas hace que el producto obtenido no sea el óptimo y que además se vean grandes daños ecológicos debido a que los desechos orgánicos son llevados a fuentes hídricas importantes, provocando la contaminación y foco de infecciones.

En el sector urbano se ven varias explotaciones porcícolas que causan perjuicios a los habitantes vecinos debido a los olores expelidos por las marraneras y también graves daños a nivel ecológico ya que estos residuos van a parar al principal río del municipio.

En menor medida se ve la cría de cuyes, conejos y aves que están dadas en pequeñas proporciones que son fuente de pequeños ingresos para las familias del campo. Estas pequeñas explotaciones requieren una asesoría técnica que les permita mejorar su producto y conseguir un mercado directo que mejore los ingresos.

Es una meta de UMATA llegar a esas explotaciones mejorarlas y fortalecerlas por cuanto muchas madres y amas de casa se dedican a esta labor importante y requieren del apoyo de esta dependencia y el seguimiento y acompañamiento correspondiente.

SECTOR AGRÍCOLA

Los principales productos agrícolas del municipio son. La papa, haba. Arveja. Frijol, maíz, café, frutas y hortalizas.

Todo este sector se ha visto afectado en gran manera por los fenómenos climáticos que se están presentando, la fuerte ola invernal ha producido un 80% de pérdida en las cosechas los altos costos de los insumos como abonos, fungicidas, insecticidas no compensan esta inversión cuando el agricultor lleva sus productos al mercado donde en muchas ocasiones hay gran demanda de estos y los precios son bajos.

El agricultor también utiliza los productos químicos sin ninguna asesora técnica por lo cual el manejo de estos representa riesgos de salud y ambientales, también gastos innecesarios de los productos que representa aumento en los costos de producción.

Las tierras destinadas al las siembras debido al mal manejo se ven áridas e infértiles y ya no producen lo que años antes, el joven campesino se ve obligado a salir del campo a buscar alternativas de ingresos por lo que ya no hay queden siembre y cultive el campo, se deben mirar alternativas de cultivos así como la recuperación de .los suelos para que estos sean productivos y generen ingresos así como para la entrada a mercados con productos diferentes y que generan gran demanda en otros departamentos.

Además se requiere que el agricultor se organice, capacite y se le ayude en buscar mercados directos, que ellos puedan vender los productos a un precio real y que mejore ingresos.

El incentivo a la siembra de café en zonas donde este producto se puede cultivar es un propósito tanto de esta decencia como del agricultor este puede traer beneficios ya que el producto tiene una gran demanda y los precios son estables en comparación con otros, también hay organizaciones como el comité de cafeteros quienes están dispuestos a asesorar y colaborar a quienes trabajen con este producto llevándoles grandes beneficios.

MICROEMPRESA Y ASOCIACIÓN

En Tangua el sector agropecuario no se encuentra organizado en asociaciones por lo cual el trabajo comunitario no se ve en ninguna vereda. Esto nos afecta ya que no se puede fortalecer este sector si estamos trabajando de manera individual, no podemos acceder a programas de entidades gubernamentales, no podemos obtener recursos y mejorar la calidad de los productos que vendemos.

El valor agregado de los productos es una alternativa de ingresos siempre y cuando haya asociación y voluntad de las personas para trabajar en grupo y obtener otros productos a partir de los que tradicionalmente obtenemos.

CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.

Económicamente el Municipio de Tangua se caracteriza por el desempeño de la agricultura y la ganadería, actividades que han pasado de generación en generación en conocimientos y aplicación de los mismos, sin embargo su desarrollo ha ido en detrimento, debido a que los productores no cuentan con los conocimientos modernos y adecuados, ni con los factores de producción tierra, trabajo y capital que les permita desarrollar la actividad en mejores condiciones, como consecuencia obtienen ingresos de subsistencia que no les permite ampliar su campo de acción, predominando pequeñas parcelas en las cuales los campesino solo cuentan con los recursos para satisfacer sus necesidades familiares y de producción, por lo tanto deben vender su fuerza de trabajo para alcanzar un nivel de ingresos que permita el sostenimiento familiar.

Existen además casos de campesinos que logran su estabilidad económica, debido a que cuentan con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades familiares y productivas, aunque usualmente con serias limitaciones en capital para modernizar la producción, en niveles tecnológicos, en manejo de las condiciones de mercado, de acceso al crédito y a conocimientos que les impide la adecuada satisfacción de sus necesidades.

Un gran número de productores se pueden considerar de infrasubsistencia en donde los recursos propios con que cuentan (tierra e instrumentos) no permiten la satisfacción de sus necesidades familiares como tampoco el manejo adecuado de la parcela; estos están obligados a vincularse a actividades productivas fuera de la parcela, vendiendo su fuerza de trabajo. Estos generalmente forman parte de los grupos sociales caracterizados con niveles de pobreza extrema y/o absoluta.¹⁸

Un producto agrícola que ha recobrado relativa importancia en el municipio es el cultivo de la arveja por cuanto empieza a sustituir los cultivos de trigo y cebada que a raíz de la implementación de las políticas de apertura económica se vieron imposibilitados para competir con aquellos importados tanto en precio como en calidad, de ahí que en la localidad haya disminuido en gran porcentaje el área cultivada de los cultivos tradicionales

Tabla 45. Establecimientos Comerciales y de Servicios

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Tiendas	18
Graneros	3
Restaurantes y asaderos	5
Peluquerías	3
Centros de Diversión	9
Talleres electromecánicos	3
Sastrerías	2
Servicios Salud	3
Misceláneas	1
Estaciones de Servicio	5
Panaderías	3
TOTAL	55

Fuente Secretaría de Planeación

El sector urbano del municipio cuenta con establecimientos comerciales y de servicios representados principalmente por tiendas, almacenes, restaurantes y talleres electromecánicos encargados en su conjunto de atender la demanda local.

Los establecimientos relacionados constituyen pequeñas empresas de tipo familiar o famiempresas que son atendidas máximo por 2 personas pertenecientes al mismo grupo familiar que cumplen las funciones de administradores y empleados y en algunos casos se contrata máximo dos ayudantes.

18 PLAZA, Orlando, SEPULVEDA, Sergio. Desarrollo sostenible. Metodología para el diagnóstico microregional. BMZ/GTZ ICCA 1996.

Tabla 46. MATRIZ DE PROBLEMAS DESARROLLO EMPRESARIAL

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS	PROPUESTAS
Ausencia de asistencia técnica.	Falta de apoyo en el sector agrícola y pecuario.	Productos no competitivos. Pocas oportunidades para los productores agropecuarios.	Apoyo en la certificación de fincas.
Ausencia institucional			Asistencia técnica.
Baja situación económica del campesino.			Implementación de huertas Caseras.
Baja inversión económica del gobierno.			Fortalecimiento a productores mediante capacitaciones en procesos agropecuarios.
Desconocimiento de nuevas pautas de desarrollo del sector económico.			Ecoturismo. Creación, formación y apoyo a empresas asociativas.

3.4.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO SECTOR ECONÓMICO

ESTRATEGIAS

1. Promover la conformación de asociaciones productivas
2. Apoyo a las asociaciones productivas
3. Fomentar el conocimiento del municipio a través de ecoturismo
4. Fortalecer la asistencia técnica de UMATA
5. Apoyo en insumos que permitan la comercialización de productos biológicos
6. Implementación y seguimiento de las huertas caseras

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Sumando voluntades por el Tangua que queremos

OBJETIVO ESTRATÉGICO. Promover la economía solidaria fortaleciendo el ingreso familiar con cadenas de comercialización y producción en armonía con el Medio ambiente.

META DE RESULTADO Para el 2015 el municipio de Tangua se proyecta a mejorar en un 10% la capacidad de generar

SECTOR: ECONÓMICO

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado		Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto		
			Línea de Base	Meta Cuatrenio			Línea de Base	Meta Cuatrenio	Meta 2012
EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	Fortalecimiento del sector económico, productivo y empresarial, con miras a mejorar la calidad de vida.	% fortalecimiento	0%	5%	Implementación de 2 programas de tecnificación de cultivos	N° programas	-	2	1
					Implementación de 2 programas de Diversificación e innovación de cultivos	N° programas	-	2	1
					Brindar asistencia técnica oportuna y de calidad	% Familias beneficiadas	0	0	0
					Apoyo a proyectos productivos de especies menores posibilitando estímulos de economía solidaria con la entrega de pie de cría en pequeñas especies	N° familias beneficiadas	8	25	10
					Fortalecimiento del sector del agrario en productos tradicionales, desarrollo de las microempresas y gestión de fuentes financiación y comercialización	N° familias beneficiadas	2	6	3
					Fortalecimiento de 28 Huertas entre escolares con Red Unidos y madres cabeza de familia e impulsar procesos de granjas integrales rurales	N° huertas	20	28	22
					Incentivo a la siembra de café corregimientos Las Playas Villa cruz y Porvenir	N° familias beneficiadas	-	40	10
					Gestionar recursos para la construcción de sistemas de riego	% Gestión	-	0	0
					Gestionar convenios interinstitucionales para el fortalecimiento técnico	N° convenios	-	4	1
					Incentivos a la comunidad para adquirir buenas prácticas ganaderas	N° familias beneficiadas	9	25	10
					Mejorar el programa de genética para todos a través del proceso de inseminación artificial	N° de bovinos mejorado genético	-	40	10
					Gestionar recursos proyecto ecoturístico vereda el guayabal; el parque del trigo, la cebada y el maíz	N° proyectos	1	1	-
Talleres de capacitación con enfoque empresarial	N° talleres	-	4	1					

3. 5. Tangua tierra querida, cultural y deportiva

3.5.1 DIAGNÓSTICO CULTURA

El municipio cuenta con la casa de la cultura, en unas instalaciones antiguas que evocan la idiosincrasia, desde allí se coordinan actividades de tipo cultural para el sector rural y urbano enfatizando su trabajo en la coordinación de la Banda San Rafaelito, agrupación que desde su fundación en el 2008 ha sido gestora de grandes reconocimientos artísticos a nivel nacional, departamental y regional dejado en alto el nombre de Tangua.

Se resaltan las fiestas patronales en el mes de octubre en honor a San Rafael Arcángel, festividad que es objeto de visitantes de diferentes partes del territorio nacional.

Dentro de estas acciones de cultura recreación, deporte se enmarcan como un diagnostico de salud teniendo en cuenta las diferentes conductas y actuaciones que se tiene a manera individual y colectiva.

La casa de la cultura y la administración municipal tiene como propósito rescatar y recuperar la identidad cultural conservando las raíces ancestrales, con el fin de promover el fortalecimiento y la construcción de valores ciudadanos que contribuyan a generar una convivencia pacífica en el territorio sintiendo el orgulloso de ser Tángueños.

El municipio de Tangua cuenta con un gran potencial artístico y cultural:

- Se cuenta con 15 grupos musicales del sector rural
- 2 grupos musicales en el sector urbano
- 5 tríos, tres de la zona rural y dos zona urbana
- Seis (6) solistas.
- Dos Papayeras, denominadas “Tangua Pachosa” perteneciente al sector urbano y una Papayera de la vereda los ajos.
- Un semillero de músicos en formación.
- Banda juvenil San Rafaelitio.
- Banda de paz institución Educativa el Carmen vereda Cebadal.
- 6 grupos de danzas de la zona rural
- 2 grupos de danzas zona urbana infantil, juvenil.
- Una asociación de artesanos a los cuales se incentiva para carnavales
- Un grupo de teatro llamado Risas Nocturnas de la zona urbana
- Encuentro de música y danzas en el marco de las fiestas patronales.

FESTIVAL DE MÚSICA CAMPESINA Y TRADICIONAL.

“El Trío Sentimiento”, integrado por los maestros, Federico Guerrero, Elmer Quintero y Olivo Ibarra, músicos dedicados a rescatar la música tradicional de la región y del país. Olivo Ibarra está afiliado a la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia SAICO Y ACIMPRO, reconocido internacionalmente como intérprete y compositor, gran parte de sus autorías musicales han traspasado fronteras e incluso han sido grabadas por artistas de

talla internacional; la trayectoria de esta agrupación data de más de una década de trabajo artístico, que los ha hecho merecedores del respeto, admiración dentro del gremio musical

ARTESANÍAS

En los últimos años, se ha constituido un grupo de mujeres, reconocidas como, “Artesanas de Tangua”, que transforman la cabuya, el fique y el junco en hermosas artesanías, que se exponen en cada uno de los eventos del municipio. La calidad y creatividad, evidentes en las artesanías, han logrado reconocimiento en otros municipios del departamento.

Por otra parte, se distinguen los artesanos del carnaval de negros y blancos, quienes año tras año elaboran una serie de productos artísticos, basados en conocimientos ancestrales y técnicas artesanales.

EVENTOS CULTURALES

Se destacan la fiesta Patronal de “San Rafael Arcángel” celebrada en el mes de octubre, al igual que día del artista Tanguense con sus eventos religiosos, culturales y recreativos. El componente religioso, está a cargo de la parroquia “de San Rafael Arcángel”, cuya misión es el desarrollo de actividades de fe y espiritualidad de la comunidad por los caminos de la paz, el perdón y la salvación. Se destaca, que la comunidad de Tangua es creyente, aspecto que se evidencia en la participación.

El segundo componente, es la parte cultural, que promueve la actividad denominada: “Toma Cultural”, que presenta diferentes manifestaciones artísticas de los municipios invitados del sur de Nariño. Dichos municipios, visitan a Tangua y se encargan de ofrecer durante un día, muestras representativas de danza, música, gastronomía entre otras. La Casa de la Cultura, como responsable directa, coordina, el Encuentro departamental de tríos o serenata a Tangua; el encuentro de bandas intermunicipal y de danzas folclóricas, y temporada de teatro.

De igual forma se celebran fiestas patronales en las veredas del municipio, entre ellas en la vereda Santander San Joaquín y Santana, Las fiestas de la virgen del Carmen, vereda el cebadal, en el mes de mayo la fiesta de la virgen de Fátima en el barrio que lleva el mismo nombre, celebración fiestas virgen del Quinche en la vereda la Buena Esperanza, además se realiza el baile de la Murga en el Corregimiento las playas. En cada una de las veredas tienen su patrono y la comunidad se reúne y participa de la celebración eucarística y encuentros deportivos y culturales.

➤ Las fiestas de fin y comienzos de año, tienen dos eventos originales y auténticos del municipio: el primero es “El Baile de las viejas”, que inicia las fiestas navideñas. A mediados del mes de diciembre, integrados por, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, para realizar esta coreografía, en la que caracteriza el disfraz exagerado; danza y música de cuerda, tradicional y típica. Este se realiza en horario nocturno y se desplaza por cada uno de los barrios del sector urbano de Tangua, las personas que se deleitan con el evento contribuyen con dinero voluntario, que determina la duración del baile.

- Fiestas de fin de año con el tradicional desfile de años viejos.
- Carnavales de Blancos y negros los días 2, 3, 4,5 ,6 y 7 enero.

EMISORA

Impacto FM-Tangua tiene su sede en el sector urbano, tiene una cobertura de aproximadamente del 70% del territorio, se constituye en uno de los principales medios de información y comunicación.

La emisora impacto Tangua 99.7, tiene 10 años de funcionamiento, cuenta con autorización del Ministerio de comunicaciones y actualmente la administración municipal busca fortalecer el correcto funcionamiento y mayor cobertura, porque la zona norte del municipio que comprende veredas como El Tambor, las Marquezas, entre otras, no reciben señal.

En la actualidad, viene desarrollando programas de tipo comercial e informativo, en la cual se destaca el programa “Talento al aire” y “Hablemos claro” dirigido a la comunidad en general.

TELEVISIÓN.

La televisión es el medio masivo de entretenimiento e información nacional, al municipio llegan siete (7) canales nacionales e internacionales. La señal es buena en el sector Urbano. En un 30% de la zona rural es mala

- ✓ Señal de televisión buena en lo urbano y regular en la zona rural.
- ✓ El servicio de internet a nivel rural es muy bajo cubriendo en algunos casos exclusivamente a los Centros e Instituciones Educativas.
- ✓ Se realiza convenios de capacitaciones en las técnicas de información y comunicación.

INTERNET.

El acceso a internet regular, ya que el único servicio bueno de internet está ubicado en la Casa de la Cultura donde existe un telecentro dotado de 22 computadores los cuales lo visitan aproximadamente unas 20 personas por día y otros centros locales particulares que prestan el servicio, no se conoce un dato exacto de que cuantas personas tienen acceso a internet en la zona urbana. Para la zona rural los centros educativos no poseen el servicio de internet, para el resto de población el acceso a este servicio es nulo.

BIBLIOTECA

Contamos con la Biblioteca Gabriel García Márquez, La cual presta una importante labor con la niñez y la comunidad en general ofreciendo sus servicios de consulta, préstamo de libros, exposiciones, edición de material didáctico, bibliográfico, audiovisual y música. La biblioteca en el momento está dotada de 3.500 libros una gran cantidad de material video-gráfico y audiovisual disponibles para el préstamo o consulta de toda la comunidad. En promedio la visitan 70 personas de edades entre 7 a 16 años.

Los centros educativos de la zona rural poseen bibliotecas que no están actualizadas, por lo tanto es difícil el acceso a la información y consulta.

INFRAESTRUCTURA

➤ Casa de Cultura en regular estado pese a ser un patrimonio cultural de los Tanguenses.

La Casa de la cultura como una entidad de carácter público está comprometida en los procesos de capacitación y concertación para alcanzar y rescatar las expresiones artísticas y culturales de los tanguenses recuperando así la identidad cultural.

La Casa de la Cultura a 2015 tiene como propósito rescatar y recuperar la identidad cultural de un pueblo conservando las raíces ancestrales, “Tangua Tierra Querida”. con el fin de promover el fortalecimiento y la construcción de valores ciudadanos que contribuyan a generar una convivencia pacífica que permita sentir el orgullo de ser Tanguense.

Tabla 47. MATRIZ DE PROBLEMAS SECTOR CULTURA

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS	PROPUESTAS
Carencia de una escuela de formación cultural (danzas, canto y teatro) Falta de compromiso institucional	Falta de apoyo a grupos y eventos culturales.	Mal utilización del tiempo libre población infantil, adolescente y el adulto.	Conformación de las escuelas en música danza y teatro con su respectiva dotación Fortalecimiento grupos musicales, artistas, banda juvenil y adulto. Dotación de instrumentos y de vestuario. Impulso a los talentos culturales de la región.
Equipos de baja frecuencia y cobertura	Baja cobertura de la emisora Municipal	Falta de flujo de información a ciertos lugares del Municipio	Ampliación cobertura a todo el Municipio.

3.5.2 DIAGNOSTICO RECREACIÓN Y DEPORTE

La promoción de la práctica de la actividad físico-deportiva se ha convertido en uno de los objetivos esenciales en la política educativa en la mayoría de países desarrollados. Numerosas investigaciones destacan que el ejercicio físico adecuado, regular y sistemático mejora la salud y contribuye a la calidad de vida. Una práctica de actividad física realizado bajo determinados parámetros de frecuencia, intensidad y duración está encaminada dentro de los modelos o estilos de vida saludable.

Tabla 48. Población beneficiaria

	EDADES	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Niños	8 a 10 años	X		100
Niñas	8 a 10 años		X	50
Juvenil	11 a 16 años	X		70
Junior	16 a 22	X		45
Libre	23 a 40	X		500
Veteranos	42 en adelante	X		200

El municipio para estas actividades cuenta con el Instituto Municipal de Deportes de Tangua IMDET, creado a través del acuerdo No 005 de marzo 8 de 1996, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, cuyo objeto es promocionar, fomentar, divulgar, planificar, coordinar, ejecutar y accesoria la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación preescolar, de la niñez, juventud, adulto mayor y discapacitados.

Tabla 49. Planta de personal IMDET

No	CARGO	VINCULACIÓN	PERFIL
1	Director	Libre nombramiento	Licenciado
2	Auxiliar administrativo de Deportes	Carrera Administrativa	Bachiller
3	Técnico Escuela de Fútbol	Contrato	Licenciado
4	Auxiliar técnico de fútbol	Contrato	Tecnólogo
5	Auxiliar de Oficina	Contrato	Bachiller

En lo que respecta a escenarios deportivos, Tangua en el Sector Urbano cuenta con un Parque recreativo denominado “DEL TRIGO LA CEBADA Y EL MAÍZ” donde se encuentran ubicados tres polideportivos, dos piscinas, salón comunal, juegos infantiles, zona verde y sendero de paseo o tertulia. Además cancha de fútbol y otros polideportivos ubicados en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, en la plaza de mercado y juegos infantiles en zona aledaña al estadio municipal.

En el Sector rural el municipio cuenta también con algunos escenarios deportivos como canchas de fútbol en la Veredas Concepción, Buena Esperanza, Tambor, Siquitán, Paramillo, Santander, Las Piedras (mal estado), La Cocha, como también algunos polideportivos en las Instituciones Educativas del Sector rural, para un total de 34 escenarios deportivos en lo rural.

Se cuenta con 12 clubes o equipos deportivos en el sector urbano y 14 en lo rural a los cuales se hace necesario su organización y reconociendo deportivo. Con el fin de fomentar el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en la población se realizan:

Tabla 50. Eventos deportivos

Disciplina	Evento	Población	Sector	Clubes
Fútbol	Campeonato categoría libre	Jóvenes y adultos	Urbano y rural	20
Fútbol	Campeonato categoría veteranos	Adultos	Urbano y rural	24
Fútbol	Campeonato interveredal La Palizada, categoría libre	Jóvenes y adultos	Rural	20
Fútbol	Campeonato interveredal La Concepción, categoría libre	Jóvenes y adultos	Rural	20
Fútbol de salón	Campeonato Intermunicipal categoría libre	Adultos	Urbano y rural	20
Fútbol de salón Femenino	Encuentros Interregionales categoría libre	Niñas y señoritas	Urbano y rural	5
Baloncesto	Encuentros interregionales	Señoritas y jóvenes	Urbano y rural	5
Fútbol , Fútbol de salón, Atletismo, Tenis de Mesa, Ajedrez	Juegos intercolegiados	Estudiantes Instituciones Educativas	Urbano y rural	4
Fútbol de salón	Vacaciones recreativas	Población infantil	Urbano	10
Aeróbicos, rumbaterapia	Espacios saludables	Población infantil, juventud y adulto mayor	Urbano	100 participantes
Ciclismo, Atletismo, Juegos autóctonos	Actividades deportivas Fiestas Patronales	Jóvenes y Adultos	Urbano y rural	200 participantes

Mediante la evaluación del área de recreación y deporte del municipio de Tangua, buscamos determinar el estado en que se encuentran los diferentes escenarios, teniendo en cuenta que el concepto de los mismos hace referencia a toda instalación construida o adecuada para la práctica de un deporte determinado y legalmente reconocido por el Estado colombiano por intermedio de la autoridad competente respectiva incluyendo todas sus dependencias internas y externas y vías de ingreso y egreso aledañas a dichos escenarios.

Por lo anterior, se hace necesario el acondicionamiento de estos escenarios ya que son el espacio preferido por los deportistas los cuales se forman a nivel deportivo y personal a través de las diferentes disciplinas deportivas q aplicadas a un ambiente propicio, genera en ellos un gusto por la actividad física y es la vía más efectiva de prevención contra el sedentarismo y las enfermedades degenerativas, cardiorrespiratorias y aumenta la integración entre los practicantes de las mismas.

- Estadio municipal



- Parque recreacional del trigo la cebada y el maíz



Se crea para el año 2011 con aval de la secretaria de recreación y deporte de la Gobernación de Nariño, la escuelita de formación deportiva TALENTOS TANGUEÑOS, se ha promovido la conformación del grupo de futbol sala femenino en horarios nocturnos, conformación del club de baloncesto, creación del programa Tangua Nocturna y saludable y la instauración de actividad física en el gimnasio municipal.

Tabla 51. Clubes deportivos

N	NOMBRE DEL CLUB O EQUIPO	MODALIDAD	SIN RECONOCIMIENTO	SECTOR RURAL	URBANO
1	Municipal Tangua	Futbol	X		X
2	Mónaco Tangua	Futbol	X		X
3	Ases Tangua	Futbol	X		X
4	Juventus Tangua	Futbol	X		X
5	Sporting Tangua	Futbol	X		X
6	Boca Juniors Tangua	Futbol	X		X
7	San Rafael Tangua	Futbol	X		X
8	Bolívar Club	Futbol	X		X
9	7 De Agosto	Futbol	X		X
10	Universitario	Futbol	X		X
11	Cachorros	Microfútbol	X		X
12	Urbanización	Microfútbol	X		X
13	El Combo	Microfútbol	X		X
14	San Rafael	Microfútbol	X		X
15	Fátima	Microfútbol	X		X
16	Los Fundadores	Ciclismo	X		X
17	Jesús Andrade	Atletismo	X	X	
18	La Concepción	Atletismo	X	X	
19	El Tambor	Atletismo	X	X	
20	Deportivo Inde/ Santander (Dis)	Futbol	X	X	
21	Nápoles	Futbol	X	X	
22	Milán Birmania	Futbol	X	X	
23	Independiente Siquitan	Futbol	X	X	
24	La Palizada	Futbol	X	X	
25	Millonarios Paramo	Futbol	X	X	
26	Cosmos B/ Esperanza	Futbol	X	X	
27	Rayo Bayecano	Futbol	X	X	
28	Boca Juniors Marqueza	Futbol	X	X	
29	Nacional Paramo	Microfútbol	X	X	
30	América Marqueza	Microfútbol	X	X	
31	Las Playas	Microfútbol	X	X	
32	Integración	Baloncesto	X		X
33	Escuelita De Futbol Talentos	Futbol	X		X

Fuente Instituto Municipal de Deporte de Tangua

Tabla 52. Inventario escenarios deportivos

NOMBRE	No. ES. C.	Nombre Escenario	Dirección	Administrado Por	Clase de Escenarios Deportivos y Recreativos				OBSERVACIONES
					Sección	División	Grupo	Clase	
Parque Recreacional Tangua	3	Canchas Múltiples	Tangua Urbano	Ente Municipal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Buen estado
Parque Recreacional Tangua	1	Gimnasio	Tangua Urbano	Ente Municipal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Gimnasio	Cultura Física	Buen estado
Parque Recreacional Tangua	2	Piscinas	Tangua Urbano	Ente Municipal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Piscinas	Natación	Buen estado
Parque Recreacional Tangua	1	Sede Administrativa	Tangua Urbano	Ente Municipal	Infra.Apoyo.Dpte	Int. Administrativa	Locales	Locales	Buen estado
Escuela Buena Esperanza	1	Sede Buena Esperanza	Tangua Urbano	Inst.Educ. M.P.B.		Infra. Deptiva	Esc. Practica	Canchas	Mal Estado
Inst.Educ. Misael Pastrana Borrero	3	Inst.Educ. Misael Pastrana B.	Tangua Urbano	Inst.Educ. M.P.B.	Infra. Apoyo.Dpte	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Buen estado
	1	Plaza de Mercado	Tangua Urbano	Ente Municipal	Infra. Deptiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Buen estado
		Estadio Municipal de Futbol	Tangua Urbano	Ente Municipal	Infra. Deptiva	Esc. Practica	Estadio	Futbol	Buen estado
		La Buena Esperanza	Vereda B/Esperanza	Junta Comunal	Infra. Deptiva	Esc. Practica	Cancha	Futbol	Buen estado
		La Buena Esperanza	Vereda B/Esperanza	Junta Comunal	Infra. Deptiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Buen estado
Institución Educativa Cebadal Alto	1	Nuestra Señora del Carmen	Cebadal Alto	Inst.Educ. N.S.del C	Infra. Deportiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Buen estado
	1	Cancha Múltiple el Cebadal A.	Cebadal Alto	Junta Comunal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Buen estado
	1	Cancha Múltiple B/esperanza	Vereda B/Esperanza	Junta Comunal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Buen estado
	1	Cancha múltiple El Tambor	Vereda El Tambor	Junta Comunal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Buen estado
	1	Cancha de futbol El Tambor	Vereda El Tambor	Junta Comunal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Cancha	Futbol	Buen estado
	1	Cancha de futbol Los Ajos	Vereda Los Ajos	Junta Comunal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Cancha	Futbol	Mal Estado
	1	Cancha de futbol Marqueza A.	Vereda Marq. Alta	Junta Comunal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Cancha	Futbol	Regular Estado
	1	Cancha multiple El Paramo	Vereda el Paramo	Junta Comunal	Infra. Deptiva	Esc. Practica	Canchas	Multiple	Buen estado
	1	Cancha de futbol El Paramo	Vereda el Paramo	Junta Comunal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Cancha	Futbol	Regular Estado
	1	Cancha múltiple La Palizada	Vereda La Palizada	Junta Comunal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Regular Estado
	1	Cancha de futbol La Palizada	Vereda La Palizada	Junta Comunal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Cancha	Futbol	Regular Estado

	1	Cancha múltiple San Luis Alto	Vereda S.Luis Alto	Junta Comunal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Buen estado
	1	Cancha múltiple San Luis Bajo	Vereda S.Luis Bajo	Junta Comunal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Buen estado
	1	Cancha múltiple La Concepción	Vereda Concepc.	Junta Comunal	infra.Deportiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Buen estado
	1	Cancha de futbol La Concepción	Vereda Concepc.	Junta Comunal	infra.Deportiva	Esc. Practica	Cancha	Futbol	Regular Estado
	1	Cancha de futbol La >Cocha	Vereda La Cocha	Junta Comunal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Cancha	Futbol	Regular Estado
	1	Cancha múltiple Santander	Vereda Santander	Junta Comunal	infra.Deportiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Regular Estado
	1	Cancha de futbol Santander	Vereda Santander	Junta Comunal	infra.Deportiva	Esc. Practica	Cancha	Futbol	Regular Estado
	1	Cancha de futbol Siquitan	Vereda Siquitan	Junta Comunal	infra.Deportiva	Esc. Practica	Cancha	Futbol	Regular Estado
	1	Cancha de futbol Paramillo	Vereda Paramillo	Junta Comunal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Cancha	Futbol	Regular Estado
	1	Cancha múltiple Providencia	Vereda Providencia	Junta Comunal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Regular Estado
	1	Cancha múltiple San Rafael	Vereda San Rafael	Junta Comunal	Infra.Deptiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Regular Estado
	1	Cancha múltiple San Francisco	Vereda San Francisco	Junta Comunal	infra.Deportiva	Esc. Practica	Cancha	Múltiple	Regular Estado
	1	Cancha múltiple Tapialquer Bajo	Vereda Tapialquer Bajo	Junta Comunal	infra.Deportiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Regular Estado
	1	Cancha de futbol Tapialquer Bajo	Vereda Tapialquer Bajo	Junta Comunal	infra.Deportiva	Esc. Practica	Cancha	Futbol	Regular Estado
	2	Canchas Múltiples Las Palmas	Vereda Las Palmas	Junta Comunal	infra.Deportiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Buen estado
	1	Cancha múltiple Tablón Obraje	Vereda Tablón Obraje	Junta comunal	Infra deportiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Buen estado
	1	Cancha múltiple San Pedro Obraje	Vereda san Pedro	Junta comunal	Infra deportiva	Esc. Practica	Canchas	Múltiples	Buen estado



Polideportivo plaza de mercado municipal

Tabla 53. MATRIZ DE PROBLEMAS SECTOR DEPORTES

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS	PROPUESTAS
<p>Deficiencia en la infraestructura de escenarios deportivos e iluminación.</p> <p>Carencia de implementos deportivo y cultural</p> <p>Falta de apoyo a escuelas de formación y carencia de los mismos.</p> <p>Falta de apoyo y estímulos de los juegos inter veredales e inter escolares</p>	<p>Falta de escenarios para la práctica deportiva que conlleva a problemas de tipo social.</p>	<p>Alto consumo de alcohol y cigarrillo en la población joven.</p> <p>Desmotivación y falta participación en los diferentes eventos.</p> <p>Sedentarismo y no aprovechamiento del tiempo libre.</p>	<p>Adquisición de lotes para escenario deportivo y/o recreativo.</p> <p>Mantenimiento, adecuación y vigilancia de escenarios deportivos.</p> <p>Creación y apoyo a escuelas de formación en varios deportes.</p> <p>Realización y participación de juegos inter escolares.</p> <p>Prácticas saludables como aeróbicos y actividades preventivas</p>

3.5.3 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL SECTOR Cultura, Recreación y Deporte

ESTRATEGIAS:

- Realización de actividades culturales, deportivas y recreativas.
- Apoyo a escuelas de deporte, música, danza y teatro.
- Ampliación de cobertura en la Emisora Impacto Tangua
- Continuidad de la Banda Juvenil San Rafael.
- Promover e incentivar el día del artista Tanguense.
- Recuperar los espacios culturales en los diferentes corregimientos.
- Apoyo en la realización de eventos culturales del sector urbano y rural.
- Continuidad del proyecto Cine para Todos para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Recopilación de material fotográfico, escrito y video de la historia cultural de Tangua.
- Fortalecer la Biblioteca Gabriel García Márquez del casco urbano y las que existen en la zona rural
- Apoyo banda de Paz Institución Educativa Nuestra señora del Carmen Vereda el Cebadal
- Actividades de aprovechamiento del tiempo libre y espacios que vayan encaminados a la formación cultural del municipio
- Mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y culturales
- Talleres de formación deportiva

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. Tangua tierra querida, cultural y deportiva

OBJETIVO ESTRATÉGICO. Dinamizar la cultura y el deporte mediante la integración, formación y participación activa en el rescate de valores contribuyendo al desarrollo comunitario, social, educativo

META DE RESULTADO En el 2015 el municipio de Tangua fortalece, incentiva y apoya la participación de la comunidad en actividades culturales, deportivas y recreativas.

SECTOR: CULTURA

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado		Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto		
			Línea de Base	Meta Cuatrenio			Línea de Base	Meta Cuatrenio	Meta 2012
ARTE Y CULTURA PARA TODOS	Implementación plan Municipal de cultura	% implementación	0%	40%	continuidad de las fiestas culturales, patronales de San rafael Arcangel y tradicionales del municipio como el día del campesino como atractivo turístico	N° eventos culturales	8	8	8
					Mantenimiento de las 3 escuelas de formación musical.	N° escuelas	3	3	3
					Fortalecer los eventos de Música Campesina, mediante encuentros artístico	N° eventos año	1	5	2
					Mantener las 3 bandas Municipales principalmente " Banda San Rafael"	N° eventos año	3	4	3
					Formación de usuarios para el buen habito a la lectura	N° usuarios	50	90	60
					Resaltar la historia cultural de Tangua	N° publicaciones	1	5	2
					fomentar en 5 Talleres de artesanías, danza, música ,teatro y dibujo.	N° eventos culturales	1	5	2
					Mantener los Carnavales de Negros y Blancos	N° eventos culturales	1	1	1
					Desarrollar 5 talleres dirigidos a las escuelas de artesanos artesanos	N° talleres	1	5	2
MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA					Mejorar en un 100% la prestación del programa cine para todos	% implementación	70%	100%	80%
SISTEMA MUNICIPAL CULTURAL					Ampliación de cobertura radio Comunitaria en un 80%. Y Televisión	% cobertura	70%	80%	72%
					Fomentar las instancias,espacios y procesos de participación	% implementación	0%	3%	0%
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física escenarios culturales	N° escenarios culturales en buen estado	2	2	Mantener la infraestructura de los escenarios culturales casa de la cultura y teatro municipal del Municipio	N° escenarios	2	2	2

SECTOR: DEPORTE

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado		Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto		
			Línea de Base	Meta Cuatrenio			Línea de Base	Meta Cuatrenio	Meta 2012
TANGUA ACTIVA Y SALUDABLE	Incrementar la participación de los niños, jóvenes, adultos, familia y grupos vulnerales en actividades deportivas y aprovechamiento del tiempo libre	Porcentaje de participación de los niños, jóvenes, adultos, familia y grupos vulnerables	10%	20%	Fortalecer en un 25% la creación y funcionamiento de las escuelas de formación deportiva	% Escuelas	1%	25%	7%
					Impulso a la realización de eventos deportivos de futbol, fut-salón, baloncesto, atletismo, ciclismo, natacion	N° eventos año	13	13	13
					Fomentar la práctica Deportiva en las modalidades de chaza, trompo, carrera carritos de madera,cucunuba,cuspe y otros.	N° eventos año	1	1	1
					Realización de juegos Inter-Escolares e Inter-Colegiados, futbol infantil a nivel municipal y departamental	N° eventos año	1	2	-
					Carrera Atlético San Rafael, Ciclismo, Motociclismo Departamental y Nacional.	N° eventos año	3	3	3
					Fomento de actividades como Aerobicos,rumba terapia, dinámicas con adulto mayor, discapacitados y comunidad en general	N° eventos año	1	5	2
	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física escenarios deportivos	% escenarios deportivos en buen estado	50%	60%	Mantener los escenarios deportivos	N° escenarios	17	17	17
				Construcción de escenarios deportivos	N° escenarios	34	36	-	

3.6. Tangua participativa

En toda Administración al servicio de una ciudadanía existen diferentes agentes que afectan y reglamentan las acciones públicas para llegar a la contribución real y efectiva que los Tanguaños necesitan.

El Desarrollo Político está enmarcado en el Desarrollo Institucional que a nivel de grupo o equipo de trabajo se pueda brindar para dar cumplimiento a la normatividad y a la Ley.

El Equipo de Gobierno debe encaminar la actuación de la Administración uniendo esfuerzos en los diferentes campos como son: públicos, privados y sociales, llegando a una meta final la cual es brindar solución a los problemas que en nuestra sociedad se generan. La administración pública está encaminada a la obtención de resultados, y no sólo el control y ejecución de recursos, siendo este la guía a la actividad gubernamental, a

través del Desarrollo Político se plantea la necesidad de un aparato administrativo democrático, participativo, incluyente, flexible, transparente, eficiente, recíproco y orientado al beneficio de la ciudadanía Tanguña.

Tangua, como propone en su Programa de Gobierno “Cambio y Oportunidad Para Todos”, debe legitimizar el Desarrollo Político, institucional y la gobernabilidad a través de la aplicación de normas y leyes que el Gobierno Nacional nos imparte en los diferentes campos de la Administración Pública así:

Adopción de Manuales y/o Fortalecimiento de Planes Tales como:

- Manual de Contratación
- Manual de Procesos y Procedimientos
- Modelo Estándar de Control Interno – MECI - Ajuste
- Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana
- Manual de Indicadores de Gestión
- Estatuto Tributario
- Ventanilla Única o Unidad de Correspondencia
- Ley Antitramites
- Reactivación de los Diferentes Comités Municipales
- Inclusión e implementación del Plan Institucional de Capacitaciones – PIC.
- Socializar el Manual de Funciones, Código de Ética y del Buen Gobierno, a fin de realizar ajustes.
- Plan Anticorrupción
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Gobierno en Línea).
- Adoptar de cada dependencia la normatividad que nos regula socializándola con todo el equipo de trabajo para ser un grupo multidisciplinario en todas las áreas de lo público.

- En el municipio de Tangua hay 12 asociaciones de las cuales 5 están legalmente constituidas de acuerdo a los parámetros que exige la ley,
- Dentro del municipio también existen 2 cooperativas de empresas de taxis los cuales también están legalmente constituidos (coopextan, cootranstan), las cuales prestan sus servicios desde Tangua a la ciudad de Pasto.
- 35 juntas de acción comunal conformadas en cada una de las veredas del Municipio y una en el sector urbano.
- Porcentaje de Personeros Estudiantiles 100% en los 34 centros e Instituciones Educativas

La Administración Municipal con el fin de abrir espacios a la participación, fortalecer el desarrollo institucional, la proyección y servicio a comunidad realiza las siguientes acciones:

- Apoyo a la elección de las Juntas de Acción Comunal
- Apoyo a la conformación de la Veeduría ciudadana, realizada bajo la orientación de la Personería Municipal
- Fortalecimiento de la elección de los Personeros Escolares
- Conformación de los comités intra e interinstitucionales como el de Entornos Saludables, adulto mayor, CLOPAD, certificación sisben, de Deportes, Comité Técnico de Educación Ambiental,

- Conformación y operatividad del consejo de Política Social, Consejo municipal de Cultura, Consejo Territorial de Planeación.
- El señor alcalde preside las Juntas y Consejos de Administración en la Empresa Social del Estado y la Empresa de Servicios Públicos.
- Se realizan Consejos de seguridad y Observatorio del delito
- Se llevan a cabo en forma periódica los Consejos de Gobierno donde participan los jefes de dependencia y otros funcionarios invitados de acuerdo a la temática de la reunión.

En los años 2008-2009, la administración municipal realizó importantes inversiones con el fin de organizarse como institución cumplir la normatividad y favorecer una mejor prestación de sus servicios, para lo cual realizó según el informe de la administración:

Actualización de la Estratificación Urbana.	Valor \$ 6.000.000.oo
Actualización SISBEN III en convenio con FONADE.	Valor \$ 18.000.000.oo
Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI.	Valor \$12.000.000.oo
Equipos de computo para Sisben, Programa Juntos, Tesorería	valor de \$ 6.000.000.oo
Plan de Bienestar Social para servidores públicos del Municipio.	
Conformación y estudios técnicos creación de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo "EMPOTANGUA".	
Valor \$19.000.000.oo.	
Formulación y Diagnóstico del Plan de Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV).	Valor \$ 12.000.000.ooo

El Municipio de Tangua, elabora su Plan de Acción Municipal, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1151 de 2008, emanado de la Presidencia de la República, el Ministerio de Comunicaciones y el Programa Agenda de Conectividad, a fin de establecer las directrices generales de la Estrategia de Gobierno En Línea Territorial, las cuales se deben cumplir conforme un cronograma que inicia en 2008 hasta diciembre de 2012.

Tabla 54. Planta de Personal Administración Municipal de Tangua

DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO NAL	NUMERO DE CARGOS	GRADO SALARIAL	NIVEL
DESPACHO ALCALDIA	ALCALDE	005	1	04	DIRECTIVO
	SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO	425	1	05	ASISTENCIAL
	TECNICO ADMINISTRATIVO (Contratación)	367	1	03	TECNICO
	TECNICO ADMINISTRATIVO (Almacén)	367	1	01	ASISTENCIAL
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Despacho Alcalde)	407	1	01	ASISTENCIAL
	AYUDANTE (Despacho Alcalde)	472	2	01	ASISTENCIAL
DIRECCION LOCAL DE SALUD	DIRECTOR LOCAL DE SALUD	080	1	03	DIRECTIVO
	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1	03	TECNICO
	TECNICO AREA SALUD	323	1	05	TECNICO
TESORERIA	TESORERO GENERAL	201	1	02	PROFESIONAL
	SECRETARIO	440	1	05	ASISTENCIAL
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Recaudos)	407	1	02	ASISTENCIAL
SEC. DE GOBIERNO	SECRETARIO DE DESPACHO (Sec. Gobierno)	020	1	03	DIRECTIVO
	JEFE DE OFICINA (Jefe de Personal)	006	1	02	DIRECTIVO
SEC. DE PLANEACION	SECRETARIO DE DESPACHO (Sec. Planeación)	020	1	03	DIRECTIVO
	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1	04	TECNICO
DEPORTES	DIRECTOR DE ESCUELA O INSTITUTO (Dir. Deportes)	028	1	01	DIRECTIVO
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Deportes)	407	1	04	ASISTENCIAL
CONTROL INTERNO	ASESOR CONTROL INTERNO	105	1	01	ASESOR
SECTOR JUSTICIA	INSPECTOR DE POLICIA 3 A 6 CATEGORIA	303	1	03	TECNICO
	COMISARIO DE FAMILIA	202	1	02	PROFESIONAL
	SECRETARIO	440	1	03	ASISTENCIAL
	AYUDANTE	472	2	01	ASISTENCIAL
UMATA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	01	PROFESIONAL

Fuente. www.tangua-narino.gov.co

Conforme a lo anteriormente establecido se procede a formular el Plan de Acción para el Municipio de Tangua del Departamento de Nariño, a fin de garantizar la puesta en marcha de la Estrategia de Gobierno En Línea.

Tabla 55. MATRIZ DE PROBLEMAS SECTOR DESARROLLO POLÍTICO

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS	PROPUESTAS
Falta de credibilidad en las instituciones	Baja participación en la toma de decisiones	Exclusión en la asignación de recursos para programas sociales	Fortalecer la cultura de la participación ciudadana en los procesos de gobernabilidad Realizar 2 cabildos comunales
Falta de coordinación y seguimiento por parte de entidades comprometidas	Debilidad en la aplicación de una Política Pública de Seguridad Ciudadana	Conformación de grupos propensos a la delincuencia Aumento de expendio y consumo de sustancias psicoactivas Pérdida de identidad Desintegración Familiar Incremento de pobreza	Formular y Articular el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana Conformar el Comité de Orden Público Verificar y controlar el funcionamiento del Fondo de Cuenta de Seguridad Ciudadana Gestionar una mayor asignación de pie de fuerza para el Municipio Articular institucionalmente los procesos de Educación, Salud y administración en la consolidación de una Política Pública En Seguridad Ciudadana Foros de Seguridad Ciudadana

3.6.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL SECTOR INSTITUCIONAL

ESTRATEGIAS

1. Atención oportuna y eficiente al ciudadano.
2. Fortalecimiento red de veedurías ciudadanas, cabildos, presupuesto participativo y del control social en general.
3. Generación de espacios de participación hacia la toma de decisiones
4. Rendición pública de cuentas.
5. Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias
6. capacitación y fortalecimiento de la convivencia pacífica
6. Actualización del inventario, recuperación y uso adecuado de bienes inmuebles del Municipio.
9. Trabajo articulado con las diferentes instituciones del municipio
10. Fortalecer el Consejo de Juventudes con el fin de promover la participación ciudadana.
11. Fortalecer la oficina de Comisaria de Familia con personal idóneo debidamente capacitado exclusivamente para infancia y adolescencia.

LINEA ESTRATÉGICA 6. Tanga participativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. Fortalecer la capacidad de participación de la comunidad Tanguña, sus organizaciones y administración municipal con el fin de mejorar en atención y contribuya al bienestar general de la comunidad en la consolidación de los principios de la democracia.

META DE RESULTADO En el 2015 e municipio de Tanga promoverá la conformación y operatividad de los comités, consejos y juntas de acción comunal, vehedurias ciudadnas con el compromiso de la población tanguña.

SECTOR: INSTITUCIONAL

Programa	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta de Resultado		Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto		
			Línea de Base	Meta Cuatrenio			Línea de Base	Meta Cuatrenio	Meta 2012
LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Porcentaje de iniciativas para fortalecer la ley de victimas y restitución de tierras en el Municipio	% iniciativas	0%	1%	Acompañamiento en Legalización y regularización de la propiedad de las familias campesinas.	%	0%	4%	1%
DESARROLLO POLITICO, GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	% gestion	2%	5%	Fortalecimiento de asociaciones productivas y juntas administradoras.	%	1%	4%	1%
					Fortalecer la comisaria de familia	N° personas contratadas	1	2	-
					Formular estrategias para los proceso de seguridad ciudadana	N° estrategias	-	4	1
	Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Índice de desempeño integral municipal	64,55	64,50	Formular estrategias para los proceso de convivencia pacifica	N° estrategias	-	4	1
					Incentivar los procesos de gestion de la caildad y la buena atención y os procesos de cabildo con presupuesto participativo	% Gestión	2%	6%	3%
					Elaborar plan anticorrupción y atención al ciudadano	Elaboración del plan	-	1	-
					Fortalecer el banco de programas y proyectos	% Implementación	0%	40%	10%
	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	% gestion	1%	5%	Plan de capacitación Integral	N° talleres	-	4	1
					Gestion de convenio hogares de paso	N° convenios	.	1	-
					Porcentaje de saneamiento de bienes muebles públicos de propiedad del Municipio	N° bienes	33	33	-
				Porcentaje de saneamiento de bienes inmuebles públicos de propiedad del Municipio	N° bienes	2	2	0	

4. PLAN DE INVERSIONES

PLAN FINANCIERO Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015

La planificación financiera es un instrumento por medio del cual se determinan las mejores opciones y recursos de los cuales se dispone para la gestión, mediante la ejecución del plan de desarrollo. Esta planificación se hace basado en las operaciones efectivas de caja, partiendo de la situación actual, la cual permitirá visualizar el comportamiento en el corto, mediano y largo plazo, del estado de las finanzas del ente territorial; en el proceso se considera el comportamiento de los ingresos, los egresos, ahorro o déficit existente y las formas de financiación, dentro de las normas legales vigentes.

Aproximarse al comportamiento real de las finanzas Municipales identificando las acciones y metas a corto, mediano y largo plazo, exige de la administración Municipal un serio y responsable compromiso con la ciudadanía y los objetivos que se alcanzarán entre el 2012 y el 2015 e igualmente requiere un monitoreo permanente de las mismas con el fin de ajustar las posibles alteraciones originadas en un entorno económico y social tan dinámico como el que se manifiesta en el Municipio.

En cuanto al principio presupuestal de la programación integral el plan financiero garantiza, que el programa presupuestal contempla simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes

El presupuesto municipal tiene tres funciones básicas:

- a) Proyectar los ingresos y rentas a percibir durante la vigencia fiscal y autorizar los respectivos gastos e inversiones;
- b) Cumplir con una porción, atendiendo criterios de prioridad, de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo.
- c) Alcanzar objetivos financieros, que no son otra cosa que adecuar el comportamiento real de los ingresos a las proyecciones contenidas en el Plan de Desarrollo.

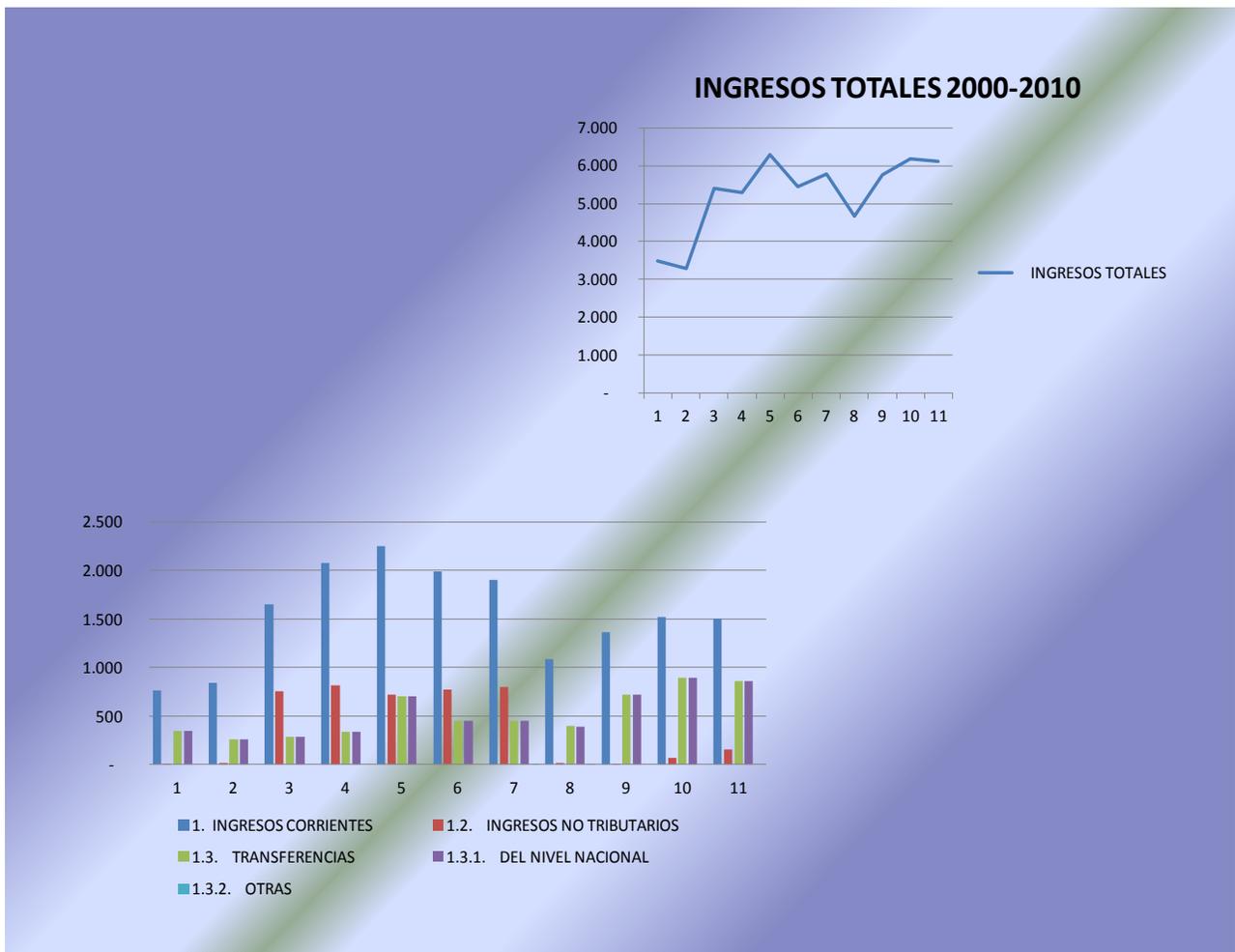
Bajo estas consideraciones y dada la actual situación financiera del Municipio de Tangua, se exige un redimensionamiento de las expectativas financieras definidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y en su Plan Financiero, de tal forma que se garanticen los recursos económicos y financieros necesarios para desarrollar los objetivos y compromisos definidos en el plan de desarrollo.

MARCO FISCAL

El financiamiento del Plan de Desarrollo Municipal “Cambio y Oportunidad para Todos 2012-2015”, se compone de diferentes fuentes de financiación como son: Recursos Propios, Sistema General de Participaciones -SGP, Convenios de Cofinanciación, Recursos de Programas Nacionales y recursos de Crédito.

Cabe mencionar, que de acuerdo a las disposiciones de la Ley 617 de 2000, en sus artículos 6 y 53, señala que los municipios como límite máximo permanente, aplicable en forma obligatoria a partir de la vigencia fiscal 2004, del total de los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio, se destinara el 80% a gastos de funcionamiento y el restante 20% para inversión.

El análisis realizado para el cálculo de los ingresos fiscales municipales para el periodo de gobierno 2012-2015 muestra que los rubros más representativos en la estructura presupuestal tienen una tendencia de crecimiento leve, lo que permite recomendar a la administración municipal para que implemente estrategias de racionalización administrativa y financieramente que le facilite la operatividad y eficiencia en la ejecución de los procesos propios de la administración, en los que se tendrá que adelantar acciones tendientes a diversificar y estabilizar los ingresos propios para la prestación eficiente de los servicios a toda la comunidad.



MUNICIPIO DE TANGUA EJECUCIONES PRESUPUESTALES E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2000-2010											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
INGRESOS TOTALES	3.483	3.289	5.413	5.294	6.296	5.439	5.787	4.676	5.766	6.179	6.112
1. INGRESOS CORRIENTES	764	846	1.647	2.073	2.251	1.986	1.902	1.088	1.366	1.524	1.501
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	409	569	601	919	829	757	651	675	641	553	483
1.1.1. PREDIAL	30	56	39	89	59	66	92	29	48	67	65
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	3	14	26	23	21	25	26	26	41	18	21
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	356	471	495	766	691	543	471	570	529	411	310
1.1.4. OTROS	20	28	42	41	57	123	63	50	22	56	87
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9	20	760	814	722	777	801	16	7	74	156
1.3. TRANSFERENCIAS	345	257	287	340	700	451	450	396	717	898	862
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	345	257	287	340	700	451	448	393	717	898	862
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-	-	2	4	-	-	-
GASTOS TOTALES	2.631	4.079	5.104	5.781	5.982	5.457	6.875	4.600	5.276	6.337	7.074
2. GASTOS CORRIENTES	481	319	424	522	561	588	676	650	746	748	947
2.1. FUNCIONAMIENTO	398	272	406	499	527	584	676	650	746	748	941
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	210	26	298	255	358	406	482	458	520	585	618
2.1.2. GASTOS GENERALES	131	149	65	174	164	177	136	139	171	160	114
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	57	98	43	71	4	1	58	53	55	4	210
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	83	46	18	22	35	4	-	-	-	-	6
3. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	283	527	1.223	1.551	1.689	1.397	1.226	438	619	776	553
4. INGRESOS DE CAPITAL	2.719	2.444	3.765	3.221	4.045	3.453	3.885	3.588	4.400	4.655	4.611
4.1. REGALÍAS	-	-	346	-	-	-	-	-	95	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP,											

etc.)	2.010	1.836	2.738	3.176	3.890	3.246	3.670	3.580	4.291	4.577	4.430
4.3. COFINANCIACIÓN	-	12	189	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. OTROS	709	596	493	46	154	208	215	8	15	78	182
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)	2.150	3.760	4.680	5.259	5.421	4.869	6.199	3.950	4.530	5.589	6.126
5.1. FORMACIÓN BRUTAL DE CAPITAL FIJO	807	987	1.251	1.525	2.182	1.535	1.984	1.006	1.295	1.822	1.658
5.2. RESTO INVERSIONES	1.343	2.773	3.429	3.734	3.238	3.334	4.216	2.944	3.235	3.767	4.468
6. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (3+4-5)	852	789	308	487	314	19	1.088	75	489	158	962
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1. CRÉDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	852	789	308	487	314	19	1.088	75	489	158	962
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	200	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	99	75	146	72	139	61	-	-	-	-	25
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPÓSITOS, OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de deuda	754	864	362	559	175	80	1.088	75	489	158	987
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	282	197	194	156	69	-	-	-	-	-	364
Magnitud de la deuda 2/	45,54	34,72	32,77	18,42	24,38	39,73	47,72	43,92	41,58	40,07	59,75
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	6,42	5,03	3,59	2,94	1,09	-	-	-	-	-	1,46
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	67,63	63,63	55,88	66,41	72,91	67,97	71,19	85,04	86,86	88,59	86,58
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	11,75	17,29	11,10	17,36	13,17	13,92	11,25	14,44	11,12	8,95	42,56
Capacidad de ahorro 6/	81,73	89,38	91,69	90,97	90,62	89,22	90,17	85,87	85,86	88,19	86,61
Indicador de desempeño Fiscal 7/	38,04	47,17	74,26	74,82	75,06	70,37	64,45	40,25	45,36	50,90	36,88
Posición a nivel departamental	60,95	65,45	70,55	69,99	68,59	68,73	67,02	64,94	65,72	61,45	64,55
Posición a nivel nacional	9	6	1	2	2	4	8	29	10	12	21
	108	55	25	37	56	74	127	396	323	379	635

* Información disponible en la página del DNP:

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/FinanzasPúblicasTerritoriales/EjecucionesPresupuestales/tabid/369/Default.aspx>

PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de la entidad cuyo efecto ingreso sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el plan. Toma en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el flujo de efectivo.

Objetivos:

- Definir Objetivos, estrategias y metas de ingresos, gastos y financiamiento
- Sanear las finanzas de la empresa
- Lograr los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional
- Determinar metas máximas de pagos para el flujo de efectivo

Es importante enfatizar que para el municipio, el desarrollo de políticas financieras deben propiciar el incremento de la capacidad de inversión del gobierno municipal, mediante el gasto público social, por esta razón, bajo la premisa económica que los recursos siempre son escasos, se deben tomar decisiones de priorización sobre el gasto permitiendo potenciar su eficiencia, racionalización y efectividad, mejorando el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de la población.

A continuación se presenta el plan financiero del Municipio, para el cuatrienio 2012-2015

MUNICIPIO DE TANGUA PLAN FINANCIERO 2010-2020											
Plan Financiero (millones de \$ corrientes)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CUENTA											
INGRESOS TOTALES	4.841	7.122	7.420	7.736	8.070	6.425	6.800	7.198	7.619	8.066	8.539
1. INGRESOS CORRIENTES	1.820	1.914	2.013	2.118	2.228	2.344	2.467	2.596	2.732	2.876	3.028
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	250	266	282	300	320	340	363	387	412	440	470
1.1.1. PREDIAL	52	58	64	71	79	88	97	108	120	133	148
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	15	16	17	17	18	19	20	21	22	23	24
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	182	191	201	211	221	232	244	256	269	282	296
1.1.4. OTROS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	923	969	1.018	1.068	1.122	1.178	1.237	1.299	1.364	1.432	1.503
1.3. TRANSFERENCIAS	647	679	713	749	786	826	867	910	956	1.004	1.054
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	647	679	713	749	786	826	867	910	956	1.004	1.054
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	4.725	4.942	5.211	5.489	5.781	6.080	6.394	6.691	7.026	7.400	7.794
2. GASTOS CORRIENTES	975	989	1.045	1.098	1.153	1.200	1.251	1.269	1.309	1.373	1.441
2.1. FUNCIONAMIENTO	950	939	985	1.033	1.083	1.135	1.191	1.249	1.309	1.373	1.441
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	614	645	677	711	746	784	823	864	907	953	1.000
2.1.2. GASTOS GENERALES	100	105	110	116	122	128	134	141	148	155	163
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	236	190	198	206	215	224	234	244	255	266	278
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	25	50	60	65	70	65	60	20	0	0	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	845	925	969	1.020	1.075	1.144	1.216	1.327	1.423	1.502	1.587
4. INGRESOS DE CAPITAL	3.021	5.208	5.407	5.618	5.842	4.081	4.333	4.602	4.887	5.190	5.512
4.1. REGALÍAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.973	3.157	3.353	3.561	3.782	4.016	4.265	4.530	4.811	5.109	5.426
4.3. COFINANCIACIÓN	0	2.000	2.000	2.000	2.000	0	0	0	0	0	0
4.4. OTROS	48	51	54	57	61	64	68	72	77	81	86
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)	3.750	3.953	4.166	4.391	4.629	4.879	5.144	5.422	5.716	6.026	6.353
5.1.1.1. FORMACIÓN BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1.250	1.328	1.410	1.497	1.590	1.689	1.793	1.905	2.023	2.148	2.281
5.1.1.2. OTROS	2.500	2.625	2.756	2.894	3.039	3.191	3.350	3.518	3.694	3.878	4.072
6. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (3+4-5)	116	2.181	2.210	2.247	2.289	345	406	507	593	666	745
7. FINANCIAMIENTO	-116	-2.181	-2.210	-2.247	-2.289	-345	-406	-507	-593	-666	-745
7.1. CRÉDITO NETO	0	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	200	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.3. VARIACIÓN DE DEPÓSITOS, RB Y OTROS	-116	-2.431	-2.210	-2.247	-2.289	-345	-406	-507	-593	-666	-745
SALDO DE DEUDA	100	350	250	150	100	50	-	-	-	-	-
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. CRÉDITO	200	250	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO PRESUPUESTAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS TOTALES	5.041	7.372	7.420	7.736	8.070	6.425	6.800	7.198	7.619	8.066	8.539
GASTOS TOTALES	4.925	4.942	5.211	5.489	5.781	6.080	6.394	6.691	7.026	7.400	7.794
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	116	2.431	2.210	2.247	2.289	345	406	507	593	666	745

MUNICIPIO DE TANGUA
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2010-2020

Capacidad de Endeudamiento 2010											* Millones de pesos	
CUENTA	CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1.	INGRESOS CORRIENTES	3.122	3.297	3.482	3.677	3.884	4.103	4.334	4.579	4.838	5.112	5.403
1.1	(+) Ingresos tributarios	250	266	282	300	320	340	363	387	412	440	470
1.2	(+) Ingresos no tributarios	923	969	1.018	1.068	1.122	1.178	1.237	1.299	1.364	1.432	1.503
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (libre dest. + APSB +Propósito General)	1.944	2.057	2.176	2.302	2.436	2.578	2.728	2.887	3.055	3.232	3.421
1.5	(+) Recursos del balance	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	5	5	6	6	6	6	7	7	7	8	8
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior											
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras											
1.9	(-) Rentas titularizadas											
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	950	939	985	1.033	1.083	1.135	1.191	1.249	1.309	1.373	1.441
2.1	(+) Gastos de personal	614	645	677	711	746	784	823	864	907	953	1.000
2.2	(+) Gastos generales	100	105	110	116	122	128	134	141	148	155	163
2.3	(+) Transferencias	236	190	198	206	215	224	234	244	255	266	278
2.4	(+) Pago de											

	déficit de funcionamiento de vigencias anteriores											
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)											
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	2.172	2.357	2.497	2.645	2.801	2.967	3.143	3.330	3.529	3.739	3.962
4.	INFLACIÓN PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	250	225	175	125	75	25					
6.	INTERESES DE LA DEUDA	12	21	15	10	5	1	-	-	-	-	-
6.2	Intereses causados en la vigencia por pagar	12	21	15	10	5	1	-	-	-	-	-
6.3	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.	AMORTIZACIONES	25	50	50	50	50	25	-	-	-	-	-
8.	SITUACION DEL NUEVO CRÉDITO											
8.1	Valor total del		-	-	-			-	-	-	-	-

	Nuevo Crédito	800										
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito	22	50	150	200	200	178	-	-	-	-	-
8.3	Intereses del nuevo crédito	28	40	50	40	30	40	0	0			
8.4	Saldo del nuevo crédito	778	728	578	378	178	-	-	-	-	-	-
9.	CALCULO INDICADORES											
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	40	61		50	35	41	-	-	-	-	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO	1.003	853	553	253	3	178	-	-	-	-	-
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3): I / AO <= 40%	1,84%	2,59%	0,00%	1,89%	1,25%	1,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1): SD / IC <= 80%	32,13%	25,87%	15,88%	6,88%	0,08%	-4,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMÁFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

MUNICIPIO DE TANGUA
INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2010-2020

Indicadores de Desempeño Fiscal											
Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. Autofinanciación del funcionamiento											
2. Magnitud de la Deuda: Saldo de deuda / Ingresos totales	2,07	4,91	3,37	1,94	1,24	0,78	-	-	-	-	-
3. Importancia de las transferencias (SGP + Regalías)	74,78	53,87	54,80	55,71	56,60	75,37	75,47	75,58	75,68	75,78	75,88
4. Recursos Propios: Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	5,16	3,73	3,81	3,88	3,96	5,30	5,33	5,37	5,41	5,46	5,51
5. Magnitud de la Inversión: Inversión / Gasto Total	77,46	55,49	56,14	56,76	57,36	75,95	75,64	75,33	75,02	74,71	74,40
6. Capacidad de Ahorro: Ahorro corriente/ Ingresos Corrientes	46,43	48,32	48,11	48,18	48,27	48,80	49,30	51,13	52,07	52,24	52,42

5. EVALUACIÓN Y CONTROL

Nuestra comunidad es soberana ya que en ellos reside el poder primario, el poder constituyente, por lo tanto están en todo su derecho de recibir información de nuestras actuaciones públicas y esta administración tiene como una característica principal la honestidad y la transparencia, la comunidad puede solicitar información cuando lo estime conveniente, además la Administración Municipal realizará rendición de cuentas cada año, esto generará confianza porque los recursos se están invirtiendo adecuadamente y conforme a la Constitución y las Leyes, para lograr los objetivos que nos hemos propuesto.

El Plan de Desarrollo de nuestro Municipio de Tangua se ha realizado de tal manera que se han utilizado una matrices en la parte estratégica donde claramente se pueden identificar objetivos de resultado con su indicador y meta, contiene un la línea base, la cual nos da a conocer de donde partimos; contiene además objetivo de producto con su indicador y meta; el Plan de Desarrollo por tanto cuenta con compromisos concretos que le permitirá a la comunidad de nuestro Municipio realizar u seguimiento y evaluación a nuestro Plan de Desarrollo.

La comunidad puede realizar por tanto el seguimiento al Plan en el momento que lo determine, además como representantes de la comunidad están el Concejo Municipal y el Consejo Territorial de Planeación, pueden realizar seguimiento y evaluación al Plan y la Administración Municipal. De igual manera se presentarán los informes pertinentes a las diferentes entidades de carácter Nacional, Departamental sobre los avances en el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

La Administración Municipal realizará informes de gestión, rendición de cuentas una (1) vez por año, para lo cual convocaría abiertamente a toda la comunidad, para dar a conocer los resultados obtenidos en cada periodo fiscal, este será un espacio donde la comunidad participará activamente en un diálogo con los funcionarios de la Administración

Como herramientas para el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo, la Administración Municipal cuenta con las matrices estratégicas que se alimentaran de los Planes Operativos Anuales, presupuesto, las ejecuciones presupuestales, los que tendrán seguimiento y evaluación periódica; permitiendo realizar los ajustes pertinentes y así cumplir con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, esto bajo la Coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal

Además como instrumentos de seguimiento monitoreo y evaluación se plantea cumplir con los lineamientos establecidos en el marco del sistema de evaluación del desempeño territorial que viene trabajando el Departamento Nacional de Planeación en el programa denominado Sistema de Ejecución de Captura de Información Presupuestal-SICEP, mediante el cual se evalúa el cumplimiento de las metas del Plan De Desarrollo.

Normatividad relacionada con el derecho de la comunidad a estar informada sobre las actuaciones públicas

- Código Contencioso Administrativo (Decreto 1 de 1984): regula el derecho de petición interés general, en interés particular y de petición de informaciones.

-Ley 57 de 1985: contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso los documentos públicos. Es la única norma que recopila de alguna manera estos temas.

-Ley 152 de 1994: Ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo. Establece obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento y regula el Consejo de Planeación, que incluye participantes de organizaciones sociales.

-Ley 190 de 1995: el estatuto anticorrupción regula aspectos de publicidad de la información pública, atención al ciudadano, difusión y sanciones para quienes nieguen la información al público.

-Ley 489 de 1998: sobre estructura de la administración pública, incluye la obligación de fortalecer los sistemas de información del sector público, divulgar la información y apoyar el control social.

- Ley 617 de 2000: establece el “Control social a la gestión pública territorial. El Departamento Nacional de Planeación publicará en medios de amplia circulación nacional con la periodicidad que señale el reglamento y por lo menos una vez al año, los resultados de la evaluación de la gestión de todas las entidades territoriales, incluidos sus organismos de control, según la metodología que se establezca para tal efecto” (art. 79).

-Ley 734 de 2002: código disciplinario, en el cual se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensual de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.

- Ley 850 de 2003: ley estatutaria de veedurías ciudadanas, la cual contiene disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Así mismo, establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.

- Ley 962 de 2005 (anti trámites): establece que “todos los organismos y entidades de la Administración Pública deberán tener a disposición del público, a través de medios impresos o electrónicos de que dispongan, o por medio telefónico o por correo, información actualizada sobre normas básicas que determinan su competencia, funciones y servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano adelante su labor de evaluación de la gestión pública y así intervenir en forma argumentada en los procesos de rendición de cuentas.” (art. 8).

- Decreto 3622 de 2005: en desarrollo de la ley 489 de 1998, se regula la política de Democratización de la Administración Pública (SISTEDA), “Dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas y propicien la atención oportuna de quejas y reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad”.

6. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES